

**EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ERA DEL CAPITAL:  
QUISPILLACCTA ENTRE LA RESISTENCIA Y LA ASIMILACIÓN**

VITORIA - ES  
2020

**UNIVERSIDAD FEDERAL DE ESPÍRITO SANTO  
CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE PÓSGRADUACIÓN EN POLÍTICA SOCIAL**

**EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ERA DEL CAPITAL:  
QUISPILLACCTA ENTRE LA RESISTENCIA Y LA ASIMILACIÓN**

**DISERTACIÓN DE MAESTRÍA**

**LEANDRO RUDAS MEDINA**

**VITORIA - ES  
2020**

LEANDRO RUDAS MEDINA

**EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ERA DEL CAPITAL:  
QUISPILLACCTA ENTRE LA RESISTENCIA Y LA ASIMILACIÓN**

Disertación presentada al programa de Pos graduación en Política Social del Centro de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Federal de Espírito Santo, como requisito para Defensa.

**ORIENTADOR**  
PAULO NAKATANI

**BANCA:**  
Rogerio Naques Faleiros  
Marina Machado de Magalhães Gouvea

VITORIA - ES  
2020

LEANDRO RUDAS MEDINA

**EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ERA DEL CAPITAL:  
QUISPILLACCTA ENTRE LA RESISTENCIA Y LA ASIMILACIÓN**

Disertación presentada al programa de Pos graduación en Política Social del Centro de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Federal de Espírito Santo, como requisito para Defensa.

**ORIENTADOR**  
PAULO NAKATANI

VITORIA - ES  
2020

Esta investigación está dedicada a mis dos ángeles hermanas, Milagros y Gladys, por posibilitar los medios psicológicos y financieros para poder realizar los viajes en Perú, de Lima a Ayacucho, a las cuales guardo mis motivaciones más profundas en la investigación.

Este trabajo también está dedicado a mi sobrino Maycol y primo Oscar, que en paz descansen, puesto que afligieron en el 2019 y 2020 toda la familia, siendo este último en el período de pandemia covid-19 que, todavía, estamos atravesando.

## AGRADECIMIENTOS

A mis colegas de estudio del PPGPS, con los cuales más allá de aprender sobre las diferentes áreas de la ciencia y la realidad social, fueron un importante estímulo emocional y de compromiso para conseguir finalizar esta investigación en pleno período de expansión de la pandemia, Covid-19, sobre los efectos colaterales psicológicos, el estrés y la preocupación constante de acompañar mis condiciones materiales como visitante en Vitoria-ES. Un abrazo enorme a cada una/o de ustedes. }

A los funcionarios y profesores del programa de maestría, puesto que permitieron los diversos debates sociales importantísimos para la ampliación de las perspectivas de análisis de los fenómenos sociales de la realidad, así como entregar las condiciones materiales para garantizar, junto a la institución FAPES, la conclusión de los estudiantes mediante la Bolsa de Maestría durante el período de esta investigación, por proponer un programa de inclusión y de garantías para poder desarrollar esta investigación.

También agradezco a los colaboradores directos que permitieron brindar mayor información a la realización de la presente Tesis de Maestría, al formador y docente Jorge Ishizawa Oba, Ingeniero Civil – Universidad de Illinois – USA y Doctor en Filosofía (PHD), miembro del Convenio de Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) – Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho Perú, por haber permitido el acceso a las publicaciones del PRATEC conteniendo informaciones etnográficas de la Comunidad de Quisillaccta. Así como también, agradecer a la Banca de Calificación del Proyecto de Investigación, cuyos frutos de ese resultado es el presente trabajo, a la profesora Nicole Soares Pinto, Doctora en Antropología Social – Universidad de Brasilia - Brasil, por haber aportado con la especialidad antropológica para el Proyecto, y el profesor Rogerio Naques Faleiros, Doctor en Economía Aplicada – Universidad Estadual de Campinas - Brasil, por direccionar con cuestiones específicas en el ámbito del Desarrollo Económico. Éste último también como miembro de la Banca de Defensa de la presente Tesis de Maestría, cuyos aportes fueron direccionados a la corrección y mayor especificidad de la Tesis, en conjunto, y agradecimientos, a la profesora Marina Machado de Magalhães Gouvea, Doctora en Economía Política Internacional – Universidad Federal de Rio de Janeiro - Brasil, que aportó con la Crítica a la Economía Política en la perspectiva del Modo de Producción Andino y su relación con el Capital, así como las categorías del estudio materialista, un desafío al cual esta tesis se direcciona.

Y, por último, y no menos importante, a mi orientador Paulo Nakatani, Doctor en Ciencias Económicas – Université de Picardie - Francia, por haber tomado este tema

bastante desafiador desde el comienzo, al proveerse de información sobre partes importantes de la realidad peruana y comunal, un tema bastante desconocido en el programa. Y las sugerencias de diferentes bibliografías y orientaciones para la investigación, así como la preocupación por implementar los debates en los círculos de estudio y programación de aulas, que permitieron directa e indirectamente conseguir elementos sin los cuales no podría haber terminado esta investigación.

Puedo decir en todo caso, estar satisfecho en esta experiencia de estudio, de crecimiento, de convivencia en el programa de estudios, al cual estoy plenamente agradecido.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I.....	24
LOS FUNDAMENTOS DE LA RESISTENCIA COMUNAL: EL <i>AYLLU</i> , EL <i>AYNI</i> , LA <i>MINKA</i> , LA <i>MITA</i> Y LA PROPIEDAD COLECTIVA.....	24
<b>1. La propiedad comunal y la re-producción del trabajo colectivo ancestral..</b>	<b>24</b>
<b>2. La desarticulación de la Comunidad Ancestral y proceso de construcción de la asimilación en la Comunidad Campesina. ....</b>	<b>38</b>
CAPITULO II.....	47
LAS RELACIONES DE LA RESISTENCIA Y ASIMILACIÓN PRESENTES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA .....	47
<b>1. Las contradicciones de las bases materiales de resistencia en la comunidad y en Quispillaccta.....</b>	<b>47</b>
<b>2. La contradicción y disputa entre la producción comunal y la producción mercantil en los días actuales. ....</b>	<b>57</b>
CONCLUSIONES.....	76
ANEXO 1 .....	81
ANEXO II.....	82
BIBLIOGRAFÍA .....	102

## RESUMEN

La estructura social comunal andina en el Perú, tiene un período de larga duración histórica, que precede la Civilización Inca. Esta estructura social, el cual adoptamos llamar de Comunidad Ancestral, está fundamentada en la propiedad y el trabajo comunal que consisten en: la propiedad temporal de la tierra y la organización del trabajo comunal *ayni* y *minka*. Estas bases son los fundamentos de la *entidad comunal* andina, pues, son la parte materializada de la resistencia que permiten a las hoy llamadas ‘comunidades campesinas’, seguir subsistiendo en cuanto comunidad, puesto que reproducen en su estructura social el legado material e histórico de la Comunidad Ancestral pese a las condiciones que le depara el capitalismo. En contrapartida, la era moderna occidental, que tuvo comienzos en la colonización de las américas, diseña sobre bases particulares e históricas la producción, fundamentada sobre la propiedad fija y privada de la tierra y, las relaciones de trabajo apoyado sobre la mercantilización de la fuerza de trabajo. La relación entre las dos estructuras sociales, expresadas en la producción de todas las condiciones de vida de las ‘comunidades campesinas’, se observa las condicionantes contrarias y antagónicas de las mismas, así como el grado de desagregación comunitaria que desafían la existencia comunal, al asimilar, gradualmente, las condiciones de vida del poblador comunal dentro de los marcos de la mercantilización de la fuerza de trabajo. Este último, como requisito fundamental en la (re)producción del capital.

**Palabras claves:** *Entidad comunal*, propiedad de la tierra, *ayni*, *minka*, resistencia, asimilación, mercantilización, fuerza de trabajo, capital.

## INTRODUCCIÓN

A inicios del siglo XXI, y principalmente a partir de la segunda década, las comunidades campesinas del Perú reclaman con mayor énfasis modificar la estructura de producción capitalista, principalmente sus condiciones de vida política y económica<sup>1</sup>, para lo cual se posicionan a promover una nueva alternativa productiva que entre en coherencia existencial entre los propios seres humanos y con la naturaleza, a partir de la retomada de los conocimientos y las estructuras comunales, así como el de ‘modernizar’ las técnicas y los conocimientos productivos, con el fin de permitir mejores condiciones de vida Comunal y constituir una nueva alternativa de relacionarse con el mercado. “En el Perú existen más de 6600 comunidades campesinas, la concentración de comunidades campesinas está principalmente en las áreas rurales de la serranía peruana, “los departamentos con el mayor número de comunidades campesinas son Puno con 1 352, Cusco 969, Ayacucho 704, Huancavelica 672 y Apurímac con 522” (RUMBO MINERO, 2019, p.1).

En el 2010, las comunidades campesinas de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica realizan una gran movilización con el fin de organizar la “Agenda de desarrollo económico de las comunidades” para garantizar su inclusión y se contemplen necesidades.

“Los pueblos andinos de la Nación Wari, inician una gran marcha hacia la ciudad de Lima, para lograr el trato preferencial a Ayacucho, impulsada por el Gobierno Regional de Ayacucho, con la participación activa del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho, así como otros gremios regionales; que culminó con la firma de una Acta de compromiso por el Gobierno Nacional, documento que dio origen a la “Agenda Wari para el desarrollo integral de Ayacucho” (PDIPA, 2010, p. 15).

Esta movilización haría parte de un conjunto de propuestas comunales que visaban en el corto y mediano plazo el aumento de su participación en la economía regional y nacional de manera autónoma, así como también en la constitución de una alternativa de coexistencia con la cultura andina en la gestión de la economía.

“[...] se plantea un nuevo enfoque que se denomina “Enfoque Comunal” que viene a ser una experiencia de la gestión territorial, sustentada en el adecuado y racional aprovechamiento de todos sus activos que existe en la comunidad (hasta ahora no aprovechada), como son sus recursos naturales: agua, minería metálica y no metálica, forestal, tierra, la biodiversidad, ganadería nativa, flora y fauna silvestre, atractivos turísticos, etc. El enfoque comunal también se basa en una

---

<sup>1</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2019, los departamentos con mayores niveles de pobreza por salarial<sup>1</sup> están en la serranía peruana, principalmente en las áreas rurales: “En el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre 34,4% y 39,4% se encuentran los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Puno. En el segundo grupo con tasas de pobreza que se sitúan entre 28,3% y 32,7% están los departamentos de Amazonas, Apurímac, Huánuco, Loreto y Pasco. El tercer grupo de departamentos con incidencia de pobreza entre 21,9% y 25,3% se encuentran cinco departamentos: Cusco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín. En el cuarto grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 12,0% y 14,6% se encuentran los departamentos de: Áncash, Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali. Finalmente, en el último grupo con la tasa de pobreza más baja entre 1,3% y 3,9% se encuentra el departamento de Ica” (CARHUAVILCA, 2020, p. 40).

revaloración de la tecnología organizacional autóctona, una adecuada combinación de la actividad económica familiar y empresarial comunal validada a lo largo de más de 40 años. Además, se propone una educación para la gerencia empresarial comunitaria y la creación de cadenas de valor que consiste en cerrar el circuito (la cadena agroalimentaria), porque el desarrollo productivo tiene que ver con la innovación y modernización tecnológica de las actividades industriales y agropecuarias” (PDIPA, 2010, p. 4).

Sólo en Ayacucho, que es el recorte geográfico en el cual analizaremos esta investigación, “en el 2009, la participación de Ayacucho al Valor Agregado Bruto en el PIB [Producto Interno Bruto] nacional fue de 1%. Esta participación ha aumentado en tan sólo 0,1 puntos porcentuales desde el 2001”. (JARAMILLO, 2012, p. 27). “En 2019, el Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento de Ayacucho registró un crecimiento de 3,1 por ciento respecto al año previo y aportó con 1,2 por ciento al VAB nacional y con el 1,1 por ciento al PBI nacional” (CALLUPE, 2019, p. 4). Pese a los diagnósticos técnicos económicos, la participación económica de las comunidades campesinas y la reducción de la pobreza en las cadenas de valor han tenido poco impacto, conforme veremos en esta investigación. Sin embargo, consideramos aquí que esto se debe, en parte, dado que los análisis de los estudios de las comunidades campesinas están engullidas por las perspectivas culturalistas, moralistas, mercantilistas, y focalizadas apenas al corto plazo, de manera que apenas tratan aspectos más aparentes de su realidad.

El diagnóstico económico mercantil, que es la parte ‘modernizante’ del ‘desarrollo económico’ para esa nueva alternativa de las comunidades, convergen, principalmente, en la falta de educación financiera y gerenciamiento de la producción de mercaderías. Esta se encuentra ampliamente difundido tanto en los diagnósticos académicos, técnicos del Estado, del sector privado y de las ONG’s, cuanto en las instituciones civiles de las propias comunidades. Sin duda, estas recomendaciones técnicas son importantes, principalmente si se considera las necesidades más inmediatas de las comunidades campesinas que tienen que ver con la mejora de las condiciones de producción de la vida material de sus familias en el mercado, sin embargo, no son esenciales, ni mucho menos constituyen la parte más primordial de una nueva alternativa de ‘desarrollo económico’, esto dado que no se observan el carácter principal de la constitución de una comunidad campesinas, ni menos la esencia de relación de la estructura de producción comunal con el capitalismo (la sociedad de exclusiva producción mercantil), y el papel del Perú en la división internacional del trabajo, y por tanto de la producción.

En este sentido, para el estudio de las comunidades campesinas, el primer cuidado que tenemos es el de cuestionar la visión culturalista de la antropología y las corrientes posmodernas, que consideran a las comunidades campesinas como un agrupamiento de

individuos (tal cual la economía formal), unidos por características más visibles como la lengua, la vestimenta, las danzas, la música, las tradiciones, la descendencia familiar, la descendencia étnica, etc. estas características más perceptibles de hecho pueden o no continuar existiendo y no necesariamente comprometer la existencia de la comunidad.

Así, por ejemplo, las migraciones rurales a las ciudades, durante la mitad del siglo XX, forma parte de la realidad de comunidades campesinas desagregadas que llevan consigo sus expresiones culturales, y no por eso se constituyen en comunidades campesinas en las áreas urbanas donde ahora enraízan sus grupos familiares. Y de forma inversa, comunidades campesinas que mantienen sus estructuras productivas comunales e incorporan nuevas expresiones culturales “modernas” no dejan de ser comunidades campesinas como tal. Así mismo, la preservación o abandono de la lengua, la adopción o mantenimiento musical (y géneros musicales ‘modernos’), de la vestimenta, o la ampliación de los grupos familiares, y/o el mestizaje, etc. no determinan necesariamente que una comunidad campesina se preserve, está inmerso en proceso de modificación constante. O peor aún, forzar a que todas estas características juntas representarían la constitución más esencial de una comunidad campesina, también es muy cuestionable, puesto que, la historia peruana se ha compuesto de constante urbanización, cuya principal masa demográfica eran familias comunales, y ni por eso se constituyen como, por citar un nombre, ‘comunidades urbanas indígenas’. Podemos continuar con más aspectos del abordaje culturalista como por ejemplo la ‘tradición’, un aspecto que toda sociedad lo tiene, con variaciones en el tiempo y espacio, sin embargo, está casi exclusivamente delimitado para el lenguaje de las comunidades campesinas.

Este trabajo no se va dedicar a analizar los vacíos o crítica detallada la visión culturalista que impera en los estudios de las comunidades campesinas, apenas resaltar que este abordaje es insuficiente para explicar que hace a una comunidad campesina constituirse como una sociedad de resistencia y mantenimiento de sus estructuras sociales ancestrales, y, por tanto, su relación con el capitalismo. Es más, pretendemos estudiar las comunidades campesinas a partir de investigación y cuestionamiento lo que se entiende por estructuras sociales ancestrales, que, por lo general, también está delimitado al período incaico, que compone prácticamente los últimos 100 años de las estructuras sociales comunales en el período ancestral, precolombino. En este trabajo de investigación pesará con mayor importancia **la producción y reproducción de las condiciones materiales de vida en la comunidad campesina**, puesto que son condiciones más esenciales para permitir la existencia de cada una de las familias dentro

de la comunidad (tejidos, alimentos, instrumentos musicales, conocimientos, etc.), este acto social de producción y reproducción material permite pues, primeramente, atender a las necesidades de existencia humana, puesto que sin ellas no pasa a existir ninguna sociedad humana. Esta actividad de producir y reproducir las condiciones materiales para la vida hace parte de la propia especificidad humana como especie a lo largo de la vida en la tierra, en cuanto género humano, a lo largo del tiempo, día a día, y de diferentes espacios geográficos, de los cuales extrae y crea los medios para producir. Esta actividad(es) es (son) tan esencial(es) a la existencia humana que viene a ser el primer acto histórico para nuestra existencia social, estas con entregan las condiciones más importantes para permitir nuestra existencia (no podemos existir sin ellas) y, por lo tanto, dependerán de estas formas de organización social para que la sociedad de comunidades campesinas exista como tal en su constitución histórica.

Por este motivo, la presente investigación se realiza en el marco de determinar y conocer la relación entre lo que son las bases materiales de las relaciones sociales de producción de esas comunidades, de manera a distinguir los fenómenos sociales más determinantes que permiten su existencia, su resistencia en cuanto Comunidad, y las bases materiales de las relaciones ‘modernas’, capitalistas, que expresamente puede percibirse como su desagregación, su asimilación, en la configuración del proceso histórico que, actualmente, le dan la forma tal cual se presenta hoy en día a estas sociedades andinas. En este sentido, la base material de las relaciones de reproducción de la vida Comunal se contraponen a la mercantilización, y al mismo tiempo, se configura como el germen, la semilla, que compone la construcción de la superación de los límites del capitalismo, puesto que las Comunidades Campesinas del Perú, que todavía mantienen estas estructuras, son el resultado de lo que sobrevive de la Comunidad Ancestral peruana, misma que sometida por la mercantilización capitalista.

Para poder entender la dimensión de superación del capitalismo es importante reconocer la existencia del progreso objetivo en la historia de la humanidad, en esta dimensión Georg Lukács plantea la evidencia de tres aspectos que lo demuestran, que son: el “desarrollo de las fuerzas productivas”<sup>2</sup>, que nos ha permitido la reducción del

---

<sup>2</sup> En palabras de Augusto, Miranda y Corrêa sobre Lukács “[...] há três indicativos desse desenvolvimento objetivo na história da humanidade. O primeiro é o desenvolvimento das forças produtivas, o fato de que hoje é possível produzir e reproduzir as condições materiais da vida humana em tempo mais curto. O segundo [...] ‘recoo das barreiras naturais’ – significando que a humanidade se afasta progressivamente de suas necessidades meramente biológicas, criando para si um mundo predominantemente dominado por categorias sociais. É claro que, como seres humanos nunca deixaram (e, salvo melhor juízo, nunca deixarão) de ser também formas de vida orgânica, esse recoo das barreiras naturais nunca pode ser completo. Ainda assim, entre nossas necessidades naturais e sua satisfação tende a existir uma gama cada vez maior de categorias puramente sociais. Finalmente, o terceiro momento que nos permite capturar o progresso em termos objetivos seria a formação da própria humanidade, do gênero humano como ser que existe não apenas em si, mas que é também para si. Pois a história universal pode (e deve) ser concebida ela mesma como um produto histórico. Foi só

tiempo de producción de las condiciones materiales de la vida humana (vestimenta, alimentos, construcción, etc.); el reconocimiento objetivo de la formación de la propia humanidad, la historia humana como un producto histórico, interconectado política y económicamente, superando los límites de las determinaciones particulares de pequeñas sociedades (tribus, castas, comunidades, etc.); y por último, el “retroceso de las barreras naturales”, significa que la humanidad ha encontrado formas de superar relativamente sus necesidades meramente biológicas, permitiéndose nuevas formas de convivencia natural (extender los años de vida, control de enfermedades, formas de comunicación, uso de la energía, etc.).

Sin embargo, este progreso humano se viene dando de forma desigual y contradictoria en la propia esencia interna del progreso, esto dado que a pesar de que el capitalismo ha permitido, en cierta manera, un avance respecto a los límites de las sociedades esclavista, feudal y Comunal viene construyendo nuevos límites intrínsecos del progreso capitalista, y por tanto al del progreso de la propia humanidad. Esto se percibe puesto que, dada la lógica mercantil, y la industrialización como uno de los efectos más inmediatos de su constitución productiva, se amplían las barreras naturales del hombre, lo que implica en desafíos mayores como desastres naturales, la destrucción de la propia especie humana y la extinción de seres vivos (la alimentación sintética, el empeoramiento de las relaciones humanas en cuanto étnicas, raciales, de explotación, y desperdicio de la vida, etc., promoción de guerras, la tendencia individualista, etc.), y reanudan los amarres de las capacidades humanas, colocándolas al desprecio y el desperdicio. La superación de los límites trazados en el capitalismo requiere entonces recuperar el largo legado de ensayo, creación y desarrollo humano en su diversidad más amplia de las relaciones productivas, nuestra relación con la naturaleza entendida ésta como parte de ella, el cual envuelven el estudio de las relaciones productivas de la Comunidad Ancestral, sobre todo en su constitución moderna en la Comunidad Campesina.

Estimada(o) lectora(o), es imprescindible clarear algunas de las categorías utilizadas para esta investigación con el fin de precisar los fenómenos sociales objetivos e históricos, el primero tiene que ver con la ‘**Comunidad Ancestral**’ - término emprestado a partir de las publicaciones inéditas en español de Carl Marx, posteriores a

---

depois de um longo processo que a humanidade pôde se reconhecer, primeiro apenas em determinações particulares como tribos, comunidades, castas etc. até reconhecer-se como gênero. Apenas com a integração das comunidades humanas pelo mercado mundial há condições objetivas para o reconhecimento da humanidade em si como um universal, como tendo uma existência para nós”. (AUGUSTO, 2020, p. 89).

El Capital, por la vicepresidencia de Bolivia en el 2015, “Escritos sobre la Comunidad Ancestral” - que a pesar de encontrarse en un significado más amplio (puesto que incluyen los modos de producción Eslavo, Asiático – china, india, américa-, y sus diversificaciones), lo utilizamos aquí para significar la particularidad de las bases de las comunidades precolombinas del Perú conformadas por las estructuras de las relaciones productivas comunales que supera en período histórico al Estado Inca, y es la base fundadora y continua de la ancestralidad de estas comunidades. Se considera aquí, entonces, que, para mayor precisión del término categórico de las sociedades peruanas, se necesita un estudio más minucioso de las lenguas originarias, y sobre todo de las relaciones de producción más específicas en la constitución de las relaciones de producción andinas. Realizado esta aclaración, aquí es importante diferenciar y especificar la relación entre la Comunidad Ancestral y las ‘comunidades campesinas’, a pesar de que ésta última es la continuidad de la primera, en cuanto sometida a la relación con el capital, sin embargo, que reside y resiste en su interior las formas más esenciales de la Comunidad Ancestral, que permiten su existencia contemporánea. La llamada comunidad campesina’, aún no se constituye aquí como categoría, dado el sesgo político y jurídico de imponer restricciones a las anteriores denominadas Comunidades Indígenas andinas, sobre todo en los andes peruanos, y, dado que no todas las comunidades campesinas presentan condiciones Comunales, muchas de ellas están en proceso de desagregación de estas relaciones sociales. Sin embargo, utilizaremos el término, más precisamente para las denominadas comunidades campesinas en cuyo interior todavía residen la forma Comunal, puesto que aquellas que la perdieron y mantienen esta denominación se constituyen enteramente en sus relaciones sociales de producción como campesinos o asalariados del campo, vinculados individualmente o unidades familiares y reducidas a las relaciones económicas comandadas por el capital.

Para comprender la categoría **Comunal**, forma Comunal, es necesario entender que la producción y la reproducción de las condiciones materiales para la vida humana siempre son realizadas de forma comunitaria, por el conjunto social, sin embargo, la forma de inserción social en las relaciones de producción específicas a cada modo de producción se da de manera diferenciada, así en el capitalismo esta inserción social a la producción se da de forma individual, que deviene de la mercantilización de la Fuerza de Trabajo (la capacidad individual de trabajar)– al cual le corresponde el salario, esta como base de la división social del trabajo específicamente mercantil de la sociedad capitalista. Así pues, la unidad más básica de la sociedad moderna aparece como el individuo

individualizado. En contraste, y especificándola para esta investigación, la forma de inserción social a las relaciones de producción en la Comunidad Ancestral se da a través de las formas más básicas el *ayllu* - cuya dimensión y significado va más allá de la unidad familiar burguesa -, constituye el agrupamiento consanguíneo de todos los individuos que integran la familia, extensa, reunida y/o temporariamente dividida. Las relaciones de propiedad familiar y uso colectivo para la producción, se dan específicamente como forma temporaria de extensión del trabajo en la tierra, y la pose exclusivamente como fruto del trabajo también colectivo, puesto que el individuo en el *ayllu* se apropia, produce y participa políticamente en cuanto extensión del *ayllu*, lo que permite su retorno objetivo y subjetivo en cuanto colectivo. Esta es la forma Comunal andina, cuyas relaciones de producción se caracterizan por ser colectivas, “colectivizantes” política y económicamente, sea en la pose temporal de la propiedad de los medios para producir, medios de producción (incluye la tierra), sea en la división del trabajo, la inserción social en la producción y en la circulación de los excedentes producidos. Representaremos la forma Comunal, a lo largo de este texto siempre con mayúscula, para diferenciarlo del término comunidad, en cuanto agrupamiento social de comunidades campesinas, o comunitario, en cuanto producción humana colectiva, esto dado que en la comunidad campesina se encierran diferentes formas de la asimilación capitalista y de la resistencia Comunidad Ancestral.

Otra de las categorías utilizadas, es el de **Medios de Producción**, engloba el conjunto de medios de trabajo y objetos de trabajo y todo aquello que intermedia la relación entre el trabajo humano y la naturaleza, en el proceso de transformación de la naturaleza (las herramientas, los insumos, conocimiento, la tierra, etc.), sin embargo, aquellas más fundamentales para el proceso productivo son apropiados por el capital (plataformas digitales, tecnología más esencial, maquinaria pesada, maquinarias de producción de maquinarias, etc.) puesto que con esto puede controlar la dimensión productiva en la sociedad. A pesar de que todos los medios de producción son importantes en cada proceso de trabajo, para esta investigación la **tierra** cobra mayor utilización para explicar la resistencia y la asimilación comunal, con ello no descartamos el conjunto de los medios de producción, apenas las sobreentendemos en el proceso histórico para algunos recortes más específicos de la propiedad Comunal y la mercantil.

Esto, dado que la **tierra** es el componente más importante que, a través del trabajo, permite acceder a los diferentes medios de producción, sean la elaboración de herramientas, insumos, la tierra puede ser trabajada directamente y volverse también un

medio de producción temporal y específico (pastoreo o de cultivo). La tierra sobre la forma Comunal, tiene una dimensión más profunda como medio de producción material de las condiciones de vida, de la crianza de la vida en sí, dado que implica todo el conjunto del *ayllu*, las diferentes expresiones sociales y la proyección del trabajo, sin embargo, al ser esta la proyección del trabajo Comunal, y por tanto la forma social de producción, no deja de ser, en ningún momento, medio de producción, esto cobra mayor importancia si percibimos que las expresiones artísticas, las tradiciones y festividades, la transferencia de conocimientos, los rituales, los procedimientos religiosos, etc. siempre están relacionadas con la producción Comunal, sea con el agua, con la tierra, con el barbecho, con las cosechas, con el pastoreo, etc. Sin embargo, en el proceso histórico del capitalismo peruano, la apropiación de la tierra destinó a las comunidades hacia los espacios menos fértiles, lo que hace menos atractivo la necesidad de apropiación directa de la tierra, a no ser las que se encuentran sobre las bocas acuíferas y minerales, cuyo proceso de desapropiación es un constante curso histórico. Las tierras menos fértiles, en cuanto establecimiento de las comunidades campesinas, son de menor importancia para apropiación, dado las nuevas formas de extracción de valor son más lucrativas manteniendo la propiedad de las mismas comunidades, como se observará en el Anexo II, con la implantación de proyectos de microcrédito.

Así mismo es importante clarear el uso del significado de algunos términos utilizados, el primero es “desarrollo”, tal cual el título de la investigación, en todo el texto a seguir, el significado que tendrá es más próximo de desenvolvimiento, tal cual se desarrolla una planta, una enfermedad, una crisis económica, un crecimiento económico, etc., en ese sentido el desenvolvimiento comunitario en los términos históricos, principalmente en lo que se refiere al desenvolvimiento Comunal, sea en el período precolombino y en relación al capital, que constituyen las comunidades campesinas. Apenas se usará ‘desarrollo’ o “desarrollo”, ambas con aspás, cuando se refiere a la terminología utilizada por la economía formal, esto porque el propio término no compone una categoría y contiene desde su origen un significado político bastante confuso.

Las otras dos terminologías son Resistencia y Asimilación, justamente esto va de encuentro a los abordajes culturalistas, y términos más usados en las otras áreas de estudios sociales, aquí para la investigación, tanto la resistencia como la asimilación tienen un significado histórico, y no historicista, o sea en el primero, resistencia, en el sentido del mantenimiento de las relaciones sociales de producción y de la propiedad del

tipo Comunal, puesto que es la esencia de la existencia de la Comunidad Ancestral en las comunidades campesinas; y, el segundo, asimilación, que es el retroceso, de la forma Comunal, y, al mismo tiempo, su contraparte, el avance o la incorporación de las formas de la relación social de producción y de propiedad del tipo capitalista que comparten y se relacionan con la forma Comunal en las comunidades campesinas. Los significados de resistencia como luchas políticas y sociales de las comunidades de hecho no están olvidadas, sin embargo componen partes más aparentes, o formas en que se manifiestan la esencia de la relación social del tipo Comunal; el término asimilación, en cuanto absorción, o síntesis, de ninguna manera se usará con este significado, puesto que, como veremos más adelante, la forma Comunal y la forma Capital de producción son antagónicos, de manera que una síntesis de la esencialidad de estas formas sociales en las comunidades campesinas no está evidenciada.

Llegado a este punto, esta investigación de ninguna manera pretende deslegitimar las luchas sociales, históricas y jurídicas alcanzadas por las comunidades campesinas cuya estructura Comunal está parcial o enteramente asimiladas por el capital. Cualquier uso para esta tentativa, significa la incompreensión del significado histórico de la propia forma Comunal en las comunidades campesinas e indígenas, independientemente de su terminología jurídica moderna, y se constituye a priori como una acción política contraria a los pueblos nativos, que son el fundamento de la identidad peruana. Esta acción sólo fortalece al proceso histórico de la asimilación del capital en detrimento de la posibilidad de poder superar sus límites con la participación de la Comunidad Ancestral.

El corte geográfico para este estudio está en Ayacucho, siendo la Comunidad Campesina de Quispillaccta el punto más importante del análisis, así como las comunidades próximas y las pequeñas comunidades campesinas al norte de huamanga. Esta selección está dada por ser Quispillaccta y Chuschi comunidades que todavía resisten en cuanto relación Comunal más sólidas, sin embargo, Quispillaccta ha llamado más la atención, para esta investigación inicial, por la disposición bibliográfica, la importancia de la Comunidad como creadora de agua, y cuya organización comunal está dispuesta a profundizar y ‘modernizar’ la estructura Comunal. Así también, las comunidades vecinas y del norte huamanguino, para uso comparativo de las condiciones históricas de la estructura Comunal. La delimitación temporal, es un poco más compleja, dado que para encontrar la esencia de las relaciones sociales del tipo Comunidad Ancestral, fue necesario buscar las relaciones de producción más fundamentales del tipo Comunal, más allá de los límites del Estado Inca (en el sentido de la constitución de sus propias

comunidades confederadas), que son los agentes históricos contemporáneos de la ‘modernidad’, además, una vez identificado las relaciones de producción Comunal, era muy imprescindible conocer el primer contacto occidental y las primeras modificaciones de las relaciones productivas direccionadas a la producción mercantil en la colonia, de los cuales los 50 primeros años fueron de gran importancia para esta etapa inicial de resistencia. En un tercer momento, se estudia el proceso actual de las comunidades, en su mayor grado de asimilación en relación con el capital, principalmente a partir del año 2009.

El recorte de tipo lógico es el de encontrar primero las formas de organización de la producción social prehispánico, principalmente en lo que refiere al acceso a los **medios de producción** y propiedad de la tierra, así como la **división social del trabajo** internos al *ayllu*, para tener el punto de referencia comparativa de lo que resiste y lo que se asimila históricamente. El segundo es el de la comparación de las primeras formas de organización social productiva en la colonia y la reconfiguración de la propiedad de la tierra, así como la reconfiguración de las comunidades en cuanto etnias y en cuanto fortalecimiento de la resistencia Comunal. Y, por último, la relación con el capital en su estado maduro, a partir de las políticas de ‘desarrollo económico’, como por ejemplo Sierra Exportadora y el microcrédito. Para encontrar estas formas sociales, fue necesario acudir principalmente a investigaciones etnográficas, tanto de estudios referentes en la colonia y de disputas territoriales, cuanto a lo que define la propia implementación de las encomiendas y las experiencias de ‘desarrollo económico’ en las comunidades ayacuchanas. Pese a diferentes análisis antropológicas, el interés principal fue el de extraer las informaciones etnográficas de las bibliografías utilizadas. La prioridad, es entonces para esta investigación, reconstruir a partir de datos bibliográficos las relaciones del tipo Comunal, y el desarrollo de la resistencia y la asimilación en la región de Ayacucho, principalmente en las comunidades del sur y norte de Huamanga, con énfasis en Quispillaccta. Pese al esfuerzo de esta investigación, se hace necesario una mayor profundidad de la resistencia y la asimilación, por lo tanto, volver a realizar la investigación etnográfica a partir del interior de la propia comunidad.

Al tener ya una dimensión del propósito y la delimitación de la investigación, es necesario aclarar que se ha optado por postergar un trabajo de revisión bibliográfica y discusión con autores que investigan también las sociedades comunales de América Latina y del Perú, de manera que se deja para un encuentro posterior, la discusión y ampliación de tema junto con los autores del Buen Vivir entre los cuales están los estudios

de Javier Lajo, David Barkin, Arturo Escobar, Edgardo Lander, Héctor Alimonda, Leonardo Boff, Antonio Elizalde, Enrique Leff, Gustavo Esteva; Alberto Acosta, Eduardo Gudynas, entre otros. Así como también, Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia 2006-2019, que dedico grande parte de sus estudios a analizar la Forma Valor y Forma Comunidad, y que, junto al expresidente boliviano Evo Morales 2006-2019, han acompañado el desarrollo Comunal en los andes bolivianos. Este estudio, a priori, se define en los marcos de Quispillaccta y la región huamanguina de Ayacucho, dado que se busca encontrar esa materialidad de la existencia de las comunidades campesinas, su forma Comunal.

Sin embargo, pese a la postergación de la revisión bibliográfica con dichos autores, este trabajo de investigación debe en grande parte a los textos inéditos publicados y al español un esfuerzo de Álvaro García Linera y Néstor Kohan en el 2015, de los estudios de Marx sobre las estructuras sociales precapitalistas y no europeas<sup>3</sup>, en estos textos distinguía cuatro formas comunitarias que las denominó Comunidad Ancestral: la forma asiática (que incluye la India, China y Perú), la eslava, la antigua (comunidades europeas) y la germánica. Su diferenciación envolvía formas comunales con relación de propiedad, organización económica y política diferenciadas, estos manuscritos fueron traducidos, publicados y dispuestos gratuitamente por la Vicepresidencia boliviana con el nombre de Karl Marx, Escritos sobre la Comunidad Ancestral; y, posteriormente reorganizador por Néstor Kohan, en los 200 años de nacimiento de Marx, con el título Comunidad Nacionalismos y Capital, Marx 200 años Textos Inéditos.

La importancia de estas investigaciones de Marx es que trae las primeras aproximaciones de las formas comunales, ya en los textos denominados Grundrisse, consideradas borradores de su obra cumbre El Capital, completada entre 1857-1858 y publicada en 1939, donde ya elaboraba las Formaciones Económicas Pre-capitalistas, trayendo aproximaciones de los que denominará de Comunidad Ancestral. A pesar de haber estudiado al Estado Inca, y considerado como una sociedad de clases, por la existencia de “más-trabajo” y apropiación del trabajo por el incanato, sus estudios

---

<sup>3</sup> “Marx apresentou pela primeira vez os elementos sobre a especificidade dos modos de produção fora da Europa Ocidental em alguns artigos escritos para o New York Daily Tribune sobre o domínio britânico na Índia. Nesses artigos, Marx assinala que nas sociedades orientais a questão econômica decisiva era o provimento de obras públicas pelo Estado. A centralização de algumas funções econômicas pelo Estado seria um resultado das condições geográficas que levariam ao uso do trabalho em larga escala para a irrigação na agricultura. Ao lado da centralização estatal haveria a união da agricultura e da manufatura familiar e o comércio disperso em pequenos centros. Dessa forma, o sistema de aldeias seria resultado das funções econômicas governamentais e da união da agricultura e manufatura familiar. Uma consequência do sistema de aldeias seria o “despotismo oriental”, no qual haveria um governo central acima das aldeias e com completo domínio sobre elas. Ao mesmo tempo, outro resultado desse sistema seria a “vida estagnada e vegetativa” do Oriente. O isolamento das aldeias e seu “equilíbrio por repulsão mútua” levaria à ausência de história na Índia: a história indiana seria então uma sucessão de invasões em uma sociedade passiva que permaneceria imutável” (AUGUSTO, 2020, p. 71).

también vertieron las primeras aproximaciones sobre las estructuras comunales peruanas. Posteriormente, ya una vez publicado *El Capital*, se traduce por primera vez al español, en el 2015, el “Cuaderno Kovalevsky, que es el resultado de las notas, transcripciones y comentarios de Marx acerca de la obra del historiador ruso cuyo nombre le da título al libro” (LINERA, 2015, p. 5). En este apartado Kovalevsky estudiará el derecho y la política de tierras en las colonias españolas, principalmente mexicanas y peruanas, durante el período de la apropiación de tierras por los colonos españoles.

La presente investigación, busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo se dan las relaciones de resistencia comunal y la asimilación capitalista en la comunidad campesina? Las metodologías utilizadas para poder responder la interrogante se basan en la recopilación de material documental y relatorías comunales y públicos del Estado, así como estudios bibliográficos de base etnográfica y antropológica sobre las comunidades. El estudio se basa también en la focalización de las comunidades campesinas ayacuchanas, principalmente tomando como parámetro de análisis y comparación a la Comunidad Campesina de Quispillaccta, por ser una de las comunidades más importantes en dimensión geográfica y demográfica, así como el mantenimiento completo de las estructuras político-económicas comunales en su interior.

El trabajo está dividido en tres partes, dos capítulos y anexos: el primer capítulo se divide en dos partes, primero buscamos desvendar las relaciones de producción del tipo Comunal, y su especificidad y funcionamiento más fundamental, segundo, buscamos conocer las primeras formas de modificación de las comunidades a partir de las políticas de encomiendas y los impactos en las comunidades Chuschi y Quispillaccta; el segundo capítulo, también se divide en dos partes, la primera tiene que ver con la relación de resistencia y asimilación que tienen que ver con la forma Comunal al interior de la comunidad, y, la segunda, las relaciones de resistencia y asimilación en relación a la comunidad con el capital; para finalizar, el anexo I es un cuadro formal de emprendimientos en Quispillaccta, meramente informativa, sin embargo, el anexo II, es la elaboración de un estudio y análisis del proceso de implementación del microcrédito en el Perú, puesto que este compone la versión más reciente del capitalismo, manifestándose en sus estructuras privadas (bancarias, empresariales) ONGs, y las políticas económicas direccionadas para las comunidades, esto pues modifica la relación de resistencia y asimilación, su delimitación geográfica de análisis también es la región ayacuchana.

Este estudio, lejos de entenderse como una investigación terminada y suficiente para entender la realidad social comunal, es una invitación a profundizar más los diferentes fenómenos sociales que se constituyen, de manera que permita encontrar elementos para distinguir y explicar la realidad tal como ella es, y su funcionamiento, de manera a proporcionar esa mudanza de paradigma buscada por las comunidades. En este sentido, esta investigación busca dialogar con las/os diferentes investigadoras/es de las áreas de las ciencias sociales, principalmente antropológicas, economía política, política social, sociología, historia y económicas, que buscan comprender, desvendar y explicar el movimiento histórico de las sociedades andinas y del capital. Este trabajo académico también busca entrar en diálogo con las comunidades campesinas, principalmente la Comunidad Campesina de Quispillaccta en el cual se centra la problemática, sin minimizar la existencia y participación de las demás comunidades andinas puesto que todas ellas, forman parte de lo que aquí observaremos como resistencia Comunal.

*“Los sueños y las pesadillas están hechos de los mismos materiales, pero esta pesadilla dice ser nuestro único sueño permitido: un modelo de desarrollo que desprecia la vida y adora las cosas”.*

*Eduardo Galeano*

## CAPITULO I

### LOS FUNDAMENTOS DE LA RESISTENCIA COMUNAL: EL AYLLU, EL AYNI, LA MINKA, LA MITA Y LA PROPIEDAD COLECTIVA

#### 1. La propiedad comunal y la re-producción del trabajo colectivo ancestral

La Comunidad Campesina de Quispillaccta, acepta como descendencia común la etnia Kana desde sus antepasados fundadores del cuzco, aliados de los Incas, todavía en el proceso de su formación. “Según María Rostworowski, 1992, entre los pueblos que convivían en el Cusco, antes de la consolidación del Tawantinsuyu, se encontraban los Lares, Pokes, Wallas, Kanas, y otros que al todo conformaban la macro etnia Ayarmaka” (MUÑOZ, 2006, p.12). Los Incas<sup>4</sup>, llegados del sur, consiguieron establecerse en la misma zona próxima al *ayllu* Ayamarka, “sujetando bajo su control a los Lares, Pokes y Wallas, pero no pudieron hacer lo mismo con los otros pueblos ayamarkas. Esto fue durante el mandato de Manco Capac [~1200 - ~1230]” (MUÑOZ, 2006, p.12). Los procesos diplomáticos con los otros ayllus – entre ellos los Kanas –, tuvieron mayor auge durante la última guerra Chankas e Incas [1438], “los Kanas habían sido aliados de los Inkas, todavía desde los tiempos del Inka<sup>5</sup> Roca [~1350 - ~1380]. En ese tiempo, cuando los Chankas en un primer intento por invadir la región del Cusco ya estaban a punto de cruzar el río Apurímac, el Inka los contuvo con el apoyo de tropas contratadas en las naciones Kanas y Kanchis” (MUÑOZ, 2006, p. 12).

La relación de la etnia Kana al pueblo quechua, una vez iniciada la expansión incaica, ha sido condescendiente a los propósitos políticos del Inca de forma que, por su histórica relación diplomática y lealtad, los Kanas son transferidos del Cusco para la zona de la cuenca del Pampas, a los alrededores del actual Huamanga, en Ayacucho, esto forma parte de la geopolítica Inca de control inter étnico basado en el monitoreo de poblaciones rebeldes por los pueblos aliados.

Se calcula, que Huayna Capac gobernó entre 1493 y 1527, y en consecuencia los Kanas pudieron haber sido instalados en la cuenca del Pampas entre 1493 y 1495. Como parte de la práctica de la reciprocidad, en virtud de los servicios prestados al estado Inka, se les dio tierras para poblarlas y ampliar el poder y control político Inka, y al mismo tiempo difundir la cultura del Tawantinsuyu, puesto que la cultura Kana ya formaba parte de la estructura cultural Inka (MUÑOZ, 2006, p. 15).

---

<sup>4</sup> “Según la información histórica, se cree que los waris y también los tiawanakus fueron antecesores de los incas. Hacia los 1000 a.n.e. se habría producido una rebelión de los pueblos que estaban bajo su dominio y que terminó con las civilizaciones Wari y Tiawanaku. Entonces sobrevivientes huyeron, para salvarse, y estuvieron durante mucho tiempo yendo de un lugar a otro, hasta que decidieron establecerse en el lugar donde está la actual ciudad del Cusco y dieron inicio a lo que sería la civilización Inca”. (MUÑOZ, 2006, p. 09)

<sup>5</sup> Sobre el uso de la literación de los términos en quéchua que se presentan en las citaciones bibliográficas, tales como: Inca, Inka, Quispillaccta, Quispillaccta, kana, cana, etc., se ha optado por mantenerlas y respetarlas tal cual el uso de los(as) autores(as) con los(as) cuales dialogamos.

Las tierras otorgadas son destinadas al uso momentáneo y no necesariamente a la propiedad estable, puesto que en la visión andina - inclusive otrora a la Civilización Inca – la noción de territorialidad se basaba según el uso temporal de la tierra y compartida por las comunidades aledañas.

Además de la ausencia de propiedad exclusiva de la tierra, las poblaciones andinas de Huamanga compartían un muy conocido modelo de ocupación territorial discontinua (recursos dispersos, ubicados en zonas ecológicas complementarias). Las relaciones de parentesco eran la premisa detrás de la organización de la producción y la participación en el proceso de distribución. Junto con el parentesco, el culto a los ancestros comunes y otros moradores étnicos eran más importantes al momento de definir las identidades andinas prehispánicas que una eventual ocupación continua de un territorio, cosa que, en todo caso, la geografía solo rara vez permitía.” (DE LA PUENTE, 2008, p. 129)

Pero estas organizaciones poblacionales son el resultado de un recorrido histórico secular muy anterior. Las civilizaciones prehispánicas en el Perú tienen un recorrido multilíneal muy antiguo, poco estudiados a profundidad y generalmente relegados a esa tarea a la labor de antropólogos y arqueólogos que todavía continúan realizando descubrimientos<sup>6</sup>. “Es sabido que, el Perú es centro de origen de una de las culturas y agriculturas más antiguas del mundo, cuyos orígenes se remontan a 10 mil años a más. Es heredero de la rica diversidad de plantas de cultivos que siguen siendo criadas en las múltiples y pequeñas chacras con los saberes milenarios, para el bienestar cultural de los pueblos [...]” (ABA, 2013, p. 18). Los estudios convergen que entre las más complejas organizaciones “la civilización Caral es la más antigua del Perú y de América. Actualmente se han investigado 12 de sus asentamientos urbanos, entre los que está Áspero<sup>7</sup>” (SUÁREZ, 2019).

Posteriormente a Caral se encuentran a Chavín de Huántar (1500-500 a.n.e) en la sierra norte, lograron significativos avances en la arquitectura, ingeniería y agricultura. En la costa norte, la civilización Mochica (200 a.n.e – 800 d.n.e) es reconocida por su cerámica realista (huacos retrato) y sus templos piramidales. Este mismo territorio fue luego escenario de la cultura Chimú (1100-1470), cuyo legado más conocido es la ciudadela de Chan-Chan, con murallas de barro de 12 metros de alto y gran trabajo arquitectónico. En el sur, la cultura Paracas (800 a.n.e – 200 d.n.e) destacada por las embarcaciones, los tejidos y la cirugía craneana; Nasca (300 a.n.e – 900d.n.e), destacados por la complejidad textil; entre otras. Y siglos después, están los Incas (1300-1533), cuyo

---

<sup>6</sup> Para el 2017, es publicado en la revista Science Advances, estudios arqueológicos de la Universidad Atlántica de Florida (EE.UU.) que revelan el descubrimiento en el Perú de “rastros de una civilización avanzada de hace 15.000 años”. “[...] la variedad de anzuelos encontrados demuestra que realizaban pesca a diferentes profundidades, y, por consiguiente, habían desarrollado embarcaciones más resistentes a aguas turbulentas. Además, combinaron la explotación marítima con la producción de cultivos como chile, aguacate y calabaza, obteniendo un “gran excedente económico”. (RT, mayo, 2017)

<sup>7</sup> “Hace cinco mil años, la ciudad pesquera de Áspero, parte de la civilización Caral (3.000 y 1.800 a.n.e.), supo promover un sistema que conectó las sociedades dentro y fuera del país [...] El complejo arqueológico Áspero tiene una extensión de 18,8 hectáreas, sobre el cual se observan 22 edificaciones que forman el sitio arqueológico de Áspero.” (SUÁREZ, 2019, p. 1)

territorio abarcó Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, en donde estuvo su centro de administrativo. Entre los destaques arquitectónicos y arqueológicos incaicos están Sacsayhuamán, Písac, Coricancha, Machupichu, entre otros.

El proceso histórico de formación de estas civilizaciones tiene como rasgo en común la formación de organizaciones comunitarias complejas, cuyo fundamento exige el fortalecimiento del trabajo colectivo -primario- dadas las condiciones geográficas y naturales de su entorno. “Se admite que ya en el año 4000 a.n.e los cambios lentos y progresivos tuvieron lugar en las condiciones geográficas de la región, tanto en la Sierra como en la Costa, repercutieron negativamente en su flora y fauna” (LOPEZ, 1998, p. 165). Este trabajo colectivo adviene de un proceso histórico anterior – nómada-, se va profundizando a la medida que se torna más necesaria para convivir en el entorno natural y geográfico. Para entender las dimensiones que implica la base social productiva de su sociedad – el cual importa en este trabajo dado que sería la base de lo que denominaremos resistencia comunal – es necesario recomponer y quebrar la estructura del pensar histórico unilineal europeo.

La propiedad privada de la tierra está lejos de ser una característica natural de los seres vivos que se organizan en sociedad, a pesar que se observa la protección social de las fuentes de alimento (árboles, territorios de caza, manantiales, etc.), una vez agotadas las fuentes de alimentación migran hacia otras fuentes sin la necesidad de causar relación fija con el territorio. No es la propiedad del territorio en sí una forma natural, sino la propiedad momentánea de las fuentes que dan sustento a los seres vivos sociales. El ser humano, como ser social se diferencia de los otros seres vivos sociales por la capacidad de manipular parcial e intencionalmente las condiciones de su existencia material y sobrepasar la complejidad de sus fuentes de subsistencia, dada la intervención premeditada sobre determinadas formas de gestión, crianza y modificación de sus fuentes de alimento, de forma a crear herramientas (técnicas, tecnologías) a través del trabajo colectivo, que permiten modificarse socialmente y modificar su relación social con la naturaleza. Esta característica singular humana de producir las condiciones materiales de existencia, les hace del ser humano un ser histórico y biológico al mismo tiempo e indisoluble, dado que la actividad productiva ya es el primer acto histórico que permite su propia existencia, deviniendo así el avance de las fuerzas productivas y el progreso.

De inicio, los primeros recorridos humanos nómadas carecen de la noción de propiedad. “El individuo se comporta consigo mismo como un propietario, como [[quien es]] señor de las condiciones de su realidad” (MARX, 2015, p. 56), así, se comporta del

mismo modo en la relación con los otros individuos. El medio natural externo a él y al de la tribu le es ajeno, en el sentido de que apenas le brinda los medios necesarios para producir los bienes de su necesidad en cuanto uso del trabajo. El trabajo, más que una actividad individual desvinculada, es una actividad colectiva, es apenas con el trabajo colectivo que el individuo consigue realizar sus necesidades. El individuo apenas hace sentido en cuanto ser colectivo: el fruto de los bienes adquiridos en el proceso de producción colectivo es producto del trabajo colectivo en todo el proceso. Desde el aprendizaje, el entrenamiento, las estrategias, el proceso de elaboración de herramientas, el proceso de planeamiento, la forma de uso de las herramientas y bienes producidos, etc., son materialidades que apenas la colectividad puede brindar al individuo en cuanto perteneciente a ella, y en cuanto el individuo se insiere en la división del trabajo en conjunto al grupo colectivo.

El trabajo permite la aparición de la primera noción de propiedad, la propiedad individual se extiende del ser para los bienes producidos por su propio trabajo (herramientas – ciertos bienes producidos para uso individual, como ropas, etc.). Dentro de la colectividad también aparece la segunda forma de propiedad, como agrupamiento del individuo natural, la propiedad familiar (propiedades de trabajo pasado dejadas por los miembros anteriores). La relación del individuo y la comunidad con la tierra, ésta en cuanto proveedora de los medios para producir para la comunidad, va ser ajena, y va ser producto de un proceso histórico que aparece de forma distinta en la historia humana.

“[...] los individuos no se comportan como trabajadores sino como propietarios – y miembros de una entidad comunitaria, que al mismo tiempo trabajan. El objetivo de este trabajo [la acción de trabajar] no es la *creación de valor* [no es la creación de mercancías – bienes destinados exclusivamente para el intercambio] – [aun cuando sea posible hacerlo] – sino que su objetivo es el mantenimiento del propietario individual y de su familia, así como de la entidad comunitaria global. El poner al individuo como trabajador, en esta desnudez, es en sí mismo un producto histórico.” (MARX, 2015, p. 57)

La tierra se torna una extensión del individuo en cuanto hace ejercicio del trabajo, y pierde esa expresión de extensión individual fuera de ese ejercicio. El individuo ejerce esta extensión provisional de propiedad apenas en cuanto es miembro de la colectividad y la pierde, junto a la colectividad, en cuanto el trabajo finaliza. Aparece entonces, la primera institucionalización colectiva, *la entidad comunitaria tribal* antes de las formas de propiedad sobre la tierra. Esta es la forma específica del hombre, hasta “[...] encontrarse en un ámbito natural tan especialmente fértil como para que se establecieran en él, al igual que monos en un árbol; al no ocurrir esto, andarán como las bestias salvajes, en consecuencia [en este sentido], *la entidad comunitaria tribal*, la entidad comunitaria

natural, no aparece como resultado, sino como supuesto [anterior] de la apropiación colectiva (temporaria) del suelo y de su utilización.” (MARX, 2015, p. 57).

En otras palabras, dependerá del carácter institucionalizada de la *entidad comunitaria tribal* la forma que adquiere la territorialidad, y, de esta relación – *entidad comunitaria* y territorio – las modificaciones en la organización del trabajo dentro de la comunidad. De este proceso natural se derivan las formas económicas más complejas con producción de excedentes y pueden devenir en transformaciones

“[...] cuando finalmente se instalen, el que esta colectividad originaria se modifique en mayor o menor grado, dependerá tanto de diversas condiciones [:] externas, climáticas, geográficas, físicas, etc., como [principalmente] de su particular disposición natural, etc.: de su carácter tribal. La colectividad tribal resultante de un proceso natural, o si se quiere [decir], la horda – la comunidad de sangre, de idioma, de costumbres, etc.- es el primer supuesto de la apropiación de las condiciones objetivas de su vida y de la actividad de auto reproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.). La tierra es el gran laboratorio, el arsenal, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la base de la identidad comunitaria.” (MARX, 2015, p.57)

En los andes, la *entidad comunitaria* es el equivalente a los *ayllus*<sup>8</sup> y compone la base fundamental de las sociedades andinas, definidas por el grado de parentesco en común de los miembros que la componen. Este grado de parentesco se expresa, y a su vez es reforzado, por el trabajo comunal, las ritualidades y el mito, dado que los ancestros, para las comunidades andinas (prehispánicas), se componen como un ente vivo dentro de la comunidad manifestado por un trabajo pasado que se mantiene presente – como propiedad y parte de la identidad de la comunidad – en las actividades del *ayllu*. Además, la ritualidad puede componer y establecer nuevos lazos de parentesco con familias próximas, de forma que con el proceso histórico el *ayllu* varíe en número de sus integrantes al acoger a nuevos miembros. Es muy poderoso esta forma social andina que define la identidad fuera de las fronteras geográficas, “los colonos dispersos seguían considerándose sujetos a sus señores distantes, preservando su afiliación étnica y sus obligaciones sociales para con el grupo de origen” (DE LA PUENTE, 2008, p.129). El *ayllu*, no se compone como un grupo familiar restricto, es una forma social específica de la ancestralidad andina que se mantiene en movimiento, dado que no sólo compone por un dado número de habitantes, si no compone los significados subjetivos y objetivos de la Comunidad con el medio natural, así, en la cosmovisión andina, la naturaleza y los dioses (la naturaleza) que acompañan la ritualidad y la producción se componen como parte del *ayllu*.

---

<sup>8</sup> “O *ayllu* pré-hispânico é a família extensa que forma um grupo detentor ou não de um território comunitariamente para subsistência de seus integrantes. Sendo assim, o *ayllu* não é o território, a aldeia, más o grupo familiar que está ligado por laços de parentesco e reciprocidade”. (PORTUGAL, 2009, p. 101).

La particularidad de las civilizaciones peruanas, y en gran medida las Latinoamericanas, respecto al mundo occidental, es que a medida que el proceso histórico le impone la necesidad de crear estructuras complejas de organización productivas comunitarias, se preserva, o se profundiza, esta *entidad comunitaria tribal*, que al principio fue la esencia genérica a la humanidad. Lo preserva en el sentido de mantener las relaciones colectivas del trabajo y de la propiedad comunal de la tierra, en cuanto trabajada, y se libera de esta propiedad, en cuanto finaliza el trabajo, transfiriendo la propiedad a los bienes producidos mediante el trabajo propio. Lo profundiza, en el sentido de crear mecanismos complejos de trabajo comunitarios y, así como también, al extender la forma de relación de colectividad a toda su interrelación con el medio natural, entendiendo los ciclos naturales y de la vida (fenómenos naturales y seres vivos -animales y plantas- que participan junto al individuo en el trabajo) como integrantes de la colectividad, sin poder ejercer necesariamente propiedad sobre ellos en cuanto colectividad.

Lo que importa en este trecho inicial son las formas que adopta el trabajo y la propiedad comunitaria como objetivación de los fenómenos sociales. Esta forma colectiva del trabajo fundamenta la base de las estructuras en las grandes civilizaciones,

“[...] A pesar de que distintos linajes prehispánicos podían compartir el uso de campos y pastos naturales, estos recursos no les pertenecían en propiedad exclusiva. Eran más bien parte del dominio precario y temporal (sujeto al uso) del grupo. Sus miembros no eran dueños de la tierra *per se*, pues ésta actuaba más como un *médium* que como un *ítem*. La tierra era usada y compartida sobre la base de varios mecanismos rituales. Las aguas, bosques y pastos naturales estaban, al menos en teoría, abiertos al uso de cualesquier grupos étnicos. De forma a similar, la tierra deshabitada y sin trabajar, así como los recursos sobre y debajo de ella, estaba disponibles para cualquier grupo que los cultivara y los protegiera, introduciendo en ellos las mejoras necesarias para la agricultura y la ganadería.” (DE LA PUENTE, 2008, p. 129)

Esto queda más evidente en el ordenamiento colonial de la propiedad privada:

“[...] aquellos andinos envueltos en litigios por tierras durante el temprano Periodo Colonial se mostraron ajenos a ciertos conceptos españoles básicos sobre la tenencia de la tierra, como la propiedad privada y exclusiva y los derechos inalienables, es decir, el control exclusivo por un individuo o grupo sobre un pedazo delimitado de tierra, independientemente de si estuviera en uso o no, hasta que los derechos sobre éste se transfirieran a un nuevo propietario.” (DE LA PUENTE, 2008, p. 128)

A pesar que las comunidades nativas tenían conciencia de lo que son límites y perímetros geográficos y geométricos, los cuales sirvieron como pauta para las infraestructuras comunales y la planificación del trabajo comunal, trasponer esta lógica a la propiedad era un paso innecesario, no imaginado, no aplicable para su generalización. Mismo por que el espacio geográfico estaba compartido con los diferentes aspectos que

compone el *ayllu*<sup>9</sup> (animales, bosques, ríos, deidades, etc.). Esta perspectiva se puede observar en ejemplos más concretos a inicios de la colonización española, cuando se le presenta a los *ayllus* la obligación de construir la territorialidad fija sobre la base de la apropiación privada: en los litigios de “[1597-1600] los litigantes [nativos] Tingos y Ayalas iniciales, más modestos y menos hábiles en sus demandas [...], ni reclamaron todo el valle de Chupas para sí ni manufacturaron ‘derechos ancestrales’ a las tierras de forma tan elaborada [...], Estos litigantes sólo reclamaron ciertas tierras y árboles, consiguiendo asegurar sus derechos a ellas.” (DE LA PUENTE, 2008, p. 139).

Es en esta relación del *ayllu* con la tierra que surgen formas diferentes de la organización del trabajo: el *ayni*, la *minka* y, en últimos períodos, la *mita*. A la sobrevivencia del *ayllu* le corresponde un grado de planeamiento del trabajo que le permita proveerla de los bienes necesarios para cada uno de los integrantes. En este sentido, la colectividad está encargada de producir los bienes del individuo, y los bienes de las familias en su interior, así como los bienes que permitirán la existencia del *ayllu* como institución social. Aquí aparece una primera forma de división del trabajo colectivo, el *ayni* que se manifiesta a la necesidad de relación entre las familias dentro del *Ayllu*, y entre familias de *ayllus* diferentes, ésta forma de organización del trabajo se fundamenta en la reciprocidad entre sus miembros. “As atividades produtivas dentro do *ayllu* eram compartilhadas por todos, incluído mulheres, anciãos e crianças. Os instrumentos e as técnicas eram rudimentares<sup>10</sup>, e o trabalho se organizava partindo de uma cooperação mútua (*ayni*), em que a colaboração e a reciprocidade ocorriam entre todos os membros do *ayllu*”. (PORTUGAL, 2009, p. 129). Este tipo de trabajo refiere a la rotación y reemplazo de trabajo necesario de una familia a otra con la finalidad de mantener la producción de los bienes ajenos y propios, así, esta sirve también para la retribución de trabajo una vez que se invierten las necesidades. “El sistema de ayuda mutua en el cultivo de los campos, la construcción de casas, etc. se llamaba *ayni*. Por cada día de trabajo en su beneficio, el favorecido le debía un idéntico día de trabajo a su colaborador.” (SZEMINSKI, 1972, p. 262)

En este sentido, las relaciones de intercambio entre las familias se dan directamente por el trabajo, la exteriorización directa de las familias menores al interior

---

<sup>9</sup> “Parientes son también los cultivos, la Pachamama, la Yacumama, los *Apus*, que los agrupamos en tres colectividades: humanos, naturaleza, y deidades [éste último son, mayoritariamente, fenómenos naturales]. Los vínculos de cariño y respeto entre éstos constituyen el *ayllu*, una asociación que vive en una pacha o territorio vivo que los cobija y cría. La comunidad proporciona así el marco de amparo y querencia donde habita la vida bonita.” (RENGIFO, 2018, p. 9)

<sup>10</sup> El grado de rudimentariedad, va depender de las relaciones sociales y vínculos con otros *ayllus*, y la temporalidad al cual se desea referirse.

del *ayllu*. Significa que en este trabajo se tiene que producir los bienes necesarios que requiere el otro grupo familiar – en los moldes que éste último defina, ej. Construir una casa – pero no es el intercambio del resultado del trabajo (o sea del bien producido), si no, es el proceso anterior al resultado; la realización del intercambio en sí no es el bien producido, más bien el trabajo dispendiado. En este sentido tanto el proceso de producción como el proceso de troca, se realiza en el mismo tiempo y espacio.

Las relaciones de producción, al no estar mediada por la mercancía, sellan pactos continuos de reciprocidad – se da trabajo y se debe trabajo, no apenas como forma mecánica de un proceso de intercambio, más profundamente, al ser esta la relación directa entre grupos familiares, se insieren una dinámica próxima y personalizada de las comunidades. En el proceso del *ayni*, como relación social de trabajo, se reafirman los lazos recíprocos de intercambio de trabajo entre los individuos de la comunidad. Esta reciprocidad se transforma en una fuerza social que redefine a la comunidad, en la amplia variedad de etnias prehispánicas, y va más allá, al extenderse de las relaciones humanas para las relaciones con el medio en que se transforma en el contacto, a/con la tierra. La reciprocidad se torna moralmente ‘obligatoria’ dada la cadena de intercambios de trabajo, estos lazos pueden quebrarse una vez que se niegue su devolución, así como también, cuando se agoten las negociaciones sobre la pose o uso de determinadas fuentes estratégicas naturales. Sin embargo, estas formas recíprocas de trabajo pueden incentivar las negociaciones en el compartimiento de las fuentes importantes (agua, nacientes, etc.) dado que el acceso a los medios de producción es abierto – distantes de una apropiación privada y fijada a la tierra. El trabajo de intercambio familiar fundado en el *ayni* profundiza la reciprocidad entre las familias, es una transformación objetiva y subjetivamente del individuo y de la comunidad.

Para trabajos de dimensiones mayores o el compartimiento de fuentes importantes (modificación de ríos, períodos de desastres naturales, limpieza de manantiales importantes de ríos, infraestructura, etc.) que requiere mayores contingentes, y alianzas, las comunidades acuden a otras comunidades, y organizan el trabajo de una forma parecida, pero en dimensiones más complejas. Surge la *minka* por como necesidad de direccionar el trabajo comunitario para el mantenimiento objetivo del *ayllu*. “Las tierras del *kuraka*<sup>11</sup>, dioses, ausente, viudas, enfermos y huérfanos, eran cultivadas

---

<sup>11</sup> “La relación cultural que existe entre autoridades indígenas y territorio ha sido ampliamente corroborada en el contexto cultural andino tanto en el pasado colonial como para el presente. Los estudios iconográficos de los vasos ceremoniales incas, así como de las crónicas (Guamán Poma, Molina, Polo de Ondegardo, entre otros) revelan la asociación continua de los *Kuraka* con el territorio. Entre

colectivamente por toda la comunidad. Las condiciones climáticas y del terreno hicieron necesario el trabajo común para limpiar y construir los canales de irrigación en los nuevos terrenos. Estos trabajos realizados por todo el ayllu en tiempo libre de los trabajadores en el campo se llamaban *minka*". (SZEMINSKI, 1972, p. 261).

Las comunidades tendrían que planificar el trabajo para las actividades de mantenimiento de los sistemas agrícolas y ampliación de estructuras, a través del intercambio de trabajo entre los *ayllus*, o participación de trabajo mancomunado entre los diversos *ayllus* dependiendo del grado de esfuerzo colectivo que se necesite en diferentes espacios geográficos. En ese sentido, el trabajo en la *minka* es la forma ampliada del trabajo en el *ayni*, de manera que se proyectan, también, los límites de la reciprocidad como posibilidad de objetivación humana. Es en la *minka* en donde el proceso de trabajo comunitario adquiere el refuerzo necesario para la expansión de las capacidades del trabajo mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, y conocimientos que se desarrollan en el trabajo intercomunitario. Es aquí que se puede evidenciar el salto diferencial que el trabajo realiza en la *minka*, respecto al *ayni*. Esta transferencia y profundización del conocimiento en el trabajo es mutuo, no se da de manera unilineal, dado que inexisten condiciones de apropiación de éste que limiten su desarrollo – a no ser el grado de las fuerzas productivas –; más por el contrario, como resultado de la *minka* se da el aumento cualitativo máximo que la capacidad del trabajo puede nutrirse y materializarse en la producción mancomunada, en el conjunto de los diferentes *ayllus*.

En ese sentido, la *minka* no sólo es una institución pasajera en que termina con la finalización del trabajo mancomunado. En el proceso de formación específica del trabajo en la *minka*, desde que inicia hasta el final, se amplían las relaciones diplomáticas y las relaciones familiares, aumentando el vínculo de los *ayllus*, transformando y al mismo tiempo, creando condiciones objetivas que se nutren al interior de cada *ayllu*, reforzándose con el *ayni*. "Para la comunidad, esto ofrece la ventaja de una colosal fuerza de trabajo para construir infraestructuras útiles para todos y, a veces, para garantizar las necesidades sociales de la comunidad" (GONZÁLEZ, 2012, p. 142). Se extiende así el intercambio del trabajo, entre los *ayllus*, con la finalidad de sustentación de los medios de vida de esas instituciones, los transforma en una especie de *ayllu* ampliado. La especificidad de la *minka* como proceso de formación de la comunidad ancestral<sup>12</sup>, se

---

las representaciones más frecuentes los encontramos trasladándose en sus tierras de un lugar a otro, presidiendo rituales de siembra o bien participando activamente en las tareas agrícolas más importantes (Flores, 1990; Martínez, 1995). [...]” (PÉREZ, 2008, p. 248)

<sup>12</sup> “Espinoza (1990) sugiere que estas dos formas de organización del trabajo, *ayni* y *minka*, deben haber comenzado desde los albores de la civilización andina, como hasta la década de los 70 era considerada a la sociedad Chavín. Nuestra propuesta todavía retrocede a

confunde en la grande civilización, ya que éste último, adopta las formas existentes en su base y la expande de forma artificial (*mita* y *yanaconaje*) a los nuevos desafíos y necesidades de la grande civilización. Así sobre la base de la *minka*,

[...] La colectividad ejecutaba las obras que beneficiaban al *ayllu* como un todo [ayllu ampliado]: canales de irrigación local, andenes (terrazas de cultivo en las faldas de cerros), puentes, templos, ciudades, locales de preparación de charqui y/o almacenamiento de productos, corrales, cercas, manutención de huacas (locales con los funerales humanos), etc. Este sistema [*minka*] envolvía y obligaba [en el sentido de necesidad] a todos los miembros de la comunidad a trabajar en beneficio de la comunidad o ayllu [la grande colectividad] (ex. En la construcción de su[s] casa[s] o en el cuidado de las tierras de huérfanos, inválidos, viudas, enfermos y ancianos del *ayllu*. [...]) (ALTAMIRANO, 2011, p.55)

Es perceptible que, como resultado de la *minka*, y el aumento de la fuerza productiva que eso implica, esto envuelve el grado de intercambio de conocimientos, se haya también acumulado en las diferentes áreas de las necesidades humanas. Si no, ¿Cómo se explicarían los avances medicinales, astronómicos, geotérmicos, pesca ultramarina, botánica, dominio del espacio geo-espacial en larga escala, etc.? “[...] En el museo de Lima pueden verse centenares de cráneos que fueron objeto de trepanaciones y curaciones con placas de oro y plata por parte de los cirujanos incas. [...]” (GALEANO, 1980, p. 64) siendo que los primeros vestigios de las cirugías en cráneos son de la Cultura Paracas, entre 800 a.n.e -200 d.n.e, más de 1200 años anterior a los Incas. La *minka* y el *ayni*, son considerados formas sociales intrínsecos al desarrollo Comunal, base de toda comunidad andina. Esto porque surge anterior a la formación de las grandes civilizaciones, y por componer como base de estas.

Sin embargo, en la Civilización Inca, el trabajo Comunal en *minka*, que supera la dimensión de la comunidad, aparece otras dos formas importantes del trabajo comunitario relativamente artificiales: la *mita* y el *yanaconaje*. Éste último como producto de la guerra y la expansión Inca sobre las Comunidades, al cual las comunidades rebeldes, entre sus otras formas de trabajo y propiedad propias de comunidad, están sometidas a un trabajo adicional del ‘Estado’, enajenado y de desapropiación de trabajo por las comunidades centrales al incanato. La *mita* es el trabajo comunitario que tiene formas obligatorias o voluntarias, dependiendo del grado diplomático de la Comunidad y el Inca, pero siempre gerenciado por la centralidad del poder del incanato.

En este sentido, la *mita* cobra en cierto grado la ‘artificialidad’ en el proceso del desarrollo social del trabajo Comunal dado que se impone -en diferentes grados - de forma forzada desde el Estado Inca a la comunidad y cuyo producto final implica – parcialmente

---

más de dos milenios y sugiere que *ayni* y *minka* habrían sido la fuerza motriz que dinamizó el mundo andino precapitalista, y se habrían originado en los períodos Arcaico y Formativo Inferior. Estos períodos serían los primeros de las sociedades andinas pre-Chavín.” (ALTAMIRANO, 2011, p.52)

– apropiación de trabajo, “mas-trabajo”. Sin embargo, al originarse como necesidad de una mega estructura comunal – equivalente a un ‘Estado’ – y, cuyo origen son las estructuras comunitarias (*ayni* y *minka*) esta se contempla como una prolongación Comunal, y tiene como resultado y finalidad sustentar a las comunidades en épocas de necesidades, o sea el usufructo de su propio trabajo. Esto probablemente explica los grados de tensión y satisfacción de las comunidades al incanato, grados que podían tener diferentes formas elásticas dependiendo de la forma política diseñadas en la historia. La *mita* es una forma de organización del trabajo destinado a la existencia, como un todo (Comunal y ‘Estatal’), del Tahuantinsuyo:

Para cultivar a terra estatal e construir e reparar os trabalhos de irrigação e as estradas, era requerido o trabalho individual como um serviço público depois de estabelecida a conquista do *ayllu*. Cada homem tinha que trabalhar por *mitas*, por turnos, na agricultura e em outros serviços públicos (Santillán, 1968, p.114-6; La Vega, 1991, p.261-2; Jesuíta Anónimo, 1968, p.178; Cieza de León, 1991, p.147-8). A estocagem de grãos, raízes, fibras e lãs para tecelagem era organizada e levada para os tambos (depósitos) públicos e eles eram redistribuídos para aqueles que precisassem. (PORTUGAL, 2009, p. 123)

El sistema de la *mita* es una forma mixta derivada de las anteriores –*ayni* y *minka*– un tanto ‘artificial’ y un tanto ‘originario’, esto debido a que el trabajo comunal, bajo esta modalidad, es, por un lado, delineada dependiendo de la requisición de la administración central del Tahuantinsuyo como forma de mantenimiento de su estructura política de dominio (a veces individualizado, a veces comunitario) sobre formas diplomáticas que varían de la coerción<sup>13</sup> a las negociaciones, y, por otro lado, porque no eran necesariamente formas de explotación del trabajo con destino al usufructo del incanato.

Raquel Portugal, trae una experiencia del proceso con más detalles:

Na visita de Huánuco, encontramos dados interessantes sobre a *mita* solicitada pelo Inca, que foram coletados por Juan de Mori e Hernando Alonso Malpartida (1967, p.289-310) em 1549 junto aos índios chupachos. Todos os anos eram solicitados três casais para irem trabalhar nas minas de ouro e sessenta nas de prata. Fora isso, eram solicitados quatrocentos índios para construir paredes em Cuzco, outros quatrocentos para plantar nas chácaras de Cuzco, cento e cinquenta para servir de *yanaconas* a Guaynacava (Huayna Capac), cento e cinquenta para vigiar a múmia de Topa Ynga Yupanqui, mais quatrocentos e trinta para servir de guardas em diversas funções e locais, cento e vinte para trabalhar com plumas, outros sessenta para coletar mel, duzentos e quarenta para vigiar gado, quarenta para plantar pimenta, sessenta para colher coca, quarenta carpinteiros, quarenta ceramistas, oitenta carregadores e uma série de outras coisas que tinham que ser feitas por turnos, que não necessariamente eram fixos e obrigatórios como acabou ocorrendo com as *mitas* coloniais, que tantas rebeliões indígenas geraram. O resultado de todo esse trabalho era revertido em favor da comunidade, que cumpria sua tributação junto ao Estado e, caso necessitasse, por meio do

---

<sup>13</sup> “Los incas dependían mucho de la comunicación de las amenazas a través de una variedad de formas, que incluyeron ceremonias, castigos severos a grupos o individuos rebeldes, e impresionantes despliegues que materializaron las asimetrías de poder (DeMarrais et al. 1996). La corte real en Cuzco llevaba a cabo dramáticos festivales para celebrar sus triunfos militares. Los generales exitosos eran recompensados con comidas y bebidas suntuosas y también con textiles finamente tejidos y objetos hechos con oro, plata o piedras preciosas. Los rituales de la cosecha y plantación de maíz que la nobleza incaica llevaba a cabo en Cuzco también mostraban la estrecha relación que existía entre la guerra y el poder del emperador. Estos ritos comúnmente hacían referencia a orígenes míticos y, mediante recreaciones, los mitos literalmente se traían del pasado para reafirmar su validez en el presente. [...]” (DEMARRAIS, 2013, p. 357)

sistema de redistribuição era contemplada com tudo o que fosse necessário à sua subsistência. (PORTUGAL 2009, p 134-135)

Con la *mita*, aparece un grado a más de refuerzo a las fuerzas productivas, dado que junta en un mismo proceso de trabajo especializados de diferentes comuneros de diferentes *ayllus*, ej. tejedores, que pueden intercambiar los conocimientos en materia productiva específica del cual requiera la producción, lo que no quita del comunero tejedor la capacidad de ejercer otras profesiones en su comunidad o en la próxima ronda de la *mita*, si es el caso. En este sentido, la producción no es necesariamente una dirección de arriba hacia abajo, más bien, por así decirlo, de una fusión de técnicas, que se desarrollan en las diferentes comunidades (esto incluye la transmisión de técnicas centralizadas en los jefes técnicos más próximos del incanato que dirigen y participan en determinada producción). Durante el gobierno del incanato, las diferentes etnias mantenían sus culturas y organizaciones, al mismo tiempo que incorporaban técnicas de producción y organización dependiendo de sus necesidades, satisfacción de necesidades también sometidas siempre a la planificación.

En general, la organización comunal peruana mantiene constantemente viva su *entidad comunitaria* al tiempo de aumentar las fuerzas productivas del proceso de desarrollo de su estructura política-económica. “[...] Cuanto más tradicional el modo de producción mismo –y éste perdura largamente en la agricultura, más largamente aún en la combinación oriental<sup>14</sup> de la agricultura y la manufactura–, es decir, cuanto más permanece igual a sí mismo el proceso efectivo de la apropiación, tanto más constantes son las antiguas formas de propiedad y con ello la *entidad comunitaria* en general [...]” (MARX, 2015, p. 77). En ese sentido, Marx explica que las comunidades peruanas, no alteran su *entidad comunitaria* a pesar del cambio de los procesos históricos (climáticos, migraciones, aumento demográfico, formaciones de grandes civilizaciones, guerras, etc.), así también, el crecimiento demográfico –dado que influye sobre la formación urbana– también, no incide en la aparición de la propiedad privada, dado que su estructura comunitaria fusiona el campo y la ciudad sin promover la formación de una estructura rural contrapuesta a la urbana, una sobre dominio de la otra.

[...] En la forma oriental esta pérdida de la propiedad [propiedad comunitaria] casi no es posible, excepto a través de influencias completamente exteriores [a la forma comunitaria], pues el miembro individual de la comunidad nunca entra en una relación libre con ella [propiedad], tal que pudiera perder su nexo objetivo, económico, con la comunidad. Está definitivamente arraigado. Esto se basa también en la unión de manufactura y agricultura, de ciudad (la aldea) y campo. [...] (MARX, 2015, p. 77-78)

---

<sup>14</sup> En los estudios que Marx realiza a las “Formas que preceden a la producción capitalista” utiliza el nombre de Comunidad Oriental, a las Comunidades Ancestrales asiáticas y americanas, de éstas últimas resalta las comunidades prehispánicas peruanas.

La sofisticada planificación de la producción, las diversas formas de negociación entre *ayllus*, el alto grado de reciprocidad, son posibles para la sociedad Comunal dada sus bases materiales de sus sobredeterminaciones: la propiedad temporal de la tierra y el trabajo, ambos en el sentido Comunal. Estas características arraigadas en la base de las diferentes etnias, tuvieron en algún grado modificaciones por la Civilización Inca, no en el sentido de aparecer la propiedad privada - dado que su fundamento y base de existencia es la propiedad comunal -, sino más bien respecto a las formas de negociación, al apareamiento de formas de explotación: *yanaconaje* (servicio a la elite inca), modificaciones en las formas de negociaciones, la arbitrariedad del reparto de la producción, etc. El carácter despótico de la sociedad Inca es una de las características principales de las grandes civilizaciones Comunales, sin embargo tiene una relación con el nivel de participación política en las decisiones productivas.

[...] el carácter colectivo puede estar presente en la tribu de modo que la unidad esté representada por un jefe de la familia tribal o como la relación recíproca entre los padres de familia. Según esto, la entidad comunitaria tendrá una forma más despótica o más democrática. En consecuencia, las condiciones colectivas de la apropiación real a través del trabajo, [[p. ej.]] acueductos, muy importantes entre los pueblos asiáticos [incluido los peruanos], medios de comunicación, etc., aparecen como obra de la unidad superior, del gobierno despótico que flota por encima de las pequeñas comunidades. En estos casos, las ciudades propiamente dichas surgen junto a estas aldeas sólo en aquel punto que es particularmente favorable para el comercio con el exterior o allí donde el gobernante y sus sátrapas intercambian sus ingresos (plus producto) por trabajo, gastan esos ingresos como labour-funds [reserva de trabajo]. [...] (MARX, 2015, p. 59)

El despotismo Inca sobresale en el grueso de los libros de investigación, pero como caracterización Comunal es necesario investigaciones serias a partir de la base que la conforma, de manera que se estudie el proceso de aparición, expansión, transformación de los procesos, así como la diferencia entre los Incas dentro de las *panacas* (familias incas que se modificaban a la medida de la ampliación de la confederación), conociendo la característica particular de la esencia prehispánica. Dado que de las formas comunitarias de base estarían ya forjadas grande parte de las sofisticaciones incas, tal cuales son la planificación, la organización del trabajo, el intercambio de trabajo, las diplomacias, etc., de forma que la grande estructura social Inca refleja estas formas de base:

Uma sociedade que tributava as pessoas e não a produção devia possuir um sofisticado esquema de controle. O Estado inca conhecia a quantidade de homens, mulheres e crianças de cada *ayllu*, conhecia o número de indivíduos com que podia contar para montar um exército sem afetar a produção, sabia quanta mão-de-obra era necessária para construir uma ponte e onde requisitá-la. Sabia das necessidades de alimento, roupas e armas para sustentar os *mitamás*. (GONÇALVEZ, 2019, s/n)

Todavía, “los incas ocupan tan sólo una parte reciente de la historia precolombina de América andina. Antes de ellos, hubo una larga y compleja sucesión de organizaciones que duró casi diez mil años” (PEASE, 1994, p. 26). Son estas comunidades, al ser más

trascendentales que las grandes Civilizaciones, que pueden potenciar el estudio del desarrollo Comunal, a medida que se descubre la esencia que las conforma.

La América precolombina era vasta y diversa, y contenía modos de democracia que Europa no supo ver, y que el mundo ignora todavía. Reducir la realidad indígena americana al despotismo de los emperadores incas, o a las prácticas sanguinarias de la dinastía azteca, equivale a reducir la realidad de la Europa renacentista a la tiranía de sus monarcas o a las siniestras ceremonias de la Inquisición. (GALEANO, 2010, p. 31)

La Comunidad Ancestral acumula con las civilizaciones, a través de la relación que se ejerce en el trabajo comunal (e inter comunal), impulsos a los motores de las fuerzas productivas. El trabajo Comunal, entonces es la fuente motriz del desarrollo comunitario, e individual, en las sociedades prehispánicas. En ese sentido, el trabajo Comunal se transforma en el escenario de la realización del trabajo humano de los individuos que la componen. Así entonces, hace sentido el aprecio que las comunidades tienen hacia el trabajo, de forma que, en el *ayni*, la *minka* y la *mita*, intervienen todos los integrantes del *ayllu* (niños, jóvenes, adultos, ancianos, viudas, madres solteras, *kurakas*, etc.), tal cual aparecen con la misma dinámica las comunidades campesinas actuales. El trabajo humano en la Comunidad Ancestral se torna emancipador no sólo por que el individuo se percibe en el resultado de su trabajo (ej. el bien producido por su trabajo), sino porque el resultado del trabajo individual es fruto del trabajo comunitario, al cual el individuo refuerza la/su *entidad comunitaria*, su *ayllu*.

Lo que se trae en esta sección son las bases materiales de la Comunidad Ancestral, las estructuras reales materializadas que van a condicionar, permitir, un conjunto de estructuras institucionales, subjetivas, religiosas, etc., en este sentido, que se van a imponer, o sobredeterminar las relaciones sociales en el proceso histórico de formación de los *ayllus*. Estas bases materiales, son pues, por un lado, la propiedad temporal de la tierra, que permite el acceso libre y rotatorio de los *ayllus*, y, por otro lado, el trabajo comunal *ayni* y *minka*, que permite la relación colectiva y directa en la producción y reproducción de las condiciones de vida de los integrantes del *ayllu* en tanto comunidad y en tanto individuo, dado el fundamento de intercambio de trabajo entre sus participantes. Estas bases materiales de la Comunidad Ancestral, son entonces la base material de la construcción recíproca colectiva y la planificación/organización política de la Comunidad. Estos dos fundamentos de la propiedad y el trabajo en la Comunidad Ancestral estará, pues, manifiesto en las comunidades campesinas del presente, al cual denominamos la base material de la Resistencia Comunal, dado que estas posibilitan su existencia en cuanto sociedades Comunales. En Quispillaccta estas formas de

organización Comunal y territorialidad temporaria aparecen desde sus ascendientes Kanas y coexisten con las bases materiales del modo de producción capitalista.

Sin embargo, el emprendimiento de la producción capitalista, cuya base material está en la propiedad privada de los medios de producción y la transformación de la colectividad a la individualización, el cual posibilita la mercantilización de la fuerza de trabajo, históricamente se desarrolla desde el período colonial al anexar toda estructura no-capitalista sobre su base, en la producción destinada exclusivamente a la mercantilización. El capitalismo, en ese sentido, se destruye grande parte de la estructura erigida por la Comunidad Ancestral, manteniéndose modificada y retraídas al interior Comunitario, en donde resguarda la resistencia de la *entidad comunitaria*.

## 2. La desarticulación de la Comunidad Ancestral y proceso de construcción de la asimilación en la Comunidad Campesina.

En la última resistencia Inca, sobre dirección de Manco Inca (1535-1572), se realiza el despliegue hacia Vilcabamba, norte central del Perú, una región muy al norte de Ayacucho. Los españoles, una vez fundado la ciudad de Huamanga, en 1539, se organizan con el repartimiento de las tierras e indios entre los primeros colonos (desapropiación de tierras y explotación de fuerza de trabajo nativa).

**Gráfico 1:** Localización de la ciudad de Vilcabamba (en rojo) y Quispillaccta (en amarillo).



**Fuente:** Google maps, elaboración propia.

Al aumento de la migración española a la ciudad de Huamanga, y la concentración de tierras huamanguinas por españoles que migrarían hacia Lima, aumentarían los desentendimientos entre los ‘nuevos vecinos’ de Huamanga. A estos litigios por los repartimientos entre los españoles, se obliga a los españoles repartir apenas entre los que

residen en la región. Así, la migración de españoles expande la repartición a todas las tierras situadas alrededor de la ciudad, en 1546 el territorio de la actual Chuschi y Quispillaccta se ven inseridas en la repartición. “Lo que aquí está claro es que los indios aymaras de Chuschi pasaron a ser parte de la encomienda del español Juan de Mañuecos y los Kana de Quispillaccta a la encomienda de Pedro Rivera” (MUÑOZ, 2006, p. 21). Las dos primeras formas a imponerse en la sociedad nativa, es la propiedad privada – fija e individual - de la tierra, en contraste a la pose temporaria y colectiva de la tierra:

Como se puede ver, en este “reparto final” de tierras aledañas a la ciudad, los principales beneficiarios serán españoles que habían desempeñado cargos administrativos coloniales tales como los de Teniente Gobernador, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Alguaciles y escribanos, pues aprovechando su presencia en el Cabildo desarrollan con mayor ventaja un proceso acumulativo de tierras en beneficio propio (LA JORNADA, 2018, p. 1).

Y, la relación social intermediada exclusivamente por la mercancía: asalariamiento de la fuerza de trabajo indígena. Por lo general la fuerza de trabajo indígena en la colonia es gratuito, dada la transformación del *ayni/minka* en el nuevo *yanaconaje*, la apropiación de valor por la corona española; o, a cambio de trocas por mercancías – como metales, pero principalmente alimentos producidos por ellos mismos en las haciendas – el montante de dinero pagado serviría para poder providenciar los cada vez más altos impuestos pagos al encomendero (apropiación de valor por el sistema de encomienda). Sin embargo, la relación social interna a la comunidad continuó siendo, principalmente, la relación directa de intercambio de trabajo por trabajo, puesto que esta organización permitiría la sobrevivencia de los *ayllus* en la comunidad sobre las condiciones del nuevo régimen colonial.

A los constantes conflictos entre los jefes comunales y los españoles, el Virreinato ordena la creación de las Encomiendas. Se reconocen las tierras nativas de uso provisional de los indígenas como territorios fijos y se establece la protección de los indios y sus territorios a los encomenderos españoles.

[...] el sistema de los ‘repartimientos’, alias, de la esclavización de los indios, ahora es reemplazado por el sistema de las “encomiendas”. Los indios no solo son declarados ‘libres’, sino que su propiedad de la tierra es reconocida de manera inviolable y se les permite, de manera significativa para ellos, la autoadministración en asuntos internos [...] Pero los pueblos individuales son encomendados a la supervisión de los colonos españoles “encomendero de los indios” (MARX, 2018, p. 121).

No demoro mucho para colocar en práctica la política de reducciones, con el fin de agrupar a los indígenas dispersos en centros poblados. “La política de reducciones, entre 1550-1580, trastocó aún más los patrones andinos de asentamiento y uso de la tierra. En 1557, el Virrey Toledo ordenó la implementación oficial y coordinada de las primeras reducciones o pueblos indios de Huamanga” (DE LA PUENTE, 2008, p. 130). En el proceso de demarcación territorial de las comunidades y los españoles, así como la

agrupación de diferentes etnias y *ayllus* en asentamientos poblados, se pueden analizar dos procesos diferentes y relacionados.

El primero es de condición jurídica del territorio para el ordenamiento colonial, que corresponde al proceso de titulación de tierras de los indígenas y a la fragilidad de estas documentaciones, dado del aspecto marcado del uso provisional de la tierra – que los asentaría según el transitorio uso del momento a ella – y, la dificultad de observar el territorio como una delimitación fija, conllevándolos a proteger apenas las fuentes importantes de alimento: lagunas, arboledas, ríos, nacientes de agua, etc. Los problemas de delimitación, dada la necesidad del nativo en proteger sus medios de subsistencia y la incesante arremetida española sobre las tierras e indios, trae por un lado el aumento acalorado de conflictos interétnicos por la demarcación, promovidos muchas veces por la intriga española sobre sus encomendados. Esto, conlleva a una nueva etapa de revisión de títulos a partir de 1590<sup>15</sup>, el cual se formularon diferentes formas de validación de título de pose sobre la tierra. “La creciente amenaza de usurpación obligó a las comunidades indígenas a confeccionar títulos y a conducir acciones legales para verlos confirmados” (DE LA PUENTE, 2008, p. 131).

Las estrategias de demarcación son diversas, pero siempre quedando las mejores tierras para los españoles, conllevando entonces a sofisticar cada vez más los argumentos y documentos para la titulación de las tierras, así como gran parte de las comunidades, Quispillaccta consigue asegurar mediante Provisión Real parte del territorio que ocupaba: “Este documento [Provisión Real], fue firmado en la ciudad de Lima el 31 de abril de 1559, y donde se recoge el testimonio de que los Kana ya venían ocupando tierras de Quispillaccta desde hace más de 40 años [...] (MUÑOZ, 2006, p. 19)”. Abriendo nuevos conflictos con los vecinos étnicos, muchas veces provocados en provecho por los españoles, como veremos más adelante.

En 1558, los Aymaras [o chuschinos, vecinos indígenas de Quispillaccta] y Kanas ya estaban en pleno juicio, el cual debió iniciarse algunos años antes, por insinuaciones de Juan de Mañueco y Pedro de Rivera. Como no faltaban los enfrentamientos entre españoles, sobre todo por tierras, al final quienes terminaron ganándose estos pleitos fueron los pueblos y *ayllus* bajo su dominio (MUÑOZ, 2006, p. 21).

Sobre el fundamento de protección, colonos españoles (encomenderos) podían hacer pedido de tierras para ‘sus indígenas’ y ‘preservarlas’ de acometidas ajenas contra

---

<sup>15</sup> “[...] Entre 1594-1600, los vecinos de Huamanga, labradores, españoles mestizos y mulatos, esclavos, fugitivos, monjas y mayordomos, indios forasteros, antiguos mitimaes, y señores étnicos locales, intentaron sacar ventaja de las nuevas oportunidades abiertas por el proceso de privatización de la tierra” (DE LA PUENTE, 2008, p. 131).

las tierras. Sin embargo, el proceso de privatización y centralización de tierras a manos de los españoles trajo el mayor peso político y económico para los nativos.

El segundo proceso, tiene que ver con las relaciones políticas y económicas de la organización colonial. “Los ‘encomenderos’ reciben el derecho de recoger ‘ingentes’ tributos en dinero y especies para la construcción de iglesias y como gratificación por sus funciones impuestas (ley 1575), cuyo monto es definido de vez en cuando al evaluar las tierras comunitarias” (MARX, 2018, p. 122). Los cargos ocupados por los colonos españoles en la administración gubernamental de las regiones en la colonia y las diferentes estructuras del Virreinato, proporcionaban en cierto modo garantías de margen político para burlar las condiciones y sanciones determinadas por el Consejo Real de las Indias. “Los colonos en contra de que se ha promulgado las leyes, ¡se convierten en ejecutores de estas mismas que se han hecho contra ellos! La vigilancia sobre los ‘encomenderos’ es confiada nuevamente a los funcionarios españoles (virreyes, gobernadores y protectores de indios)” (MARX, 2018, p. 122). Los colonos españoles ‘protectores de indios’ eran los propios apropiadores de tierras indígenas y explotadores de los indios.

En los extractos de Kovalevsky y Marx, a través de Alonzo Zurita y Ortiz Cervantes<sup>16</sup>, estos últimos miembros de la corona española en el Virreinato, se encuentran tres formas de desapropiación de tierras ampliamente utilizadas contra los nativos, que podemos resumirlos de la siguiente manera:

a). Donación de tierras “estériles”: el gobierno español, reconocía como propiedad del indio, apenas las tierras trabajadas en el momento del reconocimiento, las demás tierras eran consideradas ‘tierras no fértiles’. Estas tierras ‘estériles’ estaban sujetos a la presión de los colonos para su donación y pose para los españoles, estos “logran que se les asignen ‘nuevos’ comisionados que frecuentemente extienden ‘el carácter de la tierra no fértil’ a las tierras de las comunidades, inclusive si estas están siendo trabajadas bajo el arado y solamente temporalmente están baldías” (MARX, 2018, p. 122), o se encuentran como reserva para los demás miembros de la comunidad futura. El poder político sobre todo el régimen español daba la preferencia a los ‘nuevos vecinos’, y estos siempre extendían su propiedad sobre tierras fértiles indígenas sobre justificativa de que están “libres de uso”, y si eran demasiado importantes para los colonos, estos, “en muchos

---

<sup>16</sup> “Alonso Zurita, miembro del Consejo Real en México en pleno siglo XVI y Ortiz de Cervantes, procurador general del Perú en el primer cuarto del siglo de XVII [...] el primero publicado en traducción francesa por Ternaux Compans, 1840, en “Voyages, Relations et mémoires originaux pour servir à l’histoire de la découverte de l’Amérique, Paris, t. II” (MARX, 2018, pg. 115 y p. 123).

casos, les quitaban incluso las tierras trabajadas por ellos ‘bajo el pretexto’ que ‘los indios solamente la trabajaban para tener un pretexto de quedarse con ellas y evitar su apropiación por los europeos’.

b). La presión del impuesto sobre los indios: “Donde aquella expropiación entera de las tierras de los indios no se consiguió el todo, se logró el mismo resultado mediante los impuestos en especies y dinero que no correspondía a sus ingresos; los indios abandonaban aquellas tierras y se trasladaban a los territorios inaccesibles de bosque y pantanos no poblados por los europeos” (MARX, 2018, p. 123).

El impuesto a los indios, que era la ganancia del encomendero por la ‘protección’, estaba sujeto a la evaluación de tierras por un ‘comisionado real’; Zurita describe que, el encomendero se utilizaba de intrigas y presión a los indígenas, para que el comisionado real fuera alguien de su confianza - sea antes de la elección del comisario y después de ser elegido para su destitución. Una vez en satisfacción del encomendero, este manipulaba al comisario para que revea las tierras y por tanto del tributo en favor él, los indígenas sólo se enteraban del aumento de tributos después de todo el término de la evaluación de tierras. Mientras perdure la evaluación, los indígenas pagaban los costos del proceso de evaluación de tierras y los oficiales del comisario, si están en contra del aumento de la tributación, estos podían restituirlo y pedir una verificación nueva. El proceso volvía al mismo principio, en el cual el encomendero garantizaba su ‘comisario’, pero con el nuevo impuesto legalizado y con los indígenas más endeudados por los trámites y costos de mantener los nuevos comisionados, y un nuevo impuesto mayor.

Finalmente se reconoce la veracidad del primer evaluó [del primer comisario] que respaldan las autoridades locales compradas por el encomendero. Los indios nunca tienen la razón; después de un proceso arrastrado por mucho tiempo, se encuentran en la misma situación que antes, solo con la diferencia que ahora están absolutamente arruinados por los costes procesales y de administración. (MARX, 2018, p. 125)

c). Sustraer la fuerza de trabajo indígena de la Comunidad: conforme ley de 26 de mayo de 1609<sup>17</sup>, los indios fueron repartidos y destinados a la producción gratuita de minerales (riqueza para la colonia) y de sustentar el polo económico que requiere todo el proceso (ganado, agricultura, limpieza de metales, etc.), en el que se determinan que no se debe sobrecargar de trabajo al indígena, respecto a sus labores en la comunidad. Sin embargo, “la ley obvia definir el número de horas de trabajo, es decir que no se hace nada para supervisar el trato del trabajo forzado. Véase la descripción de Zurita de los indios

---

<sup>17</sup>“Por la ley de Felipe III, del 26 de mayo de 1609: ‘En atención a la común pública utilidad, permitimos que se hagan repartimientos de los indios necesarios para labrar los campos, criar ganados, beneficiar minas de oro, plata azogue y esmeraldas, etc.’” (MARX, 2018, p. 125)

contratados a la fuerza durante todo el plazo impuesto a ellos por la ley, p. 65 cp. Este trato por los encomenderos que los forzaban a trabajo en las minas contribuyó a su pronto exterminio l.c.” (MARX, 2018, p. 125). En los análisis del autor, acrecienta que, este trabajo fosado quita a la comunidad la fuerza de trabajo de la tierra, durante los períodos primordiales de siembra, segado y cosecha. Esto afecta en la liberación de tierras no cultivadas por los indígenas y por tanto son consideradas por los colonos como “tierras estériles” a los ojos de las autoridades.

La implantación de la propiedad privada en los territorios del Perú – del cual se deriva la desapropiación de territorios indígenas - a su vez acierra las relaciones sociales intercomunales, las cuales, ahora están obligadas a transponer la propiedad privada y fija de la tierra hacia las comunidades, dado que están fuertemente influenciados por la incisiva territorialidad de las encomiendas que las someten, en cuanto organización política y productiva, y la necesidad de territorio Comunal en cuanto existencia y resistencia de la comunidad, como lucha opuesta contra la nueva estructura política de acceso a la tierra, y al mismo tiempo, como necesidad de asegurar permanentemente espacios geográficos en concurrencia a sus vecinos indígenas.

En este sentido, los problemas de explotación y falta de recursos de la tierra, eran también aprovechadas por los españoles para la provocación de conflicto en el interior de la comunidad, era la fuerza política del encomendero. Consistía en provocar el conflicto entre los indios y sus jefes ancianos, “la política barata de los encomenderos de denunciar a estos ancianos como explotadores de los indios y entretener a los últimos intrigando contra estos intermediarios, entre ellos mismos el encomendero e intentar reemplazar al mismo por el uno y por el otro” (MARX, 2018, p. 127). Los conflictos internos en la comunidad se dirigen, entonces, en el reparto de los bienes que por tradición correspondían a los ancianos, sí también a la separación de bienes familiares que correspondía a cada *ayllu*.

La desapropiación de las tierras comunales, la mercantilización y explotación de la fuerza de trabajo, y la transposición de la propiedad privada de la tierra en las Comunidades, fragiliza el mundo andino, destruye los medios sociales concretos (tierras, fuerza de trabajo, tecnologías, técnicas, estrategias de producción intercomunal, etc.) construidos desde sus inicios en la Comunidad Ancestral peruana e impide la reproducción de sus formas comunales. Comprometen el desarrollo del *Ayni* y la *Minka* como proceso que refuerza la estructura Comunal y se debilita la existencia material de su resistencia, sin embargo, al interior de las comunidades todavía se mantienen la base

material de la organización Comunal. La antigua Comunidad Ancestral se resquebraja en sus formas originales, ahora transformada en comunidades indígenas (étnicamente mezcladas, concentradas y separadas una de las otras respecto a sus anteriores formas, y, envueltas en mayores conflictos intercomunales) continúan a organizarse en su interior como las originales formas de los *ayllus* heredados. Esta embestida colonial mediante la encomienda se perpetúa dado su carácter hereditario, puesto que, sólo podía ser transferida la encomienda de padre para hijo, sin posibilidad traspaso por venta o donación. Sin embargo, si por un lado la propiedad privada de la tierra fue condición necesaria en el ordenamiento europeo, e por tanto de la corona española en las américas, fue para las comunidades un medio de defensa territorial en los marcos de la lógica occidental. Por otro lado, sobre esta “defensa” jurídica política y económica de territorio, se abren nuevos espacios de la propia contradicción occidental respecto a las delimitaciones y expansión del territorio, y por tanto nuevas dimensiones políticas de los *ayllus* en los subsiguientes procesos históricos. Así, las siguientes generaciones, en sus formas contemporáneas - comunidades indígenas -, incorporan la propiedad privada dentro de la comunidad que tiene a ver con la división territorial de las familias, dicho de otra forma, la propiedad familiar: hogar y cosechas.

“Los nativos, dice [el cronista] Sartorius, frecuentemente viven en asociaciones de comunidad, tanto en los pueblos como en las ciudades, en los cuarteles. La peculiaridad de los indios constituye en la solidez de sus asociaciones de comunidad [...] La mayor parte de los pueblos indios posee la tierra y los capitales de manera comunitaria y no quieren su distribución. Solamente los sitios residenciales con los jardines circundantes valen como propiedad privada de los ciudadanos. Las tierras y de segado conforman la propiedad de cada pueblo y son trabajadas por el ciudadano individual, sin pago” (MARX, 2018, p. 128).

Las comunidades indígenas, responden al embate colonial de dos formas, con sus ancestrales formas de organización – territorial y organización del trabajo- y con las formas de propiedad privada comunal. La primera, que deviene de sus anteriores formas prehispánicas, implica el uso del *ayni* cuando los *ayllus* están sobre el trabajo forzado, fuera de sus tierras familiares de la comunidad, así también, para garantizar el uso de las tierras indígenas y evitar la expropiación de tierras de las familias que por turno se encuentra fuera de la comunidad. Y *minka*, para organizar los bienes de la comunidad, con el fin de costear los litigios, incorporar mejoras agrícolas, construcción de viviendas de los *ayllus*, etc. necesarios para la existencia general de la comunidad. Este mantenimiento, de la estructura comunal, a pesar que es la resistencia de las formas de la Comunidad Ancestral, se torna la resistencia sobre las formas de opresión en el coloniaje el cual garante de cierto modo su existencia. La segunda, corresponde a la incorporación de la propiedad privada comunal, y el derecho jurídico formal occidental – mas no del

derecho devenido del trabajo real – al uso de la tierra dentro de los marcos territoriales de la comunidad, el uso individual de las tierras familiares destinadas a la agricultura. Así mismo, esta forma de propiedad privada, traerá nuevos desafíos al interior de la comunidad, que van a condicionar cierto grado de asimetrías familiares dentro de la Comunidad, así como condicionar los procesos de trabajo y la dimensión del *ayni* y *minka*, en lo que respecta según la relación de la comunidad con el capitalismo cada vez más maduro.

El paso de la estructura colonial a la estructura republicana, no trae cambios relevantes para el nativo, la propiedad continúa en manos de los herederos de los encomenderos, ahora sometidos a compra/venta, y la relación del trabajo comunal sobre la explotación de estos. En Quispillaccta este proceso se expresa así:

Hay que recordar que los españoles se apoderaron de las mejores tierras y formaron sus haciendas. Vino la guerra de la emancipación (1780-1824), y se expulsó a los españoles, pero se quedaron sus hijos llamados criollos que heredaron sus haciendas e incluso se pusieron a crear nuevas haciendas apoderándose de las tierras de los *ayllus*. Así, ya en la época de la república, los ayllus tuvieron que seguir defendiendo sus territorios [...] (MUÑOZ, 2006, p. 30)

Muchas de las Comunidades, se transformaron en pueblos comunes, asalariados o unidades familiares con propiedad privada y organizada individualmente a través de la jurisdicción del Estado y el capital. En otras palabras, estos pueblos perdieron las condiciones de la resistencia Comunal – propiedad Comunal y, en el peor de los casos, el intercambio de trabajo por trabajo en *ayni* y *minka* –, sus hijos indígenas o mestizos fueron mezclándose con las formas del capitalismo moderno y realizando migraciones a las ciudades. En estos pueblos campesinos, el *ayni* está casi siempre mediado por el asalariamiento, y la *minka* regulada por los trabajos que el estado – a través de su municipio y/o la empresa privada – requiere de la fuerza campesina para algunas obras de construcción, siempre regulada por el asalariamiento individual. En este sentido, las condiciones concretas de la estructura comunal fueron desmanteladas, poco a poco las nuevas generaciones se orientaron sobre la estructura de la dinámica de la propiedad privada y el capital. Contrariamente, el grueso de los actuales pueblos indígenas que reivindican sus tierras y organizadas como comunidades indígenas andinas – que a partir de 1970 son denominados por el Estado de Comunidades Campesinas –, están organizadas todavía sobre las bases de la estructura comunal indígena, desde la etapa colonial.

Quispillaccta, como uno de los pueblos indígenas que consiguieron todavía salvar la resistencia Comunal, a pesar de la mezcla étnica y el mestizaje, consiguió mantener el

ordenamiento consanguíneo, característica de la Comunidad Ancestral, “[...] posiblemente, algunas de las familias más antiguas no sean necesariamente de origen Kana, sino descendientes de ayllus que ya poblaban la tierra antes de la llegada de los Kanas, pero que con el tiempo terminaron emparentados con ellos [...]” (MUÑOZ, 2006, p. 28). Estos *ayllus*, todavía fortalecidos por la estructura Comunal, se direccionarían a recuperar las tierras que estuvieron a manos de los españoles y posteriormente convertidas en haciendas a manos de los criollos peruanos: “[...] La documentación existente, señala que hasta hace algunas décadas las tierras de Quispillaccta eran usurpadas por las haciendas de San Jerónimo de Pampamarca, Santa Catalina y Quicamachay” [...] (MUÑOZ, 2006, p. 28 y 31). El cual fueron anexas, nuevamente, a la comunidad durante la república, con el capitalismo ya consolidado, entonces, a través de un proceso de compra y venta que la comunidad negocia con los hacendados criollos. Esta posibilidad se abre en diferentes momentos históricos que modifican la condición de estas haciendas y son aprovechados por la comunidad para su compra.

La primera, San Jerónimo de Pampamarca, afectada y tomada por los chilenos en la guerra del Pacífico (1873), “sabemos que un tal Antonio Sotomayor era propietario de esta hacienda, que fue destruida durante la guerra con Chile y su territorio volvió a manos de Quispillaccta” (MUÑOZ, 2006, p. 31). La hacienda Santa Catalina fue negociada por compra y venta: “[...] de propiedad de Vicente Villavicencio, que existió hasta más o menos 1924, año en que fue comprado por la comunidad de Quispillaccta, actualmente, su territorio constituye la localidad de Catallinayoq” (MUÑOZ, 2006, p. 32). Y, la hacienda de Quicamachay, actual localidad de Cuchoquesera, “[...] fueron compradas y recuperadas por la Comunidad de Quispillaccta los días 27 y 28 de agosto de 1942, por un monto de ‘seis mil soles de oro’” (MUÑOZ, 2006 p. 32).

Las fuentes de financiamiento de la Comunidad, las que permiten la adquisición de tierras y materiales (fierro, alambres, herramientas de construcción, etc.) para la producción comunal, son adquiridas por el mantenimiento de los bienes Comunales – principalmente la ganadería-, a través de la *minka*, la troca de trabajo intercalado entre los *ayllus*. Estos ganados, inicialmente fueron apareciendo a la medida de las necesidades coloniales, para intercambiar y solventar los procesos de administración judicial de litigios de tierra (contra los españoles, criollos y/u otros vecinos comunales), se mantienen en la república con los mismos propósitos, sin embargo, también como protección de límites. Esta última forma dura hasta 1972, las llamadas cofradías, que consistía en la donación de rebaños y tierras para la iglesia – trabajados por en *minka* por la propia

comunidad–, con el fin de encontrar en esa institución la defensa territorial, posicionado en los límites más problemáticos con sus vecinos. Sin embargo, esta forma fue tomando otra utilidad, con la devolución o recuperación por la comunidad de sus rebaños y tierras. “En 1972, el descontento de los comuneros era tal, que en asamblea general se sometió a votación la extinción de las cofradías, y el pase de sus propiedades a las manos de la comunidad [...] el paso de las propiedades de las cofradías a las manos de la comunidad no fue inmediato, se concretizó ya en los años de 1973 y 1974” (MUÑOS, 2006, p. 50).

La lucha de las Comunidades Campesinas, e indígenas, se sustentan por esta estructura política-económica puesto que entrega a la comunidad vigente los medios para su desarrollo en cuanto Comunidad. Sin embargo, la adopción de la pequeña propiedad privada y fija de la tierra familiar y el incremento de las fronteras del asalariamiento (la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía) en las relaciones sociales de producción (dentro de la comunidad, de las familias comunales, de las relaciones intercomunales) son la materialización del proceso de transformación de las condiciones de la re-producción de la vida como sociedad Comunal de los *ayllus* en su creciente desagregación y transformación de fuerza de trabajo destinada a la venta en la producción de valor para el capital. Este proceso violento e histórico de desarrollo del capitalismo, lo denominamos como el proceso de asimilación, en el cual el capitalismo asimila, absorbe otras estructuras sociales modificando las bases materiales de sus condiciones de vida sobre su estructura productiva, mercantilizada. De manera que fuerza e impone política-jurídica-económicamente la desagregación de la estructura comunal. Así mismo, esto implica en la comunidad, un conjunto de contradicciones de la base material de las relaciones de producción familiar y comunal de forma que minan sus condiciones de existencia en cuanto sociedades Comunales.

## **CAPITULO II**

### **LAS RELACIONES DE LA RESISTENCIA Y ASIMILACIÓN PRESENTES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA**

#### **1. Las contradicciones de las bases materiales de resistencia en la comunidad y en Quispillaccta**

La resolución de litigios entre las comunidades, que tienen que ver con el acceso a los medios de producción en la Comunidad Ancestral (aquí la tierra es el medio de

producción más importante, puesto que de ella se extraen los medios de producción), tenían como principal mecanismo las negociaciones, principalmente en los casamientos, la alternancia y/o el compartimiento del uso de determinado medio de producción (por ejemplo, las fuentes de agua, los manantiales, tierras fértiles, etc.). El desacuerdo mediante negociación conllevaba a conflictos mayores, raramente en guerras sangrientas si comparadas con el volumen de negociaciones de coexistencia, todo mediado entre comunidades vecinas y/o aliadas que intermedian como testigos y/o fiscalizadoras del pacto negociado, siempre con garantías de asegurar el próximo acceso a los medios de producción disputados. Estos mecanismos de resolución, negociación ancestral y el acceso a los medios de producción son limitados por la propiedad privada, ahora con la mercantilización y renta sobre formas de implantación de pagos por el derecho de uso de propiedad, para pastoreo, herbaje, caza, cultivo, etc. y el uso de la violencia<sup>18</sup>.

El capitalismo impone nuevas determinaciones que implican la asimilación de la propiedad fija y privada en la comunidad, nuevas restricciones entre comunidades, nuevas condicionantes al interior de los *ayllus* que, al mismo tiempo, fragilizan las ancestrales condiciones materiales del *ayni* y la *minka*, estas últimas robustecidas en la relación intercomunal de la propiedad temporal. Las relaciones intercomunales serán pautadas por la mercantilización, ésta posibilitada por un lado por las barreras limítrofes de la nueva propiedad comunal, el cual determina el acceso a los medios de producción encontradas sobre el territorio ‘ajeno’ de la comunidad vecina, independiente de su ocupación momentánea; y, por otro, en la ampliación de la mercantilización de las necesidades individuales y colectivos de los integrantes del *ayllu*, dado el proceso de maduración del capitalismo y el debilitamiento de las fuerzas productivas comunitarias. Dada las condiciones desiguales y diferenciadas entre las comunidades y el capitalismo, las relaciones de mercantilización entre las propiedades comunales fragilizan todavía más las capacidades de producción y organización de las comunidades de menor dimensión demográfica y territorial.

---

<sup>18</sup> A manera de ejemplo, sigue un trecho de litigio de tierras en la localidad de Putaqa en 1960, 18 años después de la compra de la hacienda Cuchoquesera por parte de Quispillacta: “Nosotros hemos ganado hasta el último deslinde de posición territorial. Entonces yo era la autoridad máxima de Quispillacta y de Putaqa eran Fernando Cuba y Alvino Quispe (...) Nuestros hijos deben saber que esta hacienda de Putaqa cometía muchos abusos, como cobro por herbaje, por cazadero, y desde años anteriores. Por eso, hasta nos enfrentábamos cuando ellos se llevaban a nuestros carneros. A mí en una ocasión me quitaron cuatro carneros, pero les alcanzamos juntamente con Valentín Núñez y se los quitamos. Esto no lo hacía directamente el hacendado, sino sus caporales (Salomón Galindo Achallma)” (MUÑOZ, 2006, p. 33)

Los nuevos componentes conflictivos y nuevas formas de negociación con transferencia de valor, no siempre libre de agresiones, se tejen en el proceso búsqueda de la formalización comunitaria, con la tentativa de asegurar la mayor cantidad de tierra a la comunidad, aumentando aún más la competitividad jurídica y económica. La estructuración agraria de las comunidades requiere del acceso a diversos pisos ecológicos, de espacios agrícolas y ganaderas diferenciadas, las pocas tierras fértiles y las cuencas hidrográficas serán las más disputadas entre las comunidades, estas condiciones ya agravadas por el proceso histórico diseñados desde la formación del capitalismo, las peores tierras para las comunidades. La reivindicación de tierras comunales tomados por los hacendados modifica las condiciones de apropiación de las tierras para las comunidades, así como la búsqueda por el ejercicio autónomo en dichas tierras, para lo cual la composición e institucionalización de comunidades y pueblos son expresión de la necesidad de asegurar la tierra.

A partir de la crítica antropológica al Programa de Repoblamiento de Alpacas en la Sierra Norte y Centro del País, 1992-1997, PRASNCP, Teodomiro Palomino, 1999, apunta la caracterización de los conflictos territoriales y económicos de las comunidades en la “Región de Huamanga”<sup>19</sup>.

[...] De la revisión de los expedientes que se encuentran en la dependencia regional del Ministerio de Agricultura, con sede en Ayacucho, se extrae que entre las comunidades de las dos franjas ecológicas se han dado, entre las décadas de 40 y 80, dos procesos históricos aparentemente paralelos. El de las comunidades de la Puna I [el cual incluye a Quispillaccta] aparece caracterizada por el conflicto intercomunal, el conflicto entre las comunidades y la Iglesia, el abigeato ligado a ex-hacendados y representantes de la iglesia y el conflicto interno; mientras que en las de la Puna II, por la aplastante presencia de la hacienda, el protagonismo de los hacendados y la importancia de la reforma agraria. (Palomino, 1999, p. 51)

Así, por ejemplo, en el caso de Quispillaccta la compra de territorio a la hacienda de Quicamachay, que comprende las localidades de Cuchoquesera y Raqrawaqu (esta última ahora denominada de Ccochapampa), implica la anexión de sus comuneros, que participarían de las asambleas comunales quispillacctinas por 12 años, hasta 1972. Los ccochapampinos decidieron más tarde, formar parte de las comunidades vecinas del norte,

---

<sup>19</sup> “[James] Urrutia (1994), para explicar la ubicación de las antiguas etnias que ocuparon lo que denomina ‘Región Huamanga’, que se aproxima a la actual región Los Libertadores-Wari, demarca en dirección SE-NO [Sur Este y NorOeste de la Región de Ayacucho], cuatro franjas ecológicas: Cabezadas, Puna [I], Valles-Quebradas y Yunga” (PALOMINO, 1999, p. 48). Según PALOMINO, si se incorpora las punas entre los Valles-Quebradas y la Yunga, en la demarcación territorial de análisis de comunidades, se incorporaría al análisis aquí la Puna II, comunidades de muy menor dimensión territorial y demográfica respecto a la Puna I. “A la mayor proyección vertical de los territorios se suma la mayor proyección horizontal en las comunidades de la Puna I: Quispillaccta, con 27,680 hectáreas y Chuschi, con 27,680 hectáreas son las más grandes, y Occollo-Azabrán, con 5,516 hectáreas, la más pequeña. Quispillaccta y Chuschi comprenden 12 y 14 barrios, respectivamente, y cada barrio es tanto o más grande que la más grande comunidad de la Puna II: Uchuraccay, con 2,058 hectáreas” (PALOMINO, 1999, p. 51).

en el distrito de Vinchos, vecino norte del distrito de Chuschi, al cual pertenece Quispillaccta. La desvinculación comunal de Ccochapampa de Quispillaccta, expresa la dificultad que trae las negociaciones de pertenencia y el reclamo de la propiedad de la tierra:

Debido a las instigaciones de gente de Vinchos, los ccochapampinos comenzaron a inclinarse a la idea de separarse de Quispillaccta para adherirse al distrito de Vinchos, hecho que se dio cuando Gregorio Núñez era presidente de Quispillaccta (1972 - 1974). Se admitió esta decisión, pero se pidió a los ccochapampinos que dejaran libre la tierra que ocupaban, pues era de propiedad de Quispillaccta. Los respondieron desconociendo los títulos de compraventa de la hacienda Quicamachay a favor de Quispillaccta y le iniciaron un juicio por tierras, argumentando que ellos ocupaban dichas tierras desde tiempo inmemoriales. La solución a la que llegaron fue de que Ccochapampa debía pagar a Quispillaccta 200 mil soles de oro. Pero este acuerdo no fue cumplido por Ccochapampa, que se posesionó de los lugares de Ñahuinpuquio, Rukulla y Pukaramón, llegando a secuestrar a comuneros de Cuchoquesera y sus animales. Los comuneros de todas las localidades de Quispillaccta reaccionaron y desalojaron a los ccochapampinos de las tierras arriba señaladas [Ñahuinpuquio, Rukulla y Pukaramón]. Quispillaccta no puede hacer prevalecer sus derechos sobre el territorio de Ccochapampa; la ley terminó favoreciendo a los ccochapampinos, que voluntariamente habían decidido constituir una comunidad aparte, para adherirse al distrito de Vinchos [...] <sup>20</sup>. (MUÑOZ, 2006, p. 34)

Sin embargo, el litigio por tierras que cobró proporciones sin precedentes, fue con la vecina Comunidad Campesina de Chuschi <sup>21</sup>, según Gustavo Flores, exacerbada en la guerra civil durante la primera mitad de los años 1980:

El contexto de violencia desatado por Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas no haría más que exacerbar las antiguas rivalidades entre las comunidades hacia formas particularmente letales [...] Quispillaccta cuenta 141 casos de personas afectadas, entre ellos 23 asesinatos y 50 desapariciones; Chuschi, por su parte, sólo registra 9 asesinatos y 6 desapariciones de un total de 46 afectaciones (MDCH 2008: 16-17). “Quispillaccta fue blanco de represalias tan fuertes debido a los viejos litigios que mantenía con sus vecinos a causa de las disputas por linderos de tierras y no porque respaldara más a SL” (Isbell 2005 [1978]: 18) [...] Los episodios más brutales tuvieron lugar entre diciembre de 1982 y mayo de 1983 cuando, bajo acusación de los chuschineros, el pueblo de Quispillaccta y sus anexos de altura fueron arrasados por varias incursiones de fuerzas militares y civiles. El manto de violencia generalizada fue la excusa perfecta para que las rivalidades dieran paso a la descarga de todo tipo de excesos. (FLORES, 2012, p. 234)

Las disputas políticas entonces, son la expresión de los intereses familiares y comunales a partir de las disputas territoriales y de propiedad, que, a su vez, se van a extender en todas las esferas institucionales de decisión y planificación: gubernamentales, comunitarias, disputas electorales, jurídicas, etc. como necesidad de asegurar los medios de producción. Las comunidades mayores como Chuschi y Quispillaccta están

---

<sup>20</sup> “[...] Este detalle tan significativo no invalida el hecho de que los ccochapampinos están emparentados con los quispillacctinos, aunque muchos de ellos tengan dificultades para reconocer esto, ya que por muchos años estuvieron bajo el yugo de la hacienda Quicamachay.” (MUÑOZ, 2006, p. 37)

<sup>21</sup> En un documento cerrado el 22 de Julio de 1940, Chuschi clamaba sostener Rivalidades comunales y contiendas electorales “diferencias, en cuanto a la propiedad y posesión, con la comunidad de Quispillaccta” [...] El 27 de mayo de 1941 se expedirá una resolución suprema reconociendo la existencia legal y personería jurídica de la comunidad campesina de Chuschi. El 29 de noviembre de 1944 se haría lo mismo con la comunidad campesina de Quispillaccta. Pero los problemas limítrofes entre estos vecinos estarían aún lejos de resolverse. (FLORES, 2012, p. 231-232)

compuestas por cinco unidades sociales agregadas que favorecen en la defensa territorial y la sofisticación de la organización social colectiva, respecto a otras comunidades menores.

La organización social de las comunidades antiguas, las más extensas y complejas tienen entre la familia y la comunidad otras unidades sociales intermedias; la información de campo indica que serían cinco unidades sociales, y como tales con sus respectivas instancias de decisión: primero, la pequeña familia (*taksa ayllu, uchuy ayllu*), como unidad social mínima e incluyendo sus dos variantes, la nuclear y la extensa; segundo, el grupo familiar o la gran familia (*hatun ayllu*); tercero, la localidad; cuarto, el barrio, y, quinto, la comunidad, como unidad social máxima. La integración de pequeñas familias haría el grupo familiar; la de grupos familiares, la localidad, la de localidades, el barrio, y la de barrios, la comunidad. (Palomino, 1999, pg. 51) Las ocho comunidades<sup>22</sup> [analizadas en el PRASNCP] tienen las tres primeras unidades sociales; sólo dos de ellas, Quisillaccta y Chuschi tienen la cuarta y la quinta. (Palomino, 1999, p. 51)

Al interior de la ‘comunidad campesina’, la propiedad privada se refiere exclusivamente la posesión familiar, los alrededores del hogar familiar, que tienen como decisión exclusiva a cada unidad familiar. Estas unidades familiares se organizarán en las diferentes instituciones comunales de las cinco unidades sociales que componen su comunidad. Las asambleas comunales serán las instancias de planificación y organización territorial, así como el espacio de decisión que garante la rotación del uso temporal de la tierra en los marcos territoriales que rige la producción comunitaria. En las poblaciones andinas, la ausencia de estas instancias implica la individualización de estas propiedades privadas y su derivación organizativa mediada directamente por el capital (mercado, producción, renta, venta de territorio, etc.), o lo que es lo mismo a decir, su configuración como campesino, en los términos más clásicos del trabajador de la tierra dada la pérdida de su carácter Comunitario. Los bienes de producción y consumo de los integrantes comunales, antes producidos enteramente por la comunidad, serán gradualmente producidos por el capital, determinando, también, las nuevas necesidades que delimitan a la comunidad. De forma que, la comunidad va ceder al capital, sobre coerción y violencia de ésta última, en la planificación de la producción destinada a la satisfacción de las necesidades de los integrantes del *ayllu*.

La pequeña familia controla un conjunto de parcelas de uso principalmente agrícola, ubicadas en diferentes zonas y sectores de producción y en distintos pisos ecológicos, así como un conjunto de pequeños pastizales o *hatús* (denominación por extensión del nombre de la vivienda itinerante). A la gran familia le correspondería un ‘echadero’ [zonas de pastoreo] de uso únicamente pecuario, aprovechando por las pequeñas familias que la integran como si fuera un condominio. La localidad controla un conjunto de sectores de uso principalmente agrícola y una estancia de uso casi

---

<sup>22</sup> “Ocho comunidades de la subregión Wari han sido involucradas en el PRASNCP, cuatro en la Puna I y cuatro en la Puna II. Las de la puna I son Quisillaccta, Chuschi y Canchacancha, en el distrito de Chuschi y Occollo-Azabrán, en el distrito de Vinchos. Y las de la Puna II son Huitotoccto y Yarcacullo, en el distrito de Tambo; Uchuraccay, en el distrito de Huanta y Llacuas, en el distrito de Santillana”. (PALOMINO, 1999, p. 50)

exclusivamente pecuario; el conjunto de parcelas agrícolas hace un espacio de rotación (*muyuy*<sup>23</sup>), de barbecho sectorializados o de tierras de descanso regulado localmente. El barrio ejerce control sobre un conjunto de territorios locales. Y finalmente, la comunidad sobre el conjunto de territorios barriales. (Palomino, 1999, p. 52)

Estas unidades familiares, organizadas sobre la propiedad privada, van a compartir, en el interior de la comunidad, el acceso a los medios de producción de forma colectiva, “a cada unidad social le correspondería un determinado espacio territorial, aunque no en todos los casos el uso sea exclusivo” (Palomino, 1999, p. 51), sin embargo la producción familiar - cuya satisfacción de necesidades (tejidos, alimento, hierro, etc.) requiere de la mercantilización (destino de la producción familiar al mercado) - tiene un carácter cada vez más privado familiar, que tiende a la individualización productiva dentro de las unidades familiares, dado sus necesidades particulares en la relación con el capital. La producción familiar que requiere de *ayni* dentro de la comunidad, va a ser intermediada al mismo tiempo por la mercantilización de la fuerza de trabajo, asalariamiento. El carácter del trabajo en la estructura comunal estará fuertemente concentrada a la producción de los bienes de necesarios para mantener las instituciones de colectividad al cual debe su existencia (rituales, festividades, estructuras de financiación, etc.). En este sentido, cada unidad familiar entrega para la comunidad una cantidad de producción periódica para su existencia (Ej. número de cabezas de ganado por familia), que, sobre la forma de propiedad privada familiar, recae el peso de forma asimétrica entre los *ayllus*, dado los diferentes grados de inserción al capital que las familias tienen acumulado.

La incorporación de la propiedad privada familiar de la tierra, no implica apenas una determinación geográfica de propiedad como barrera privada y autoridad de decisión privada, más también implica la división del trabajo en las unidades familiares y el usufructo que descorre de esta estructura de trabajo. Los intereses de estas familias se van a contraponer a las de la comunidad en la medida de presentar diferentes condiciones asimétricas de producir sus condiciones de vida como propiedad familiar, y por tanto su participación en la división del trabajo Comunal estará condicionada por ese carácter.

---

<sup>23</sup> “Uno de los sistemas más antiguos de organización de la agricultura y la ganadería que data de la época preinca resulta ser el manejo de las *aynoqas*, *mantas* o *muyus*, que contempla el uso de las tierras en forma comunal, es decir de propiedad colectiva, donde funciona a la vez el usufructo familiar intergeneracional de la tierra, que se da mediante el acceso controlado de las familias campesinas a las tierras comunales para cultivar los principales productos siguiendo un manejo gradual de las labores agrícolas según designios de la comunidad. (TAPIA, 2002, pg. 33) [...] El sistema de *aynoqas* [o *muyus/muyuy*] permite cambiar así la configuración del territorio durante el periodo de uso para actividades agrícolas o, pecuarias en el mismo área de terreno” (TAPIA, 2002, pg. 151) *muyuy*. “: v.mov. girar; rotar; dar vueltas; ir alrededor de; rodear; voltear; germinar; girar; dar vueltas; girar; rotar; girar en círculo / *muyus*: s. vuelta; giro; bola; pelota; cosa redonda o esférica; círculo; circunferencia; huerta; semilla; grano; fruto; fruta; remolino” (AULEX, 2020, sn) “[...] En quechua, *muyuy* significa redondo, circular, esférico; círculo, redondez, circunferencia o cosa redonda, según el Diccionario kkechuwa-español de Jorge Lira” (PONCE, 2015, p. 288).

Este proceso productivo, que envuelve la propiedad privada familiar, también no está aislada apenas a la comunidad, puesto que éste encuentra sus raíces en el capitalismo, no sólo como determinación económica-política de la violencia histórica, más como un proceso continuo de relación en el capitalismo, dado que es en el capitalismo que las unidades familiares cubren parte cada vez mayor de sus necesidades materiales de existencia. Para relacionarse con el capitalismo, la unidad familiar necesitará entonces mercantilizar su producción y su fuerza de trabajo, esto en dependencia de la estructura de mercado en la que ellas se van a deparar fuera de la comunidad. Este proceso de relación del *ayllu* con el capitalismo implica, entonces, traer al interior de la comunidad, no sólo las determinaciones de los límites geográficos y políticos de la propiedad familiar de la tierra, más también sus determinaciones que se desarrollan de ella, como es la producción individualizada en oposición contraria a la producción colectivizada heredada de la Comunidad Ancestral, que significa por un lado, la división del trabajo en el interior de la comunidad en cuanto determinadas por las exigencias y disputas de los intereses familiares para producir sus condiciones de vida de forma privada y, por otro lado, y al mismo tiempo, en cuanto producción de las necesidades que respecta a lo Comunal, o sea de la división interna de la comunidad en cuanto disputas en la división del trabajo para cada instancia de las 5 unidades sociales agregadas en que se componen la comunidad, que corresponde a ‘toda la comunidad’, así como la disputa entre las familias de producción privada de los recursos producidos comunalmente. Esta interiorización de las condiciones del capitalismo en la comunidad es posible dado que las unidades familiares se componen como comunidades en el acceso a los medios de producción de propiedad comunal, entonces ahora, la relación entre los *ayllus* será Comunal en cuanto condicionada por su carácter privado y viceversa, dependiendo del grado de organización de las comunidades.

Este carácter de la propiedad familiar con tendencia cada vez más a lo privado, trastoca el carácter de la *entidad comunal* en la ‘comunidad campesina’, dado su oposición al carácter de la propiedad cada vez más Comunal del carácter de la propiedad temporal. Si bien en la Comunidad Ancestral el trabajo y la propiedad de los individuos apenas correspondía propiedad y trabajo en cuanto comunidad, dado que en la comunidad los individuos planifican la producción y la pose temporal de la tierra (en cuanto aplicación de trabajo en la producción) de forma familiar y Comunal para todas las necesidades de sus miembros - que a su vez implica el desarrollo de la reciprocidad tanto

en la producción (acceso a los medios de producción y división del trabajo) así como en la apropiación (consumo y propiedad familiar); en la ‘comunidad campesina’ las bases materiales de la reciprocidad de la Comunidad Ancestral continúan a existir en cuanto mayor consolidada esté la estructura Comunal, sin embargo estas bases se debilitan al confrontarse antagónicamente con las de la producción privada familiar en la tierra - recordando que ésta última está determinada por su relación en el capitalismo - que exige un proceso cada vez más individualizado en la relación productiva. De ahí que en la ‘comunidad campesina’, fruto de la relación de la Comunidad Ancestral y el capitalismo, el carácter individual tome cada vez más mayor preponderancia en la producción y por tanto en la transformación de la *entidad comunal*. Estas relaciones aparecen en el análisis del PRASNCP elaborada por Palomino,

[...] dentro de la [concepción] explotación comunal, tanto las obligaciones como de los derechos corresponden al conjunto de los miembros de la comunidad [campesina]. Pero como lo comunal no se da directamente sino a través de lo individual, es sólo por la igualdad y la equidad en lo individual que puede manifestarse. Al final, es la igualdad o la equidad en lo individual, tanto como obligación y como derecho, lo único que existe como lo comunal. Si no se extrae esta visión de la llamada ‘explotación comunal de alpacas’ es que ésta no existe. (Palomino, 1999, p. 63)

Las ‘obligaciones y los derechos’ de los miembros en la comunidad que derivan de la producción de alpacas, en cuanto producción comunal realizado por las unidades familiares, o sea que no se compone a rigor como producción familiar, sólo puede ser realizado comunamente a través de la existencia materializada de la reciprocidad, del cual se deriva la ‘igualdad y la equidad’ entre los comuneros. La ‘obligación’ en la producción y el ‘derecho’ de apropiación, que otorga el trabajo en la producción comunal, es uno de los fundamentos de la existencia comunal. Las ‘obligaciones y los derechos’ y la ‘igualdad y la equidad’ en la comunidad, derivan de la producción Comunal de los *ayllus*, y está a su vez encuentra existencia real en la caracterización de la división del trabajo en su comunidad, que, por su vez, está sobredeterminada en la estructura de la propiedad de la Comunal. Estas relaciones sociales sólo van tener condiciones de existencia en cuanto la estructura Comunal, organización de la propiedad, la producción y consumo, se encuentre fortalecida. O sea, el debilitamiento/fortalecimiento de la ‘comunidad campesina’ dependerá en mayor o menor medida de la existencia de condiciones materiales (carácter de la propiedad de la tierra, carácter del acceso a los medios de producción, división del trabajo, *ayni*, *minka*, etc.) que se van a reflejar en las instancias de decisión Comunal y viceversa, las condiciones de las instancias de decisión

comunal para fortalecerse en la medida de ampliar las condiciones materiales de la estructura Comunal.

En ese sentido, existen dos procesos que coexisten y que atraviesan la estructura de organización de la ‘comunidad campesina’, la primera, la herencia Comunal expresa en el carácter de la producción y la propiedad Comunal manifiestas en las instancias de decisión colectiva como fortaleza y existencia de la comunidad en sí. La segunda, tiene que ver con la propiedad familiar, cuya expresión en las decisiones individuales y de los intereses de la unidad familiar, aparecen dentro y fuera de las diferentes instancias de decisión colectiva en la comunidad, tomando forma de disputas familiares. Esos dos procesos toman formas concretas en la comunidad evidenciando contradicciones asimétricas en la producción Comunal, promoviendo y promovido por la desigualdad, recayendo de forma negativa en las familias más vulnerables y, en algún grado, rechazando la producción Comunal.

Hoy, en la preocupación de los comuneros, sólo se traducen las obligaciones, todavía no los derechos. Pero la obligación como preocupación, cuando es cuestión de asumirla, termina al ser delegada a una familia o a unas cuantas familias, por lo general de *sallqa runas* o los económicamente menos pudientes (pobres, esposos jóvenes, *warmisapas* - familias que dependen de mujeres - y discapacitados). Son ellos como familia de pastores, lo que cumplen ‘en representación’ del conjunto de los miembros de la comunidad, casi todo cuanto concierne a la ‘explotación comunal de las alpacas’. Así, en la explotación comunal, lo comunal se reduce a lo individual, y entre los subordinados. [...] El grado de identificación y compromiso de las familias con respecto a los bienes y las actividades económicas manejadas, conducidas y explotadas colectivamente o asociativamente dependen de sus posibilidades internas y de la ubicación que tienen dentro de las unidades sociales suprafamiliares: localidad, barrio o -directamente- la comunidad. (Palomino, 1999, p. 63)

Esta contradicción del trabajo y la apropiación en la producción comunal, que es lo mismo a decir de las contradicciones de la propiedad privada familiar y la propiedad comunal, expresa el rechazo a lo comunal afianzando la debilidad de la *entidad comunal*. Esta debilidad de manifiesta mucho más en las comunidades de la Puna II, o comunidades más fragilizadas por sus instituciones comunales. En el análisis del PRASNCP, Palomino trae de las experiencias de crianza de alpacas, la contradicción que surge en los *ayllus* respecto a la producción comunal y la producción familiar:

La imposición generalizada de la explotación comunal, sin alternarlos o complementarlos con otros tipos, y la inoportunidad de la capacitación y la ‘asimetría técnica’ son dos deficiencias de mucha trascendencia, de las que el PRASNCP tendría que dar cuenta. Aunque ninguna comunidad haya llegado a plantear el reemplazo del tipo de explotación que se ha impuesto para el rebaño de alpacas adjudicado por el PRASNCP, el comunal, la opinión mayoritaria de la población de base es que es el menos conveniente y factible y, en consecuencia, el menos deseado. [...] Mas después de la entrega-recepción del rebaño, y más en la Puna II que en la Puna I, prevalece casi de modo absoluto el criterio de la adjudicación y explotación individual (familiar); se arguye que no puede

haber explotación comunal donde todavía no se ha logrado reconstituir la organización comunal o donde ésta se encuentra fuertemente debilitada (Palomino, 1999, p. 62)

Esta relación de contradicción en el sistema de propiedad en la producción comunal, a pesar de tener su origen en el capitalismo, será la base material de la cadena de desigualdad de condiciones política-económicas de las unidades familiares. La debilidad y fragilidad del sistema comunidad, del desarrollo de la reciprocidad en la estructura productiva del intercambio de trabajo Comunal. Esta contradicción crea condiciones para el cultivo y la concurrencia individualizada de las familias nucleares sea en el mismo proceso interfamiliar de producción<sup>24</sup>, sea en la división del trabajo para la comunidad e inclusive en los amplios niveles de decisión Comunal, al cual los *ayllus* más amplios se organizan. En Quispillaccta, una de las comunidades más consolidadas, se percibe la dificultad del consenso en las más amplias unidades de organización política (localidad, barrio y comunidad), al encontrarnos con las localidades anexos que rechazan en cierto modo las decisiones y lineamientos tomadas por la comunidad madre.

[...] Lo que en realidad sucede es que la comunidad de Quispillaccta no se encuentra tan unificada como pretende aparentarlo, pues no todos los anexos de Quispillaccta se reconocen como integrantes de una misma comunidad. En este caso, Unión Potrero, Puncupata y Catalinayocc, así como otras localidades en las alturas de Quispillaccta, expresan haberse sentido siempre relegadas frente a los demás anexos de las zonas bajas, y principalmente frente a Bella Vista, la localidad central de Quispillaccta. [...] estas localidades formaron parte de terrenos de hacienda que posteriormente fueron adquiridos por la comunidad de Quispillaccta, razón por la cual nunca se han sentido completamente identificados con la comunidad. Además, sus propios habitantes aseguran que ni los gobiernos distritales, ni las autoridades comunales, han prestado la suficiente atención a su desarrollo. A consecuencia de ese trato, algunos de estos anexos, tales como Pampamarca o Catalinayocc, han ensayado intentos de separación de la comunidad madre, aunque sin resultados exitosos hasta el momento. (FLORES, 2012, p. 249)

Las resoluciones de consenso en las organizaciones comunales, democráticas, centralizadas, o concentradas en los antiguos *ayllus*, contienen la expresión de las necesidades (productivas, representativas, políticas, etc.) de las unidades sociales de menor escala, que entran en conflicto y convergencia en relación a sus condiciones asimétricas. A pesar de que la centralización del poder de decisión en las instancias comunales es uno de los requerimientos más importantes en el mantenimiento de las condiciones de defensa de las comunidades en el capitalismo (de la tierra, del mantenimiento de la estructura organizativa y planificación, de lucha social comunitaria,

---

<sup>24</sup> En la Comunidad de Campesina de Canchacancha, donde los resultados del PRASNCP son relativamente los mejores a todas las comunidades, aunque de ningún modo óptimos, el "Factor en contra, [es] el descontento que hay en las familias establecidas de modo permanente en la estancia con respecto a la adjudicación del rebaño, no están de acuerdo con que haya sido hecha, de modo general, a la comunidad, creen que debió haber sido, específicamente, a la estancia, como la que hizo el Proyecto Cachi, siendo propietarios de los más grandes rebaños mixtos, y no habiendo tierras de pastos destinados exclusivamente para la explotación pecuaria de tipo comunal hacen que el descontento aflore en una aguda competencia por el uso de los pastizales. (PALOMINO, 1999, p. 60)

productiva, etc.), esta comparte su esencia en la propiedad de los *ayllus* más antiguos. No como determinadores totales del proceso, dada la estructura Comunal, si no como familias propietarias más influyentes, en riqueza material y en la política. Este aspecto es una particularidad diferenciadora del de las Comunidades Ancestrales, donde la propiedad familiar no correspondía a la propiedad perenne de la tierra, ni el grado creciente de la mercantilización en relación al capitalismo, pues las condiciones de los *ayllus* estaba determinada por la pose temporal en todo su amplio espectro demográfico y geográfico/temporal en los andes, las mercancías se regían por otros procesos no necesariamente pautada por la acumulación asociado a la propiedad privada de la tierra. En las comunidades actuales, sin embargo, la propiedad se torna un requisito indispensable de su organización, los ‘ayllus antiguos’ que componen la ‘comunidad madre’, se sienten los propietarios respecto a las nuevas incorporadas en su dominio dado la compra/venta de esos territorios por la comunidad. “[...] según la opinión de los quispillacctinos que habitan las zonas más bajas, las actitudes separatistas asumidas por las localidades de altura no resultan gestos apropiados para con su comunidad madre, a la que deberían estar agradecidos por haberles adquirido sus tierras y por permitirles vivir en ellas” (FLÓRES, 2012, p. 250).

## **2. La contradicción y disputa entre la producción comunal y la producción mercantil en los días actuales.**

En la división social del trabajo en el capitalismo la inserción del trabajador a las actividades de producción colectiva se da de forma individual, que corresponde al salario. Esta división social de la producción capitalista está fundamentada en la relación de compra y venta de la fuerza de trabajo, esto dado a que la capacidad productiva del trabajador es su única propiedad para participar de las actividades productivas sobre gerenciamiento y propiedad del capitalista. Este último tiene la propiedad de los medios de producción (herramientas, insumos, conocimientos científicos, tierra etc.), sobre diferentes formas (alquiler, compra, herencia, etc.) por lo cual requiere apenas la compra de fuerza de trabajo (proveniente del trabajador) para poder iniciar la actividad productiva. Sin la capacidad de producción del trabajador los medios de producción no pueden crear nuevas mercancías dado que exige trabajo para poder ser transformadas, no existiría producción; a su vez, la mercantilización de la fuerza de trabajo es la forma más accesible para que el capital pueda apropiarse de ella mediante su compra, y tener dominio

de la actividad productiva como un todo, dado que todo pasa a ser de su propiedad. La existencia y adquisición de esta mercancía (fuerza de trabajo) es muy importante en la relación capitalista, dado que puede maximizar su uso para cualquier actividad productiva durante el tiempo que fue vendido, puesto que como toda compra/venta, la propiedad de la fuerza de trabajo en la producción pasa a ser de propiedad del capitalista, de manera que completa así toda la propiedad integra de todas las nuevas mercancías producidas de la relación: trabajo, herramientas, insumos, conocimientos técnicos, etc. La transformación del sujeto trabajador en mero vendedor de fuerza de trabajo es la pieza fundamental del capitalismo, pues este amplía las fronteras de capital en la medida que crea nuevo valor con su trabajo consumido, depositado en nuevas mercancías producidas que entrarán en circulación como propiedad del capitalista.

La división social del trabajo en el capitalismo crea condiciones materiales del individualismo dado que la mercantilización de la fuerza de trabajo implica para el individuo la correspondencia a su trabajo: un salario propio; de manera que, de esta venta, dependa todas las condiciones materiales que pueda adquirir el trabajador (vía compra/venta) las mercaderías necesarias para (re)producir su vida individual y colectiva (reponer sus fuerzas gastadas día a día en cuanto trabajador, la de su familia, e inserción material de otras actividades sociales entre trabajadores, etc.), condicionadas al montante salarial. Esto determinará su posicionamiento y actuación política en la relación social, primero de forma individual antes que colectiva, e inclusive esta relación de forma antagónica. De esta manera, inclusive, se refuerza la negociación individual de su propia fuerza de trabajo al reinsertarse e la división social del trabajo capitalista, posibilitando su desvalorización cuando no es negociada colectivamente con el conjunto de trabajadores. Esto es una doble ventaja para que el capitalista puede apropiarse de valor en la dinámica de producción: la apropiación de la fuerza de trabajo en cuanto mercancía (por tanto, de todo el valor creado en la producción), y la individualización de la negociación (la capacidad material de rebajar el valor de la fuerza de trabajo). La división social del trabajo capitalista requiere consumir la destrucción de las relaciones Comunes, mediante la división social del trabajo individualizante puesto que permite la mercantilización de la fuerza de trabajo individual y destruye otras unidades posibles, descomponiéndolas a meros individuos, en contraste de la división social del trabajo Comunal que fortalece las unidades sociales *ayllus*. La destrucción de las unidades básicas sociales de la Comunidad, *ayllus*, cuyo origen está relacionada a la forma de

producción Comunal, y por tanto a la división social del trabajo de tipo Comunal, es una necesidad de la propia estructura de la división social del trabajo capitalista.

Al interior de la organización comunal, su debilitamiento no sólo se da por el florecimiento de las disputas políticas en las instancias comunales, si no por los intereses familiares que se originan a partir de sus necesidades primarias de unidades familiares suplidas cada vez más en el capitalismo que en la comunidad. La forma de producción, que nace de la estructura de propiedad y apropiación, establece parámetros al tiempo y al trabajo de los integrantes en las unidades familiares, de forma que organiza una forma de vida que contraría el trabajo Comunal. De manera que, al priorizarse la producción familiar respecto a la producción Comunal, se abandonan las prácticas productivas Comunales, se debilitan las sabidurías y secretos de la crianza, se debilitan las respuestas colectivas a las necesidades familiares en desamparo, en la educación colectiva de niños y del afianzamiento del saber de la naturaleza y el ser humano en las prácticas e intercambios en los espacios donde intervienen los *runas*. En ese sentido se debilitan la cultura chacarera y el espacio de los ritos y festividades, en el cual se guardan los saberes del proceso de producción Comunal.

La producción familiar toma, en la práctica habitual, una dimensión más privada a medida que se destina a la búsqueda de complementar y ampliar la satisfacción de sus necesidades en cuanto individuo en detrimento de las necesidades colectivas. La comunidad garante el acceso a las tierras y parte de los insumos y herramientas, sin embargo, la producción en las unidades familiares se realiza de forma privada, y ésta, a su vez, encuentra la otra parte, cada vez mayoritaria, de los insumos, herramientas y consumo con el capitalismo, de forma que va ser determinado por la mercantilización de la fuerza de trabajo (jornadas de trabajo), producción destinada al intercambio, monetización para el consumo, etc. La eficiencia de la producción asociada a la rentabilidad, entonces, se transforma en la medida de la relación entre la unidad familiar y está se va reflejar a la comunidad. Este fenómeno social aparece, también, como una de las preocupaciones en Quispillaccta, como la pérdida de cariño y la necesidad de la revalorización de la cultura agrícola en la comunidad, la “sobrevaloración de la eficiencia y la rentabilidad, que tiene que ver con la introducción e interiorización de una forma única de “hacer” la agricultura (comercial). Por criterios de alta productividad, se desmerece a las variedades nativas que “producen menor cantidad” (PRATEC, 2006, p. 22-23).

El debilitamiento de la producción Comunal, condicionada en las necesidades familiares en relación al capitalismo, significa la focalización de planificación comunal en áreas específicas comunes, y el abandono parcial de la crianza colectiva en su totalidad, del trabajo en *ayni/minka*, de la pérdida de ritos y festividades, dado el debilitamiento en la praxis del saber. La pérdida de la sensibilidad del comunero con los elementos de la naturaleza y la reducción del tiempo para conversar y ‘vivir sintonizado’ con los seres vivos de la cosmovisión andina<sup>25</sup>, y, la desacreditación de las funcionalidades institucionales comunales como son los cargos tradicionales como el *Varayuc*<sup>26</sup>. En este sentido, los descuidados con la naturaleza del entorno social del ser humano andino, tiene como restricción sus nuevas ocupaciones, aquellas que sobredeterminan o se imponen a partir de la organización territorial y organización productiva.

La respuesta de la organización comunal de Quispillaccta, principalmente a inicios del siglo XXI, es el de la recuperación de los saberes comunales a partir de la organización y planificación de la mejora de las áreas comunes productivas, mediante la ampliación del uso del *ayni* y la inclusión de las familias en la recuperación de los saberes en el campo, el saber guardado en los rituales, y el rescate de las semillas, de la diversidad agrícola, del agua, de los *Apus*, en el mantenimiento de los canales, puquiales, etc. que se reúnen en el fortalecimiento de la colectividad, en cuanto participación colectiva en las asambleas y participación colectiva en el trabajo Comunal. “La comunidad para nosotros, hace referencia a nuestras vivencias en común como valores compartidos por niños y mayores, por varones y mujeres, y a la vez viene a ser “unidad” tanto en nuestros sentimientos y en nuestras diferencias. La comunidad hace referencia al cariño al suelo que nos vio nacer y el amparo que nos brindamos en el conjunto” (PRATEC, 2006, p. 12). Quispillaccta decide marcar el rumbo de la comunidad hacia su preservación y revitalización de *ayni/Minka* y los conocimientos ancestrales de la vida Comunal. Esto en el marco y la limitación de sus perímetros de tierra comunal y la capacidad productiva de la organización comunal para posibilitar la ampliación de las necesidades de las unidades familiares.

---

<sup>25</sup> “El territorio comunal es un tejido de caminos tanto en su dimensión física como ritual, además comprende las chacras, casas y pueblos (llaqtas) de todas las colectividades. El saber es parte del vivir sintonizado con el lugar. [...] La cultura caminante a parte del hombre, es también propia de la granizada, la helada, la lluvia que son otros componentes vivos que en un ciclo natural y en un entendimiento mutuo, transitan por sus caminos”. (PRATEC, 2006, p. 14)

<sup>26</sup> “Otra debilidad, aunque ya ha sido superada en nuestra comunidad, fue el entendimiento de la autoridad *Varayuc* como “autoridades menores”, quienes deben estar bajo las órdenes de las autoridades oficiales, en este caso del alcalde del Centro Poblado menor, es uno de los mecanismos para subordinar a las autoridades tradicionales, sin tener en cuenta que ellos son importantes para la crianza de la agrobiodiversidad y la armonía colectiva” (PRATEC, 2006, p. 27).

En este sentido, el sistema comunal exige el refuerzo de su base de organización del trabajo, productor de todas las necesidades comunales, a través del *ayni* y la *minka* puesto que corresponden a sus fundamentos más esenciales. Sin embargo, el rescate y la ampliación del uso de *ayni/minka* es posibilitada justamente por la existencia de la tierra como condición de propiedad Comunal, que históricamente, es imposible reproducir *ayni/minka* en condiciones de propiedad privada, dado que estos fundamentos de trabajo implica condiciones comunales que intervienen elementos de la cosmovisión que interpreta el trabajo humano y la naturaleza en reciprocidad, en alternancia productiva de todos los runas, integrantes de los cuidados de la vida Comunal<sup>27</sup>. Esta retomada, es posible en los límites de una primera instancia, de las bases comunales todavía existentes, puesto que comparte con el capital las formas de propiedad privada asimiladas en la comunidad.

A pesar de la base de la *minka* está en el *ayni* y la propiedad Comunal, su profundidad está imbricada a la dimensión de comunidades y la dimensión territorial de estas, la *minka* dentro de las comunidades mayores, tiene un aspecto inter-local, inter-barrial, que permite el uso a toda la comunidad al acceso para la producción en los diferentes niveles de los pisos ecológicos. Sin embargo, la dimensión intercomunal, está limitada por la propia propiedad de las comunidades campesinas. La realización del *ayni*, puede alcanzar lazos entre ayllus de diferentes comunidades campesinas, sin embargo, la *minka*, que refuerza las condiciones de las fuerzas productivas en la comunidad, está limitada por las barreras de las comunidades, dada la concurrencia y los litigios de tierra, como en el proceso de búsqueda de legitimación como comunidad. En este sentido, para la *minka* requiere del desarrollo amplio entre la relación intercomunal, para poder reforzar las condiciones del *ayni*, para reforzar las condiciones de producción y planificación productiva en la comunidad. **Cuanto menor es la dimensión Comunal, es menor el grado de compartimiento en el saber y el conocimiento en la tierra.** La protección de la agrobiodiversidad, la protección y recuperación de aguas, manantiales, flujos hídricos, la recuperación de especies, y la diversidad, el combate a la crisis productiva y la crisis ambiental, etc. requiere de la profundización de la *minka*, el cual supera la dimensión comunal, requiere de las comunidades en su conjunto. Es por ello que la propiedad fija

---

<sup>27</sup> “En este espacio sagrado; la agricultura y la ganadería de los runas, son actividades centrales, son como una sola actividad, ambas se realizan en forma rotativa en los diferentes pisos agroecológicos de acuerdo a la ciclicidad del clima, pero no se ve sólo como fuentes de ocupación, de producción e ingresos, sino como una forma de vida. Se trata de una agricultura de suficiencia”. (PRATEC, 2006, p. 14)

de la tierra comunal, cumple una doble función contrarias en el capitalismo, el de defensa dado que permite la existencia de las condiciones de la comunidad en el derecho al territorio, y, al mismo tiempo, el de limitar las condiciones del su desarrollo Comunal.

El desarrollo del *ayni* y la recuperación de la organización de las ‘comunidades campesinas’ en cuánto están más condicionadas por la propiedad comunal en los límites jurídicos y geográficos, proporcionan condiciones favorables a poder transformarse en unidades empresariales comunales, dentro de la relación capitalista, que por su vez fertilizan la concurrencia intercomunal tal cual los emprendimientos privados sujetos y organizados por el capital. La *minka*, en ese sentido, está condicionada a ser ampliada por la relación intercomunal en el mantenimiento de condiciones materiales de existencia de las comunidades, de forma que permitan sustituir progresivamente las condiciones de las unidades familiares sometidas al capital. Las relaciones de la comunidad y el capital son opuestas y contrarias, en el período histórico vigente, la desaparición y debilitamiento de la comunidad en el Perú, se da a partir de su desagregación, de su transformación en unidades productoras privadas en los marcos de las leyes político-económicas que rigen el capital. Se puede afirmar entonces que, la primera instancia de lucha de la comunidad campesina se encuentra en el mantenimiento y profundización de sus condiciones materiales de resistencia Comunal, tierra comunitaria y *ayni/minka*, y, al mismo tiempo, en segunda instancia, la lucha por la disolución de las condiciones que la contienen limitada en cuanto Comunidad, en la ampliación del acceso y compartimiento recíproco de los medios de producción intercomunal e intracomunal, en ese sentido, entonces, la lucha Comunal implica la lucha contra el capitalismo y la superación de los límites que se originan al interior de esa relación. La organización objetiva de la producción va condicionar estas dos instancias de lucha.

Así, por ejemplo, las condiciones de producción que priorizan el autoconsumo comunal son diferentes de las condiciones de producción exclusiva de mercancías. En la Comunidad Ancestral, el intercambio de mercancías es el resultado ulterior del proceso productivo, no es el objetivo principal, el fin principal de la producción es objetivamente el de proporcionar satisfacción de necesidades definidas en la comunidad, el intercambio aparece una vez que hay condiciones de producción excedente. La producción de mercancías en la estructura comunal, no condiciona totalmente la producción Comunal, es la producción Comunal la que condiciona el intercambio de mercancías. Sin embargo, sobre el capitalismo, el simple hecho de proyectar la producción de mercancías modifica,

anticipadamente, las condiciones de producción. Puesto que el tipo de mercancía a ser producida está determinada objetiva/subjetivamente en el mercado. Esto significa, que la anticipación de la producción de mercancías requiere, por un lado, un conjunto de proyección/adquisición de insumos (semillas, fertilizantes, etc.) y herramientas (técnicos, maquinarias, etc.), tal cual también se requiere en cualquier producción de autoconsumo, sin embargo, que, sobre el período histórico vigente, están sobre control del capital, dada su dimensión. En otras palabras, la anticipación de capital es uno de los primeros aspectos de la proyección de esta producción, el cual ya trae condicionantes sociales del mercado en la comunidad, cuya dimensión se verá más adelante.

Por otro lado, y el más importante, la anticipación de la producción de mercancías requiere de un tipo de trabajo específico, diferenciado de la producción de autoconsumo, dado que la mercancía, al estar determinada en el mercado, está padronizada, contiene un valor determinado en el mercado. El trabajo específico de la producción mercantil, va condicionar la división del trabajo, la organización del trabajo asalariado, de forma pretérita y durante la producción, en los términos de la producción capitalista, misma si este fuese una empresa comunal y no apenas un emprendimiento familiar. La fuerza de trabajo direccionado a la producción mercantil retira de la comunidad el trabajo direccionado a la producción Comunal. La producción mercantil, absorbe, cada vez más, este trabajo Comunal, dado los términos de la productividad, la ampliación de la capacidad de producción de mercancías, todavía sobre presión aumentada por la transferencia de valor de las comunidades para el capital en el mercado. En otras palabras, la producción mercantil condiciona y cuestiona la estructura Comunal en cuanto organización del trabajo.

En la comunidad, entonces, modifica una de las bases principales de la *entidad comunal*, la reciprocidad comunal. La reciprocidad comunal no es un fenómeno individual sujeto apenas al plano moral y/o subjetivo de pensar el colectivo, sino un fenómeno real y concreto arraigado a la organización del trabajo y el acceso a los materiales de forma colectiva. Cuanto más se aumenta el grado de colectivización más aumenta el grado de reciprocidad, y, por tanto, la dimensión individual en cuanto extensión colectiva del hacer y el pensar, *ayni/minka*. Inversamente sucede con el aumento de la dimensión de la producción familiar como unidades individuales en cuya relación con en el capitalismo, adoptan el carácter de la producción individualizada y en el pensar de la reciprocidad apenas en cuanto beneficio privado, en los términos del

costo/beneficio de su propiedad. Cuanto más las condiciones de las unidades familiares están sujetas a formas no comunales de organización productiva, más son las necesidades individuales de condicionarse y subordinarse a la producción de capital. Este doble proceso se observa tanto en la dimensión demo/geográfica, entre las comunidades de menor estructura comunal y las comunidades de mayor organización comunal, así como en la dimensión temporal, en la Comunidad Ancestral y las hoy ‘comunidades campesinas’, los dos en la medida que el desarrollo del capital alcanza un mayor grado de madurez.

Llegado a este punto, de la diferenciación en producción, es necesario conocer que significa producción de capital, y por qué ésta requiere necesariamente de la producción de mercancías, diferentemente de lo que la producción Comunal pueda o no requerirla. De antemano, está claro que en el proceso productivo del capital la única mercancía más importante es la capacidad de trabajo, puesto que los insumos y las herramientas son resultado materializado de la capacidad de trabajo anterior, y, por que éste, al mismo tiempo, posibilita, por un lado, la transferencia de valor de las mercancías de trabajo pasado (la tela contenida en una prenda, el hilo contenido en un calzado, el desgaste de las herramientas en la producción, etc.) y, por otro lado, el de crear nuevo valor, una nueva mercancía que pasa existir apenas al final del proceso de productivo. En la producción agraria, a pesar de la especificidad de la mercancía, en el fondo es igual al de la producción mercantil - las herramientas, los fertilizantes y la semilla como insumos son las mercancías producidas/compradas pretéritamente, y la capacidad de trabajo consumida en la producción genera una nueva mercancía que está al final de la producción agraria (preparación tierra, siembra, deshierbe, cosecha, acopio, empaquetado, etc. todo expreso en un nuevo valor, una nueva mercancía), cosecha de papas, legumbres oleaginosas, etc., etc. La diferenciación principal del capitalismo y la comunidad, está justamente en que la capacidad de trabajo está condicionada apenas como una mercancía, que es lo mismo a decir que la fuerza de trabajo está sobre condiciones de poder ser comprada/vendida y utilizada por un determinado tiempo, jornada laboral (horas, semanas, mes, ciclo agrario, etc.), y durante ese tiempo, está sujeta a su uso en la producción, tanto cuanto sea necesario en cuanto está vigente la compra de esta mercancía. Entonces, la capacidad de trabajo es pasible/posible de ser apropiada por quien la compró, al estar materializada sobre la forma de mercancía. La existencia de la mercancía permite la calificación y cuantificación de ese trabajo, y por tanto facilita la

dimensión cuantitativa del nuevo valor creado, que es lo mismo a decir de cuantificación del capital.

Es en el proceso productivo que la capacidad de trabajo es apropiada, sobre la forma de nueva mercancía, cuyo ciclo se completa al transformar esa nueva mercancía (que contienen trabajo) en otra que represente ese valor (dinero) para reiniciar el ciclo de producción de valor, o valorización del capital. Este proceso es únicamente posible en cuanto la capacidad de trabajo es pasible de mercantilización. En otras palabras, el capital es la relación social de producción que consiste en la extracción de valor a partir de la mercantilización de la fuerza de trabajo. La finalidad del capital en la producción es el de generar más capital, o sea el de la producción de valor y posibilitar su apropiación, de forma que se reincorpora constantemente a la producción con este objetivo. El principal objetivo del capital es la valorización del valor por medio del trabajo libre. Esta relación en la producción, está raramente presente en la Comunidad Ancestral, aparece desde la colonia al destinar las masas de fuerza de trabajo de los nativos a la producción mercantil. El capital para poder funcionar necesita entonces de mercancías, necesita de transformar principalmente la fuerza de trabajo en mercancía, de proveerse de fuerza de trabajo en la forma de mercancías para la producción de valor, esto, como mencionado inicialmente en este apartado, está determinado por la División Social del Trabajo de su propia forma productiva. Es por eso que la historia del capitalismo es el de la separación de las poblaciones nativas de sus condiciones de producción comunal de la vida material, de forma que son incorporados en la cadena productiva del capital transformando la capacidad de trabajo de estas comunidades en mercancías. La transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, permite la maximización de la explotación de esa mercancía en la producción, permite la apropiación de trabajo, apropiación de valor de quien la compra. Esta característica principal del proceso histórico del capitalismo, es única en la historia humana, que genera desigualdad, al transformar la fuerza de trabajo de grande parte de la población en mercancías y pasibles de apropiación del valor producido por esas mercancías (que es trabajo de esas poblaciones) por otra pequeña parte de la población. Independientemente del nivel salarial, retirar las condiciones de vida de las poblaciones no capitalistas, los coloca obligatoriamente a disposición de vender su capacidad de trabajo al capital.

Esto es lo que diferencia al capitalismo de otras sociedades históricas desiguales. La escala de desigualdad que deriva de esta relación social en la producción, no tiene

comparación con otras sociedades, es de lejos mucho mayor no sólo por estar en la miseria, sino por ampliar las brechas económicas entre la población trabajadora y las familias dueñas del capital. Según la Oxfam, este año, “los 2153 milmillonarios que hay en el mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas (un 60% de la población mundial) [...]” (OXFAM, 2020, s.n.); en el Perú los datos específicos de esta relación social no aparecen en las estadísticas, sin embargo, la Oxfam, realiza un estudio comparativo en el cual extrae una aproximación:

El número de millonarios peruanos con un patrimonio productivo superior a US\$ 1 millón fluctuó entre 2012 y 2016 entre 18.496 personas adultas y 38.102 personas adultas. Los estimados de Credit Suisse señalan que entre 2012 y 2016 el número de adultos peruanos que tenían más de US\$ 100 millones fluctúa entre 33 y 133 personas. Los billonarios peruanos (en este caso, con más de US\$ 1.000 millones), según esta fuente, fueron 2 en 2012 y 10 en 2016. [...] Las primeras estimaciones de Knight Frank plantean que, en el Perú, en el año 2014, había 283 millonarios con un patrimonio superior a US\$ 30 millones, 111 con un patrimonio superior a US\$ 100 millones y 9 billonarios con un patrimonio superior a US\$ 1.000 millones. [...] La segunda estimación establece que para 2016 hay 17.500 personas con un patrimonio superior a US\$ 1 millón, 300 millonarios con patrimonios superiores a US\$ 30 millones, 37 millonarios con más de US\$ 100 millones y solo 5 con patrimonio superior a US\$ 1.000 millones. Estos estimados son inferiores a los de Credit Suisse. (ALARCO, 2019, p. 148-149)

En esa relación entre familias y propiedad sobre determinaciones de la producción del capital, la producción capitalista es la producción de la desigualdad, esto significa que, quien tiene la riqueza social concentrada subordina al trabajador que no tiene esta dimensión de riqueza, lo subordina para producir más valor que se destina, nuevamente, a la concentración de la riqueza social y, por tanto, resulta en mayor concentración de esta riqueza producida. En este sentido, la existencia de trabajadores libres para la producción de riqueza y su carácter de concentración de esa riqueza son procesos históricos que forman la particularidad del capitalismo. Estas características se complementan con el carácter del capitalismo en ser socialmente expansivo, el capital es siempre lucro que necesita volver a ser lucro, en una escala de espacio/temporal siempre desigual. Esta dinámica de la relación social sobre el capital requiere constantemente la producción de trabajadores, que significa la expansión de formas sociales de expropiación, principalmente de trabajadores de las áreas rurales esto explica el constante crecimiento histórico de las áreas urbanas. En el capitalismo, productores no específicamente capitalistas son incorporados al ciclo del capital, “[...] en el período 1993-2007, la tasa demográfica del país transcurrió de alta a moderada (1,5%). El crecimiento urbano descendió (2,1%), aunque todavía se mantiene elevado, incorporando a cerca de 5 millones 351 mil 689 personas. Su participación actual representa el 76,0% de la población nacional [...]” (INEI, 2009, p. 62). El proceso de expropiación no sólo

refiere a la desapropiación (sea por medios legales, coercitivos, violentos, etc.) de los medios de producción sino de las condiciones de producción del trabajador, de las condiciones que permiten al trabajador en producir sus propias condiciones de vida con/sin la intermediación del capital (salud, educación, aposentaduría, producción de valor, etc.). Principalmente de trabajadores del campo, al separar al trabajador de sus condiciones materiales de producción e impedir que los trabajadores del campo puedan continuar produciendo sus condiciones de trabajo comunal y destinarlos a vender su fuerza de trabajo al capital.

La pobreza rural en el país se ha mantenido bastante alta (entre 1994 y el 2000), incrementándose levemente de 65,5% a más del 66,0%. En cambio, la extrema pobreza en el campo disminuyó en el mismo período de 36,0% a 30,0%. Ante esta realidad muchos campesinos pobres no pueden dedicarse solamente a la agricultura, optan por abandonar temporal o definitivamente sus tierras para trabajar en áreas urbanas u otros espacios rurales con el fin de generarse otros ingresos necesarios para su sobrevivencia y la de sus familias. Esta tendencia se acentuó en los primeros años del siglo XXI, así la pobreza rural en el 2006 alcanzó el 69,3% y la extrema pobreza al 37,1%. Esta situación es más dramática aún en la sierra rural ya que afecta al 75,6% de los campesinos. (INEI, 2009, p. 31)

Paralelamente, las comunidades que resisten a este proceso de des/apropiación de las condiciones de producción de la vida comunal, que recaen sobre las unidades familiares y la organización comunal como un todo, lo hacen en condiciones de presión de la mercantilización de su producción. El direccionamiento de la fuerza de trabajo comunal sobre la forma de mercancía, permite pues al capital poder apropiarse del valor producido (del trabajo incorporado en la mercancía) en el mercado. Esto dado la dimensión que tienen el capital, en cuanto propiedad, que subordinación del pequeño productor desde antes de la producción, durante el proceso productivo (al condicionar la producción) y en el propio intercambio (con la desvalorización del valor producido). Quien controla la producción en el capitalismo, es quien detiene la propiedad de poder controlar la producción. La dimensión de la propiedad privada, es en el fondo de la esencia, la materialización que posibilita el ejercicio de ese poder. La propiedad privada, en el capitalismo, comprende tanto la propiedad privada de los medios de producción, así como también la propiedad de los medios de control de las condiciones de vida del trabajador/productor. En los últimos 20 años la propiedad del capital va mucho más allá de las empresas, el grado de acumulación del capital permite el control de grandes cadenas productivas, comerciales, financieras, infraestructuras, etc. al mismo tiempo. La existencia de fondos privados internacionales<sup>28</sup>, de holdings privados pueden ser dueñas

---

<sup>28</sup> Uno de los fondos más importantes que actúa en el Perú es ProFund, "El fondo privado internacional de acciones dedicado a las microfinanzas - ProFund, fue constituido en 1995 por inversionistas sociales: Acción Internacional, Calmeadow de Canadá, SIDI de

de bancos, ramos textiles, alimentario, cadenas de mercados, etc. Así como también, la dimensión de la propiedad tecnológica, que prospectan formas de valor a grande escala, cada vez más rápidamente, que permiten el conocimiento de las grandes y complejas cadenas de valor, para posibilitar la concentración y centralización de riqueza producida.

En este sentido, se fortalece, sin precedentes, la subordinación del pequeño propietario al adicionarlos a las cadenas productivas, de tal manera que la grande empresa, sobre propiedad del grande capital, determina el tipo de mercancía que va ser producida, las condiciones que requiere esa mercancía para su producción (calidad de la mercancía, tiempo de producción, tipos de insumos a utilizarse - semillas, fertilizantes, fármacos agropecuarios, calidad de pastos, etc. -, zafras por año, cantidad óptima de producción, etc. etc.), que el trabajador necesita incorporar a la producción para que pueda participar de la cadena productiva. El capital no necesita apropiarse, necesariamente, de la propiedad del pequeño agricultor, la unidad familiar del/la trabajador/a rural, entra en la cadena productiva en cuanto propietarios de la tierra y también como propietario/a de la deuda que adquiere para poder participar en la cadena productiva, dadas las condicionantes de la producción y la productividad. Este productor sólo va ser expropiado de sus medios de producción, en la medida de no conseguir honrar los financiamientos, y, en cuanto pueda pagarlos, de una parcela cada vez mayor del valor producido, y de las condiciones sociales de vida del trabajador (educación, salud, aposentaduría, etc.). El trabajador rural, entrará en la cadena productiva considerándose un capitalista, un emprendedor en igual condición aparente al grande capitalista, el cual no lo caracteriza como trabajadores, y, por tanto, fuera de esta apariencia, se configuran como trabajadores sin derechos y formalizados al cumplir con todos los requerimientos que la grande empresa dicta para la producción de valor. Por lo tanto, todos los riesgos tomados en la producción recaerán sobre el pequeño productor, que, sumados a la desapropiación de valor producido, posibilitan las tendencias de fragmentación de su clase.

Estos procesos de expansión del capital y la transformación de cadenas productiva no pueden darse sin el apoyo del Estado, el cual crea los medios y condiciones favorables

---

Francia y Fundes de Suiza. Juntos, reunieron US\$23 millones para invertir en América Latina con el fin de probar que las instituciones microfinancieras podían ser rentables y autosuficientes. [...] En 1998, Dexia Banque Internationale à Luxemburg creó el Fondo de Microcrédito Dexia, el primer fondo de inversiones comercial diseñado para financiar a instituciones microfinancieras especializadas en el financiamiento de pequeñas empresas en mercados emergentes [...] En 1999, the Latin American Challenge Investment Fund (LA - CIF) fue creado por el apoyo del Fomin y empezó sus operaciones ofreciendo líneas de crédito. Entre los primeros accionistas de LA -CIF estaban también CARE, Desjardins de Canadá y SIDI de Francia. [...] ProFound fue la punta de lanza de una fuente de financiamiento para las microfinanzas que, a partir del año 2000, empezaría a crecer exponencialmente. Para las Cajas Municipales, sin embargo, la principal fuente de recursos siguió siendo los depósitos". (CONGER, 2009, p. 106- 107)

a la expansión de la economía capitalista. A partir de la primera década de 1990 en adelante, se teje un conjunto de políticas económicas que permiten la privatización de empresas nacionales y servicios públicos (salud, educación, redes de transporte, servicios sanitarios, etc.), con grande prioridad a la extranjerización; la liberalización del sector financiero nacional e internacional, permitiendo que cualquier actividad financiera sea considerada una inversión independientemente de su carácter especulativo y/o el destino de sus aplicaciones; el desmantelamiento de los derechos del trabajador y los sindicatos, que significaron dar mejores condiciones al capital en la negociación de la fuerza de trabajo; una nueva legislación de tierras, que permite el fomento a la individualización de las tierras comunales y la ampliación de la negociación de las tierras, fuente priorizada por la expansión de la minería y los microcréditos a las diversos emprendimientos privados en diferentes dimensiones; la participación de los fondos privados internacionales en las políticas sociales como catapulta de la expansión del microcrédito y el tejido de redes de producción, con el intuito de transformar la cadena productiva de valor desde la pequeña producción hasta las grandes corporaciones de capital; la transformación de las políticas del Estado para garantizar el flujo de la deuda estatal y priorizar el pago de la deuda en los términos establecidos, y favorables, a los acreedores internacionales; etc. Este conjunto de paquetes de la política-económica, denominadas política económica neoliberales, corresponden a la legitimación del proceso de transformación del capital a partir de ensayos promovidos desde la década de 1970 a nivel internacional dada la creciente caída de la acumulación del valor en los límites alcanzados en el período de las inversiones de inversión estatal (inversión pública) y la necesidad de asegurar la creciente deuda pública decurrente de estas políticas económicas.

Sobre ese resultado, como esperado dado el comportamiento esencial de la estructura capitalista, la promesa de la reducción de la desigualdad y la mitigación de la pobreza fueron bastante desalentadores, todavía peor si observadas en las áreas rurales del Perú, esto comparado con los grandes beneficios alcanzados en el mismo período de ampliación de beneficios al capital. En junio del 2009<sup>29</sup>, se producen las protestas generales de las Comunidades Campesinas de la Nación Chanka, de Apurímac, Nación Ancara, de Huancavelica y la Nación Wari<sup>30</sup>, de Ayacucho, que comprenden

---

<sup>29</sup> “En el mes de junio de 2009, se produjeron protesta de las Comunidades Campesinas en Andahuaylas – Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y otras regiones como el caso de Bagua – Amazonas, sucesos y hechos muy lamentables, que dieron lugar a la firma de Actas y de compromisos entre las comunidades campesinas y el Estado” (PDIPA, 2010, p. 3)

<sup>30</sup> “Los pueblos andinos de la Nación Wari, inician una gran marcha hacia la ciudad de Lima, para lograr el trato preferencial a Ayacucho, impulsada por el Gobierno Regional de Ayacucho, con la participación activa del Frente de Defensa de los Intereses del

comunidades de tres departamentos estadísticamente más pobres del Perú, el estado peruano responde con la mesa de diálogo entre comunidades campesinas y las diferentes autoridades de los ámbitos gubernamentales para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de los pueblos Andinos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica -PDIPA- 2010-2021<sup>31</sup>. El objetivo principal del PDIPA, es claro, “transformar la economía campesina comunitaria de subsistencia en una actividad organizada, institucionalizada, rentable y competitiva en base a una gestión territorial empresarial comunal ambientalmente sostenible con capital humano desarrollado” (PDIPA, 2010, p. 6).

En el acuerdo del PDIPA, tiene propuesto cubrir las necesidades de fortalecimiento de las fuerzas productivas comunales a través del fortalecimiento de la competitividad productiva comunal en dirección al mercado, en el cual el estado se compromete a ampliar las políticas sociales de salud, técnicos de producción y educación para el emprendimiento empresarial, con la finalidad de apaciguar los conflictos sociales.

La estrategia del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos (PDIPA) considera como punto central la diversificación productiva agroecológica, conservacionista y con valor agregado, el turismo vivencial y espiritual, el potencial culinario, la biodiversidad y todas las actividades orientadas a la competitividad territorial en las Comunidades Campesinas y en la gestión de las microcuencas; asimismo, la salud preventiva a partir de la vigilancia comunitaria nutricional, en estimulación temprana, atención materno-infantil, la vivienda, familia saludable productiva, y educación emprendedora como parte de una cultura de la No Violencia capaz de derrotar los males del alcoholismo, la violencia doméstica, el analfabetismo y los conflictos sociales de diversos signos. (PDIPA, 2010, p. 4).

El punto central de estos acuerdos es el ‘combate a la pobreza’ sobre la transformación de las comunidades campesinas en unidades empresariales, y/o, la transformación de las unidades familiares en unidades ‘emprendedoras’, direccionadas a la producción de la producción orgánica, vincularlos a la red del mercado orgánico internacional. Esto, por una parte, bordea las necesidades de la comunidad en restablecer la diversidad agraria y fortalecimiento de las fuerzas productivas, y, al mismo tiempo coloca estas necesidades dentro de la cadena de producción y extracción de valor del

---

Pueblo de Ayacucho, así como otros gremios regionales; que culminó con la firma de una Acta de compromiso por el Gobierno Nacional, documento que dio origen a la “Agenda Wari para el desarrollo integral de Ayacucho. En este momento, la Federación Agraria de Ayacucho (FADA), se inserta en el proceso, liderando la Plataforma Agraria y de Seguridad Alimentaria de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ayacucho; propuestas consensuadas que contribuyeron a la construcción del documento final. luego de reiteradas sesiones de negociación entre la delegación Ayacuchana y el Gobierno Nacional, representado por la PCM y sus correspondientes Ministerios, debido al incumplimiento de los compromisos establecidos por el Gobierno Central, los pueblos andinos de Ayacucho, suspenden su participación en este espacio de diálogo, y emprenden acciones de movilización coincidentes con las protestas de la Nación Chanka”. (PDIPA, 2010, p. 15)

<sup>31</sup> “La población objetivo del presente PDIPA son las familias comuneras de las 1696 comunidades campesinas de las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, suman el 41, 54 y 68% de población de los tres departamentos, respectivamente y se encuentran en pobreza y pobreza extrema; con una tasa de analfabetismo promedio de 30% en las mujeres, donde el 34% es población menor de 12 años; la desnutrición crónica es del 40% y un índice de desarrollo humano promedio de 0,514”. (PDIPA, 2010, p. 5)

capital. El punto esencial del Plan de desarrollo comunal es entonces la competitividad entre las ‘nuevas empresas comunales’.

Enfoque Comunal que viene a ser una experiencia de la gestión territorial, sustentada en el adecuado y racional aprovechamiento de todos sus activos que existe en la comunidad (hasta ahora no aprovechada), como son sus recursos naturales: agua, minería metálica y no metálica, forestal, tierra, la biodiversidad, ganadería nativa, flora y fauna silvestre, atractivos turísticos, etc. El enfoque comunal también se basa en una revaloración de la tecnología organizacional autóctona, una adecuada combinación de la actividad económica familiar y empresarial comunal validada a lo largo de más de 40 años. Además, se propone una educación para la gerencia empresarial comunitaria y la creación de cadenas de valor que consiste en cerrar el circuito (la cadena agroalimentaria), porque el desarrollo productivo tiene que ver con la innovación y modernización tecnológica de las actividades industriales y agropecuarias. (PDIPA, 2010, p. 22)

La mitigación de la pobreza y la desigualdad en el capitalismo recae sobre las propias familias comunales<sup>32</sup>, siendo éstas las responsabilizadas por el capital de la capacidad o incapacidad de las familias rurales en la producción y apropiación de valor en las cadenas productivas, ocultando, así, el carácter del capital en la estructura capitalista vigente. El tejido de las cadenas productivas de valor para los pequeños emprendimientos rurales está basado a partir de experiencias de dimensión internacional, cuyos comienzos se remonta en la década de 1960, 1970 y 1980, con la creación de fondos privados internacionales direccionados a la búsqueda de nuevas estructuras productivas de expansión y ‘combate a la pobreza’ a nivel mundial<sup>33</sup>, de estas experiencias nacieron en el Perú las Cooperativas de Ahorro y Crédito<sup>34</sup>, ONG’s de desarrollo<sup>35</sup> y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito<sup>36</sup>. Estas experiencias de ‘desarrollo’ se especializaron en el financiamiento privado de las condiciones de vida del trabajador, que en condición de desapropiación en las zonas rurales, engrosaron las zonas urbanas en esas décadas, al cual fueron direccionados a la vivienda, el cableado de energía, los empréstitos a la producción y micronegocio en los mercados, etc. o sea el capital promueve la organización de los trabajadores a la asociación para poder cubrir con sus costos salariales los empréstitos privados de los Fondos, y obtener nuevas condiciones que le permiten reproducirse como trabajador dentro de las cadenas productivas organizadas en el capitalismo. Este proceso se da al mismo tiempo en una escala mundial,

---

<sup>32</sup> “La apertura económica y comercial nos plantea cada vez mayor competencia. Para los pueblos andinos, es un desafío y a la vez una sentencia, se incorporan o quedan excluidos para siempre, no vale, espérame o ya voy. Ya señalamos que nos falta cultura empresarial y producción en cantidad, calidad y en forma continua para el mercado, sin superar esta debilidad no será posible afrontar la competencia con productos de importación masiva”. (PDIPA, 2010, p. 28)

<sup>33</sup> Ver Anexo II, p. 88.

<sup>34</sup> Ver Anexo II, p. 83.

<sup>35</sup> En 1969, se crea la filial Acción Comunitaria del Perú – ACP, principal ONG financiera, que, posteriormente, sería el precursor del banco especializado en microfinanzas Mibanco, ver Anexo II p. 84.

<sup>36</sup> Ver Anexo II, p. 85.

con experiencias compartidas en los cinco continentes tomando forma según el período y la particularidad de las sociedades.

Este proceso de acúmulo de experiencias de la expansión del capital en el microfinanciamiento, tuvo un lento, largo y amargo recorrido dada la profundidad de las condiciones materiales de los trabajadores y sus dificultades de inserirse en la producción, dado el nivel de concentración de la riqueza, esto explica, inclusive, el fenómeno social de la informalidad de los microemprendimientos en el Perú. Solamente a partir de mediados de la década de 1990 y principalmente comienzos de la década del 2000<sup>37</sup>, el negocio del microcrédito se consolidada como un espacio atractivo para los capitales, en cuanto acompañado por el auge de las exportaciones de las materias primas en los 15 años de crecimiento de las exportaciones nacionales, y, aún, sobre la plataforma de las reformas neoliberales aplicadas y exigidas a partir de las primeras experiencias del siglo pasado. En casi 60 años de iniciada las políticas de ‘mitigación de la pobreza’, 1960-2020, el microfinanciamiento tuvo mayor concentración principalmente en las zonas urbanas y focalizado a los pequeños/medios emprendimientos, las fronteras del microcrédito fueron consideradas como una falta de ‘democratización del crédito’<sup>38</sup> principalmente a las áreas rurales y trabajadores urbanos de menor asalariamiento.

Dos elementos importantes en la experiencia del microcrédito para asegurar el pago de los empréstitos del trabajador en la cadena productiva son: la asociación de productores, que en las zonas rurales la más conocida es la ‘banca comunal’, y, los proyectos de cadenas de valor, que unen las unidades familiares rurales a las cadenas de mercados nacionales y principalmente extranjeros. Dentro del marco de las políticas de ‘inclusión financiera’, se desarrollan las cadenas de valor, promovidas por el Banco Agrario<sup>39</sup> (Agrobanco) y los programas de Sierra Exportadora, el cual participan los capitales de diferentes fondos internacionales y capitales internacionales e nacionales de grandes empresas, a través del financiamiento de las ONG’s, entre las principales

---

<sup>37</sup> “Entre 2000 y 2008 las microfinanzas experimentaron en el Perú una ola de inversiones privadas dirigidas a inversiones sociales, atraídas por la madurez del sector microfinanciero, la fortaleza de su economía y sus sólidas instituciones. Las fuentes principales de inversión privada en el sector de las microfinanzas del Perú son los fondos Blue Orchard Finance y DVM Microfinance Fund de Estados Unidos, Incofin de Bélgica y Oikocredit, Novib y Triodos de Holanda, según datos de MixMarket. [...] A los ojos de los inversionistas, el Perú presenta argumentos poderosos para invertir en su sector de microfinanzas. “El Perú es el país de las microfinanzas porque es políticamente estable, tiene un mercado grande, mucho potencial, muy buena regulación y en la actual situación de crisis, muestra algún deterioro en la cartera, pero (su performance) es todavía buena,” expresa Koller de ResponsAbility”. (CONGER, 2009, p. 137 – 138)

<sup>38</sup> O “bancarización”, ver Anexo II, p. 92.

<sup>39</sup> Ver Anexo II, p. 95.

Profund, CARE Perú<sup>40</sup>, entre otras , y la coparticipación público-privada del financiamiento en el Estado a través de los acuerdo internacionales (con las agencias europeas, norteamericanas y, en menor medida asiáticas) mediante los proyectos de desarrollo económico-social del Banco de Desarrollo del Perú - Cofide. Los proyectos de Sierra Exportadora cumplen un papel fundamental no sólo por la creación de cadenas de valor, sino por asegurar los mercados de materias primas y asegurar la producción para los capitales internacionales, al promover directamente proyectos que aseguran en el tiempo y espacio la producción rural al capital internacional, de forma que se establecen planes de negocios que vinculan directamente la producción específica de necesidad del mercado. Por ejemplo, ver Anexo II, p. 96:

[...] USAID formuló e hizo entrega a Sierra Exportadora, 117 planes de negocios elaborados con un enfoque totalmente innovador, el cual radica en producir lo que el mercado demanda, a fin de garantizar las ventas de los productos y/o servicios que se generen en la Sierra, asegurando un ingreso económico sostenible en la población del ande peruano [...] con un aporte de US\$ 5.3 millones de Dólares, [...] con la finalidad de desarrollar proyectos productivos en varios corredores económicos en el país aprovechando la experiencia del PRA en la Sierra y Selva [...] (VELÁSQUEZ, 2012, p. 16).

Para el capital no es necesario ser el propietario de los medios de producción del trabajador rural para asegurar la extracción de valor. El capital determina el tipo de mercancía que requiere, en el cual se incluyen las condiciones de su producción en el control de calidad y cantidad que necesita, tal cual la producción por piezas, kilos, arrobas, toneladas. El capital organiza el trabajo y los términos de la producción en las cadenas de valor, realiza la extracción de valor en la producción de dos formas, mediante financiamiento de los insumos (semillas, medicamentos veterinarios, etc.), herramientas (técnica, equipamiento de producción, etc.) sobre el cual descurre intereses y en las mercancías finales producidas por el trabajador a través de los precios. La incorporación del trabajador rural en las cadenas productivas no modifica su condición histórica como productor de valor ni la condición del capital como expropiador de valor. Así, por ejemplo, en las cadenas de valor de la quinua de la Asociación de Productores de Quinua y Granos de la Región de Ayacucho – APOQUA, conforme Anexo II, p. 98:

[En 2015,] en cuanto a la distribución del valor agregado, el productor genera mayor valor en toda la cadena (26.39%), debido a que hace entrega de un grano de quinua bajo estándares de calidad orgánico y características propias andinas de la región. Sin embargo, como se mencionó anteriormente su beneficio (4.8%) no refleja el aporte de valor generado. Por otro lado, encontramos que el valor agregado aportado por las empresas transformadoras y

---

<sup>40</sup> “CARE, Organización humanitaria no gubernamental, con sede en Atlanta, Georgia (Estados Unidos), cuyo fin es luchar contra la pobreza local. CARE Perú, Organización no gubernamental miembro de la red CARE internacional” (CONGER, 2009, p. 9).

comercializadoras, considerando que en su mayoría existen empresas que realizan ambas funciones, es un relevante 50% (25.83% y 24.48% respectivamente), ya que, a través de maquinarias especializadas, convierten el grano a un producto libre de impurezas y, finalmente, negocian y cierran la venta en el mercado extranjero (MENDOZA, 2017, p. 71).

La participación de Quispillaccta en las cadenas de valor, se puede observar en el Anexo 1, en el tipo y período de su formalización productiva con las asociaciones de producción agropecuarias, la participación en media de las asociaciones en las cadenas productivas fue de dos años, siendo el período de 2012 y 2014, los años en los cuales se abrieron mayor cantidad de asociaciones para la producción. Sin embargo, las unidades familiares encuentran alivio relativo en la organización comunal, dado el grado de cohesión que permite su resistencia. Esta calidad no se da en las comunidades menores, las familias que no pierden los medios de producción, propiedad de tierras para la producción, se transforman en férreos concurrentes productivos para participar en las cadenas de valor a la medida de empeorar sus condiciones de vida exigiendo de ellas mayor parcela de producción cuya capacidad no abastece en sus terrenos. La expectativa de la irrigación en las comunidades establecidas en la provincia de Huamanga y Cangallo, proporciona una fuerte presión a la tendencia de parcelación individual o arriendo de las tierras comunales<sup>41</sup>, dada que “la producción agrícola en tierras de valle situadas bajo el canal del Río Cachi, se está encaminando rápidamente hacia la agricultura de exportación en base a la producción de papa y maíz [...] El acceso al agua en forma permanente ha cambiado progresivamente la producción y, al mismo tiempo, ha generado una fuerte tendencia hacia la parcelación” (MEDINA, 2008, p. 6).

La presión del mercado en la producción del pequeño propietario rural, en las comunidades, colocan condicionantes que amenazan su condición de vida, fomentando la concurrencia intercomunal, la concurrencia al interior de las comunidades, dado que se profundizan las desigualdades internas en el volumen de la propiedad y el conflicto entre la producción comunal y la producción familiar, al interior de la comunidad campesina.

Los conflictos que se desarrollan al interior de las comunidades campesinas tienen relación con el manejo y/o desigual acceso a los recursos naturales como la demanda de tierras por parte de las nuevas familias comuneras y las familias desplazadas retornantes; la presión por la titulación de

---

<sup>41</sup> Algunos ejemplos de este proceso están “[...] en la comunidad Santa Rosa de Ocana, los hijos de comuneros que radican en las ciudades de Huamanga y Lima ejercen una fuerte presión por la parcelación individual de tierras de valles intermedios. Muchos comuneros expresan también el deseo de parcelación individual. [...] En la comunidad de Santa Rosa de Huatatas, con la prolongación de la Irrigación del Proyecto Especial Río Cachi, 80 hectáreas de superficie en secano se han transformado en tierras bajo riego. En comunidades como Sachabamba, el acceso a la irrigación Cachi, ha incrementado la producción y generado grandes expectativas en torno al cambio en el sistema de propiedad de la tierra. [...] En la comunidad de San Juan de Chulluhuanca, situada en el distrito de Vinchos, las familias comuneras vienen arrendando las tierras en posesión a los comerciantes de la ciudad de Ayacucho para la siembra de papa. Según el presidente de la comunidad, un comerciante arrienda entre 8 a 10 hectáreas, el valor de arriendo por hectárea oscila entre 2,000 a 3,000 mil nuevos soles por campaña. (MEDINA, 2008, p. 16)

parcelas por parte de los pequeños propietarios de anexos vecinos; el desigual acceso al agua; la escasa práctica de rendición de cuentas en la administración de recursos comunales (tierras, bosques de plantación). Otro factor que genera conflictos es la ambigüedad de instituciones como COFOPRI en el tratamiento de la parcelación de tierras comunales. (MEDINA, 2008, p. 17)

En este sentido, el capitalismo en su actual fase, convierte los medios de vida del trabajador en capital, sin entrar en la ecualización de la tasa general de lucro, recreando así, las condiciones de explotación del capital de manera ampliada. Aumentando la cantidad de fuerza de trabajo en masa, que necesitan vender su fuerza de trabajo para subsistir, esta condición también se extiende al productor rural, que pese a no perder su propiedad productiva no puede dejar de producir para el capital, se compone como trabajador al someterse a todas las condiciones de producción que delimita el capital, de manera que el capital consigue expropiar esas condiciones de sus medios de vida. La estructura capitalista actual amplía la capacidad de transformar casi todo en mercancía - esta característica del capital de transformación no es actual, sino es muy antigua, desde el período colonial -, los conocimientos ancestrales, las técnicas ancestrales de producción, el agua, las plantas, las semillas, la educación, la salud, la organización social, etc. así con pasibles de poder extraer y desapropiar valor social.

La discusión del desarrollo comunal, va más allá de la falta de 'educación financiera', más allá de la inclusión en las cadenas productivas determinadas por el capital, va más allá de la falta de capital para el emprendimiento, va más allá de la falta de políticas económicas de 'equidad', el problema principal de la comunidad es el excesivo capitalismo, condicionantes a su forma Comunal que es un proceso histórico en el cual está inmersa. La discusión del desarrollo comunal debe encontrarse en las condiciones más esenciales que lo componen como estructura comunal, y su relación con las condiciones más esenciales del capitalismo, dado que es un proceso histórico conjunto y antagónico, a partir de la colonización. En ambos casos, se tienen dos formas de organización humana de sociedad, de la producción, de la propiedad, dos formas que imprimen planteamientos diferentes y antagónicos en las relaciones entre los seres humanos, con la naturaleza, con el saber de los fenómenos naturales y sociales que envuelven el ser. El desarrollo del capital, históricamente materializado, implica la asimilación de la estructura comunal, mediante su transformación mercantil, para su valorización. El desarrollo comunal, en ese sentido, necesita pasar por la superación de las barreras comunales construidas en la relación con el capital, al interior y entre las comunidades, y dado que es un proceso histórico, en el cual la dimensión del capital es

gigantesca, ella, la comunidad, necesita fortalecerse con las alianzas nacionales e internacionales que, en condiciones de opresión de clase, también luchan contra el capital, sea en las áreas rurales y comunales, sea con las áreas urbanas. La resistencia comunal, dada sus condiciones materiales opuestas al capital, es de por sí una lucha contra el capitalismo, y, sin embargo, la lucha contra el capitalismo no es apenas la lucha comunal, pese a ésta tener, todavía, las bases de su resistencia, no está en condiciones de poder ejercerla plenamente de forma local, la comunidad, está sobre condiciones, cada vez más opresivas que la llevan a debilitarse.

## CONCLUSIONES

El carácter social de la propiedad de la tierra y las relaciones de trabajo son, de lejos, ajenas a la convergencia histórica unilineal y única humana, tal cual se propone en el capitalismo, estos son un producto histórico social, distante de ser un producto común del destino humano. Estas corresponden a una forma particular del desarrollo de sociedades que en el caso peruano todavía coexisten como formas opuestas: la organizada por el capital y la organizada por la comunidad. La *entidad comunal*, cuya existencia en las comunidades campesinas todavía resiste, tiene un largo período histórico de acúmulo de experiencias y de (re)producción de sus condiciones de vida Comunal. La existencia de la *entidad comunal* es posible por el carácter de la propiedad fruto exclusivo del trabajo Comunal, *ayni* y *minka*, y el acceso a la tierra y propiedad temporal en cuanto extensión y ejercicio de esas formas de trabajo, es la materialización y condicionante de las relaciones sociales de las comunidades andinas, estas relaciones encontradas a partir del estudio de la Comunidad Ancestral peruana.

El proceso histórico de las comunidades peruanas en relación al capital y la manera como estas formas comunales van a retroceder - siendo imprescindibles a su existencia van a componer las fronteras de su resistencia - se dan por el quiebre violento y forzado de construcción, producción, reproducción y mantenimiento de las nuevas condiciones de relación social advenidas de la división social del trabajo fundamentales a la existencia del capital. Estas relaciones históricas imponen formas sociales de violencia política-económica y militar que conducen a la coerción y presión del debilitamiento de las condiciones de reproducción Comunal, que pueden apreciarse, todavía hoy en día, oculto sobre el único paradigma de “desarrollo económico” sobre el comando del capital. Las condiciones necesarias a la existencia del capital, son pues, el

carácter de la propiedad privada y fija de la tierra, en cuanto medio de producción, así como las relaciones de trabajo ancoradas sobre la forma de mercantilización de fuerza de trabajo (individual - salarial), que permite su uso y la apropiación de valor en las relaciones productivas. Estos como forma impositiva, de sumisión y transformación de las comunidades, que sobre el punto de vista del capital se interpretan como la asimilación de estructuras no capitalistas y sobre el punto de vista de la comunidad campesina es su desagregación en cuanto comunidad.

La presencia de las estructuras de la Comunidad Ancestral en las ‘comunidades campesinas’, reafirma las condiciones del carácter Comunal, vivo y real, no como formas desfasadas de conocimiento científico y desarrollo social, si no como un alto grado de desarrollo comunal sobre presión histórica, inevitable, en cuanto existencia, desarrollo y expansión del capitalismo. Sin embargo, la existencia de las ‘comunidades campesinas’ está minada por la contradicción del acceso a la tierra como forma de propiedad privada familiar y el de la exclusividad de la propiedad fija y limitada de las comunidades, que son los fundamentos de la sociedad capitalista - los medios de producción privados (la tierra fija y apropiada) privando el acceso productivo a las demás formas colectivas y el desarrollo de las estructuras intercomunales. Reivindicar as formas comunitarias andinas como formas de reproducción de la vida no es el regreso al pasado, sino un gran avance en la construcción de una nueva sociedad que permita, colectivamente, superar los límites del progreso humano.

El acúmulo de riqueza material y atraso de las fuerzas productivas andinas están condicionadas a su relación con el capital y no como efecto interno de sus propias condiciones Comunales o, peor aún, a la falta de capitalismo como ‘modernización’ Comunal. La relación con el capital implica la transformación de las condiciones Comunales direccionándolas exclusivamente a la producción de mercancías, y por tanto de las relaciones de trabajo, en la comunidad como un todo y de las unidades familiares individualizadas, con las cuales sustentan parte cada vez más creciente de las necesidades materiales de vida del poblador andino. Este proceso histórico y continuo de desapropiación de medios de producción (apropiación de tierras ‘estériles’/ (des)apropiación para el ‘desarrollo económico’ nacional), desapropiación de valor (de producción indígena a través de impuestos y relaciones de mercado/integración a las cadenas de valor) y de condiciones comunales de producción (sustracción de la fuerza de trabajo indígena de la esfera Comunal e inserción en la división social del trabajo

mercantil/migración campesina y urbanización<sup>42</sup>), constituye el retroceso del progreso comunal. Por lo tanto, proyectar las dimensiones de la ‘nueva alternativa productiva’ que supere las contradicciones del capitalismo, exige reconocer las necesidades más inmediatas del(a) poblador(a) andino en cuanto constitución comunitaria y familiar, *ayllu*, a su vez, esto significa reconocer las relaciones de producción material de la vida dentro de la ‘comunidad campesina’ en cuanto relación Comunal y, de este en relación con el capital, puesto que constituyen el origen material de esas necesidades inmediatas y atienden a su proyección en cuanto alternativa productiva al capital.

La existencia de la ‘comunidad campesina’, contiene entonces una relación contraria entre la producción de la estructura Comunal y la producción de la estructura del capital, externo a la comunidad, pero que condicionan la estructura Comunal interna, lo que favorece a relaciones familiares asimétricas en la organización comunal de manera que debilita la *entidad comunitaria* cuanto más estén, estas relaciones de producción, anexas a las cadenas productivas sobre control del capital. Esto significa, entonces, que las estructuras comunales más robustas como el de la Comunidad Campesina de Quispillaccta son insuficientes aisladamente para permitir fortalecer su resistencia. Todavía si consideramos la dimensión actual del capitalismo en sus necesidades de búsqueda de reconfiguración productiva, de manera que le permita extraer valor a partir de la producción comunal, incidiendo en la correlación de fuerzas de la resistencia y asimilación comunal. En este sentido, disputas longincuas de tierras comunales entre comunidades campesinas, sea amparadas como “herencia tribal”, como forma de organización productiva Comunal, limita las comunidades campesinas en su desarrollo Comunal y entrega al capital mejores condiciones para su desagregación, al mismo tiempo minan las potencialidades Comunales en la construcción de una nueva estructura productiva que pueda sintetizar las contradicciones de propiedad y organización productiva en la comunidad como forma de superación del capitalismo.

Entender y estudiar estas relaciones dentro y fuera de la comunidad son necesarias en el propósito de desarrollo de las ‘comunidades campesinas’ en cuanto mantenimiento

---

<sup>42</sup> “La dinámica de las migraciones internas en la sociedad peruana, históricamente está relacionada con los cambios operados en su estructura productiva, particularmente, en sus sectores claves, relacionados con los modelos de desarrollo primario-exportador, de industrialización y neoliberal. [...] Desde de la segunda mitad del siglo XX, con la industrialización se intensifica la migración acelerando el proceso de urbanización. La pesca, minería y agricultura favorecen las migraciones. Pero el agro andino se mantuvo inalterable acentuando la expulsión de población. [...] Por estas décadas la composición social de los migrantes cambia, destacando por su origen popular y campesino, articulándose de diferentes formas a la economía urbana. Los saldos migratorios en 1961 y 1972 en la mayoría de las provincias fueron negativos, principalmente en la sierra. Son pocas las provincias con saldos positivos, destacando por su volumen Lima. [...] El aporte de las migraciones internas, entre 1993 y el 2011, se reduce del 29% al 24% con respecto a la población nacional. Los saldos migratorios negativos en el 2007 son más del 75% de las provincias, con menor desarrollo. También se acentúa la caída de la migración en la mayoría de ciudades. En algunas crece ligada principalmente a la minería y servicios”. (MAGUIÑA, 2016, p. 26-27)

y refuerzo de su estructura Comunal. Esto permitirá distinguir las contradicciones para fortalecerlo, dado que, por un lado, en cuanto exista la comunidad, continuará en relación inevitable con el capital, por otro lado, para implementar reconstruir objetivamente las condiciones necesarias a su desarrollo. Estas condiciones necesarias pasan por tres direcciones simultaneas: el de la profundización de las relaciones productivas en *ayni/minka* con el objetivo de ampliar las condiciones de vida de los comuneros, éste requiere de planificación de las necesidades de las familias comunales; el de recomponer los lazos intercomunales y de la propiedad temporal de la tierra, de manera que diversifique las necesidades comunales en cuanto comunidad, y que permita una cohesión más amplia entre las comunidades, así como el intercambio de las fuerzas productivas disputadas con el capital; y, por último, la ampliación y diversificación de alianzas con las poblaciones que sucumbieron a la desapropiación de sus condiciones de vida comunal, y que están en lucha contra sus condiciones de opresión, en las zonas rurales y urbanas. Estas alianzas, materializadas en la producción, dado el grado de condicionamiento que el capital ejerce en sus múltiples esferas en del cual se alimenta.

Las herramientas económicas y crediticias de la producción capitalista y/o “las potencialidades de la producción familiar privada”, no pueden ser entendidas como una concepción teórica “neutral” descontextualizada de estas relaciones productivas del modo de producción en el cual están inmersas. Entender esta relación histórica del capital y lo Comunal permite mayor precisión y efectividad de la aplicación del gerenciamiento empresarial, el crédito, o las políticas económicas en cuanto entendidas a partir del desarrollo Comunal. Esto, en vista que la comunidad campesina necesita cubrir sus necesidades inmediatas en el mercado y al mismo tiempo fortalecer sus necesidades de existencia en cuanto Comunidad, para lo cual la elaboración planificada de la producción comunal de largo y mediano plazo, necesita necesariamente pasar por el análisis de la inserción social productiva y la división social del trabajo sobre la estructura Comunal, propiedad temporal de la tierra y trabajo colectivizante. En este sentido, para que se torne una planificación real, necesita también de formulaciones políticas democráticas y con participación de alianzas que permitan mayor participación Comunal en la correlación de fuerzas de la sociedad de clases capitalista, conforme formulado anteriormente, para permitir fu fortalecimiento económico y político de esta pretensa nueva alternativa productiva.

En el Perú, la concepción de familia en el ámbito del capitalismo e inclusive de la propiedad privada de la tierra (por tanto, de los medios de producción) sometida a esa

relación de familia, es insuficiente para entender la herencia ancestral del trabajo y la propiedad Comunal devenidas del ayllu, el *ayni* y la *minka*. O sea, ese formato de apropiación típicamente burguesas de la propiedad no responde a la dinámica Comunal y por tanto de las comunidades, de la Comunidad Campesina de Quispillaccta. Estos límites son de suma importancia, principalmente cuando se trata de reivindicar la reforma agraria en los meros límites de pose, puesto que es insuficiente como bandera de lucha de transformación social, estas pautas de lucha deben ser adecuadas a nuestra identidad histórica, a nuestra identidad andina. Reformas agrarias meramente expresos en la propiedad de la tierra, que no consideren la división social del trabajo Comunal, pueden caber en cualquier otra realidad, menos en la realidad peruana, las luchas por las reformas sociales y la reforma agraria deben estar pautadas y acompañadas por las luchas de índole Comunal para tener efectividad real como posibilidad de transformación y progreso humano.

La creación de una nueva sociedad, sobre paradigmas comunales, que tienen que ver con la recuperación de la crianza de la vida, requiere entonces recuperar las experiencias históricas de las relaciones sociales de producción Comunal, para lo cual la dimensión material histórica tiene grande influencia en comprender las relaciones actuales y diseñar a partir de nuestras estructuras, nuevas alternativas. La propia existencia de las ‘comunidades campesinas’ es una disputa continua e histórica de/en nuestra nación, que desafía la propia concepción del pasado en disputa, en cuanto lucha subjetiva y subjetiva (quien tiene el control subjetivo del pasado tiene el control subjetivo del presente). Si cada siglo de los 10 o 12 mil años de acúmulo de experiencias Comunales peruanas se tomasen como un año, estamos pues viviendo los últimos 4,5 meses sobre las determinaciones del capital, el cual se torna insignificante en cuanto análisis de las capacidades humanas de un porvenir Comunal en cuanto construcción de una nueva alternativa productiva que defina una nueva sociedad, un nuevo progreso humano.

## ANEXO 1

Asociaciones de producción en las localidades/familias en la <b>Comunidad Campesina de Quispillaccta</b>													
Tipo de asociación	Localidades	98	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	19
Trab. Construcción Vial	trabajadores de la comunidad												
Comunicaciones	RADIO tv, Quispillaccta												
Agricultura /artesanía	Yurac cruz												
Agricultura /lácteos	Yurac cruz												
Agricultura /pecuaria	Pampamarca												
Agricultura /pecuaria	Unión Potrero												
Agricultura	Unión Potrero												
Institucional	Institucionalización Comunal												
Serv. / agua	Quispillaccta												
Transporte	'Tigres'												
Cereal/ Agricultura	Pizhuamarca												
Gov. Temporal.	Municipal												
GOV	Municipal												
NCP	Yurac cruz												
Agricultura	Puncupata												
Agricultura	Puncupata												
Turismo/Transporte	Fam. Quispe												
Agricultura	Tuco												
agro/anim	Tuco												
Tienda	Cuchoquesera												
Serv. tecnológicos	Fam. Nuñez												
acuicultura	Cuchoquesera												
Agricultura	Hnos. Conde												
Lácteo	Catalinayoc												
Microemprend. vial	Catalinayoc												

Fuentes: datosperú.org y perúdalia

**Descripción:** Los cuadros coloridos representan el período de la formalización y vigencia de la asociación. Los cuadros verdes, son las de producción agropecuaria en la Comunidad Campesina de Quispillaccta. Los años marrones, con tonalidad más oscura, representan la concentración (aparecimiento) de la mayor cantidad de asociaciones de producción.

## ANEXO II

### El desarrollo comunitario a través del microcrédito.

En los últimos 30 años, la relación entre las Comunidades Campesinas del Perú con el Estado y el Capital tiene una fuerte intermediación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cajas Municipales y Rurales (CMC y CRC) a través de proyectos de microcrédito. Estas formas política-económicas remontan de experiencias acumuladas que se iniciaron a finales de la década 1950, con las primeras Cooperativas Parroquiales, las ONG y las Cajas Municipales, en la década del 1970 y 1980 respectivamente. Actualmente el microcrédito es el mecanismo más importante como paradigmas del desarrollo expresado en las políticas sociales y económicas del Estado y las diferentes instituciones privadas. Lucy Conger, Patricia Inga y Richard Webb, de la Universidad de San Martín de Porres, traen evidencias de estas tres experiencias en materia de microcrédito en su estudio *Historia de las Microfinanzas en el Perú*.

Así, entonces, las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú, se originan a partir de la 'orden Maryknoll'<sup>43</sup>, sobre la dirección del sacerdote McLellan<sup>44</sup> en el Perú.

“Al poco tiempo de su regreso, en enero de 1958, dio un discurso en la Conferencia Episcopal del Perú, en el que mencionó a todos los obispos ahí reunidos que el Perú debía recurrir a sus “minas más ricas”, haciendo referencia al dinero que la gente pobre escondía debajo de los colchones. De esta manera, explicó, que el indio peruano, que por entonces era el 90% de la población, podría incorporarse a la vida económica del país” (CONGER, 2009, p. 29).

Un proceso de creación de Cooperativas Parroquiales que venía en curso desde 1955, con la primera sede andina en la ciudad de Puno Perú, estaría centralizada y organizada con la creación de la Oficina Central de Cooperativas Parroquiales (con el fin de auditar y financiar las cooperativas), “la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (Fenacrep), creada en abril de 1959 como un enlace con el movimiento cooperativo internacional, y que se volvió una fuente de asesoría y apoyo político y financiero” ( CONGER, 2009, p. 30) y, la Central de Crédito Cooperativo del Perú (CCC)<sup>45</sup>, creada en 1961 con la finalidad de financiar las cooperativas miembros de la Fenacrep.

---

<sup>43</sup> Con sede en Nueva York – Estados Unidos, “el 29 de junio de 1911, el Papa Pío X dio su bendición para que se forme la Sociedad Católica de América para las Misiones Extranjeras, ahora conocida como los Padres y Hermanos Maryknoll” (Maryknoll, 2020, p. 1).

<sup>44</sup> “[Daniel] McLellan había viajado 12,500 millas por tierra y 2,500 por aire, capacitando, asesorando y animando a los feligreses en todo el país para crear sus propias cooperativas [...] la visión de McLellan era que las cooperativas servirían para mejorar el estándar de vida, combatir el comunismo y traer a las almas de regreso a Cristo [...]” (CONGER, 2009, p. 29).

<sup>45</sup> “Imano (1978), p. 6. La historia de la Central de Crédito Cooperativo del Perú (CCC) escrita por Mario Valdez dice que la cooperativa de McLellan en Puno fue organizada en 1955 en un *Ayllu* de Ichu, y que hacia 1956, existían cinco cooperativas de ahorro y crédito en el Perú y 20 en 1957.” (CONGER, 2009, p.35)

“[...] la Iglesia mantenía una fuerte influencia sobre todo el movimiento a través de su monopolio en la asistencia técnica internacional ejercida a través de la Oficina Central de Cooperativas Parroquiales. Así, se cree que McLellan fue el contacto original con CUNA, la Asociación Nacional de Cooperativas de Crédito de Estados Unidos, que llegó a ser la principal fuente de asistencia externa y que jugó un activo rol promocional paralelamente con los esfuerzos de la Iglesia” (CONGER, 2009, p. 30).

El financiamiento de los fondos de crédito se daría a través de la cooperación externa, Red de Fondos y/u ONG's internacionales y la participación de instituciones financieras reguladas e internacionales, privadas, nacionales e interestatales. “Durante los años en que la ayuda internacional a América Latina crecía rápidamente, las cooperativas de ahorro y crédito sirvieron de vehículo para la ayuda externa. La Oficina Central de Cooperativas Parroquiales de McLellan se convirtió en el conducto para recibir apoyo técnico y fondeo del extranjero, no solo para las cooperativas de ahorro y crédito parroquiales sino también para otras cooperativas y mutuales<sup>46</sup> que fueron admitidas a asociarse” (CONGER, 2009, p. 32).

La Central de Crédito Cooperativo del Perú (CCC) se transforma en la década de 1980 la cooperativa de mayor alcance, dado que estaban en las principales ciudades departamentales del Perú<sup>47</sup>, inclusive en Lima. Esta sería, la candidata principal como primera experiencia para construir una plataforma que serviría como corredor financiero “Brokers”, con la finalidad de promover la incursión de los bancos en el microcrédito. Esta experiencia fue promovida principalmente por la ONG privada Instituto para el Desarrollo del Sector Informal – Idesi, creada con financiamiento directo de la Organización Internacional del Trabajo – OIT. “Con la ayuda de Idesi, los bancos ([prestamistas]) y los prestatarios se acercarían el uno al otro. [...] Una evaluación realizada en 1989 estableció que la CCC había sido exitosa en convertir en sujetos de crédito a un grupo de pequeñas empresas que, posteriormente, fueron clientes de otros bancos en el sistema” (CONGER, 2009, p. 57).

A finales de 1989 con la crisis de la deuda, las cooperativas se vieron duramente afectadas<sup>48</sup>, siendo relegadas su participación a menos del 1% del sector financiero en la

---

<sup>46</sup> Mutuales son cooperativas de ahorro y crédito que otorgaban préstamos direccionados a la vivienda. “En 1970, los depósitos en las mutuales habían aumentado hasta representar el 10.6% del total de depósitos en el sistema financiero, superando a las cooperativas de ahorro y crédito, cuya participación alcanzaba el 8.4% (aunque cinco años más tarde fueron las cooperativas las que pasaron adelante). Hacia 1975, la participación combinada de estos dos sistemas financieros había crecido hasta alcanzar el 19.1% de los depósitos del sistema financiero [...]” (CONGER, 2009, p. 31)

<sup>47</sup> “Las cooperativas de ahorro y crédito se habían instalado en muchos pueblos pequeños, pero estaban casi totalmente ausentes en las áreas rurales de la sierra y la selva peruana y, por tanto, fuera del alcance de la mitad más pobre de la población. En términos de alcance las mutuales eran más limitadas, con una presencia mayormente en las ciudades y una clientela de familias con ingresos por encima del promedio.” (CONGER, 2009, p. 34)

<sup>48</sup> “En 1975, las cooperativas de ahorro y crédito y las mutuales empezaron aprender participación de mercado sostenidamente. Hacia 1994, todas las mutuales habían desaparecido y las cooperativas de ahorro y crédito se habían reducido al 0.8% del mercado de ahorros”. (CONGER, 2009, p. 34)

década de 1990. Sin embargo, las cooperativas volverán a tener protagonismo a mediados de la década del 2000, con nuevas propuestas de “desarrollo productivas autosostenibles” en los andes peruanos, como veremos más adelante.

El apareamiento de las redes de fondos de garantía, proyectos de desarrollo local ligados al microcrédito, recibió en parte, y desde sus inicios, fuerte estímulo geopolítico del gobierno de los Estados Unidos, lo que permitió incursionar en el microcrédito en diferentes partes del mundo.

Entre 1958 y 1962, cuando McLellan estaba en lo más alto de su creatividad institucional en el Perú, Estados Unidos y otros países de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) estaban también creando un conjunto de instituciones de desarrollo diseñadas para luchar contra el comunismo internacional a través de la ayuda financiera. El desarrollo económico se iba ubicando como la forma de “inmunizar a los pobres contra el nacionalismo revolucionario CONGER, 2009, p. 34).

Otra línea que siguieron las experiencias del microcrédito viene a ser mediante las ONG's, tomando fuerza con la ONG Acción Internacional creada en 1961 cuyo fondeo provenía exclusivamente de empresas privadas. En 1969, se crea la filial Acción Comunitaria del Perú – ACP, que sería el precursor del banco especializado en microfinanzas Mibanco,

Mike Mehrer fue enviado por Acción Internacional al Perú para crear y ser el primer director ejecutivo de una afiliada local, Acción Comunitaria del Perú (ACP). En búsqueda de apoyo financiero, Mehrer contactó a las grandes compañías americanas establecidas en el Perú como Sears Roebuck, Chrysler y Citibank. Para conseguir auspiciadores peruanos, su principal contacto era Felipe (Pipo) Thorndike, dinámico, popular y persuasivo hombre de negocios que reclutó a miembros para el directorio entre la elite empresarial. (CONGER, 2009, p.51)

A pesar de tener un rol dirigido a las microfinanzas, el principal objetivo de la ACP era el de “crear la capacidad organizacional comunitaria para proyectos de autoayuda”. O sea, permitir que las propias organizaciones comunales puedan realizar depósitos y luego destinarlos a préstamos por sus propios integrantes. Sin embargo, en el proceso histórico de su formación, se observará constantes participaciones en diferentes proyectos microcrediticios por parte de bancos privados y grupos importantes privados como: la Fundación Rockefeller, Banco Continental, Banco Wiese<sup>49</sup>, La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, CAREPerú, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, etc.

La ACP inicia sus operaciones en 1969 forneciendo empréstito al asentamiento humano Pamplona Alta destinado a las conexiones eléctricas en sus hogares. Esa primera experiencia abre un leque de posibilidades dirigidas a los asentamientos humanos alrededores de lima. “Hacia 1971, 36 comunidades habían recibido préstamos para

---

<sup>49</sup> “[...] el Banco Wiese fue el principal socio de ACP en sus primeras operaciones bancarias. Las reuniones anuales del directorio del ACP, por ejemplo, se llevaban a cabo en las oficinas del Banco Wiese, y desde 1982 dicho banco se volvió una fuente de fondos para el creciente Programa Progreso” (CONGER, 2009, p.56).

conexiones eléctricas y tenían US\$263,385 ahorrados en sus cuentas. Más aún, el modelo de ahorros comunales fue aplicado para otros tipos infraestructura de servicios en asentamientos humanos urbanos” (CONGER, 2009, p.52).

Las experiencias de microcrédito de Acción Internacional en República Dominicana traen las bases para el ‘crédito autosostenible’. El modelo dominicano de Steve Gross tiene como finalidad fomentar los depósitos, ahorros y el crédito, a partir de un grupo de 5 personas (medida ideal según estimativas de las experiencias internacionales) de forma que exista una exigencia entre los prestatarios para conseguir saldar la deuda. La estrategia adoptada en el Perú incurre también en la reorientación del marketing: “los prestatarios no debían ser considerados como personas pobres, sino como empresarios; no beneficiarios sino clientes [...] dejando en claro para ellos que, prestatarios y entidad estaban entrando a una relación mutuamente beneficiaria [...] en los muros de las agencias un póster anunciaba: ‘apruebe usted mismo su crédito’” (CONGER, 2009, p.54).

“Entre 1983 y 1986 los préstamos vigentes aumentaron a cerca de medio millón de dólares, y en 1987 alcanzaron entre uno y dos millones. El número de oficinas aumentó a cuatro (todas en Lima) y el personal a 60. Hacia 1990, ACP había financiado a 16,361 microempresarios” (CONGER, 2009, p.55). Sin embargo, la ACP viene a tener su peor decaída a partir de las políticas de contención de la inflación, con la nacionalización del Banco Wiese, principal financiador de la ONG. Los años de la década de 1990, viene a ser de grandes dificultades para que las ONG se posicionen como prestadores de crédito, sin embargo, esto viene a mejorar para la ACP en 1998, al ser apalancado para el grado de Banco Mibanco, por la ONG Profund.

El Fondo [Profund] ha invertido en diferentes tipos de instituciones: ONG’s que deseaban convertirse en instituciones financieras comerciales (71% de los fondos), nuevas instituciones microfinancieras (19% de las inversiones) y bancos que querían incursionar dentro del sector de la microempresa (downscalers) (9% de inversiones). Las primeras inversiones efectuadas durante los primeros tres años de existencia del Fondo eran puramente en ONG’s que querían transformarse en bancos (Banco Sol, Finamérica, Mibanco, etc.) [...] (SÁENZ, 2005, p. 10)

La tercera línea de experiencias en el microcrédito, y la más exitosa en términos de volumen de capital y de superar las crisis económicas<sup>50</sup>, son las Cajas Municipales de Crédito – CMC. “Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito nacen en el Perú en el año 1980 por una iniciativa del Gobierno Alemán, quienes ya contaban con un sistema de

---

<sup>50</sup> “Los experimentos de crédito que eventualmente transformaron a las cajas en microempresas financieras coincidieron con el más difícil momento de la crisis económica que duró 25 años en el Perú. Desde 1975, la inflación había estado aumentando, y a pesar de momentáneas recuperaciones, la producción y los ingresos habían estado cayendo. Ambas tendencias alcanzaron su pico durante el período de cuatro años entre 1988 y 1992.” (CONGER, 2009, p.49)

Cajas Municipales, fue gracias al Decreto Supremo n. 147-81-EF que fueron creadas dentro de los Concejos Municipales por un aporte que hacían hacia las mismas; encontrándose limitadas a la jurisdicción de los Municipios” (AYMA, 2018, p. 4). En 1982, se crea la primera Caja Municipal de Crédito de Piura al norte del Perú que hasta 1995, la influencia alemana bajo la supervisión de Claus Zeitinger diseña los fondos y la estructura gerencial y administrativa de las cajas con rumbos más apartados del control de la esfera pública, “al escribir en su informe, en vez de proponer mecanismos para un ‘matrimonio’ más fuerte entre las cajas y las municipalidades, buscó reducir la influencia política potencial que cualquier alcalde pudiera tener en las operaciones de la caja (CONGER, 2009, p.46). El gobierno alemán mostraría interés en estas nuevas instituciones y propondría acuerdos con el gobierno peruano para la actuación en las siguientes décadas:

Hacia 1985 se inauguró una segunda caja y empezó una nueva etapa para el novel programa. Ese año, el gobierno alemán firmó un acuerdo para brindar asistencia técnica y financiera a las cajas municipales del Perú. El proyecto duró hasta los años 90, y hacia 1993 había desembolsado un total de US\$7.3 millones, en su mayor parte para asistencia técnica. El acuerdo fue firmado en las oficinas de la SBS. El superintendente, Juan Klingerberger, había participado en las discusiones previas a esta decisión y era un entusiasta defensor de las cajas y de la propuesta de asistencia técnica. La ayuda sería canalizada a través de la oficina en Lima de [Agencia alemana de Cooperación para el Desarrollo Sostenible] GTZ, la agencia de cooperación alemana, e Interdisziplinäre Projekt Consult (IPC), la firma consultora de Zeitinger (CONGER, 2009, p.46).

La década de 1980, marcaría una concurrencia entre las agencias financiera en la competencia del mercado de microcrédito, principalmente en la elaboración de un sistema de información que permita identificar y detallar los clientes. Dentro del plan estratégico de la CMC, “se desarrolló un protocolo de evaluación de créditos que incluía visitas y conversaciones con el cliente, con su familia, con los posibles proveedores u otros que hicieran negocios con el prestatario. Los funcionarios de créditos hacían preguntas a los hijos del cliente y se formaban una idea del hogar, observando los indicadores de orden y responsabilidad, así como la capacidad de adquirir los bienes domésticos” (CONGER, 2009, p.48). Esta modalidad era facilitada en las áreas rurales o pueblos con poca densidad, dado la facilidad de las informaciones con terceros.

Las cajas fueron las únicas estructuras financieras direccionadas al microcrédito que no sufrieron impacto negativo en la crisis de la deuda externa y el impacto a finales de la década de los 90’, por el contrario, el sistema de microcrédito empresarial vino en aumento constante inclusive en esos períodos. “A pesar de la recesión de 1990-1992 y la crisis financiera de 1998-2000, las cajas municipales de ahorro y crédito progresaron y se expandieron de forma sostenida a lo largo de la década, y puede decirse que prosperaron” (CONGER, 2009, p.73). El estancamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las

ONG's ACP, en los años de hiperinflación, trajeron una ventaja 'monopólica' a las CMC, el cual permitió establecerse de forma más consolidada a lo largo de la década de 1990.

Durante el período de cuatro años de crisis, de 1988 a 1992, los créditos en dólares de la caja crecieron seis veces, los depósitos 15 veces y el patrimonio creció 4.5 veces, de US\$0.6 millones en 1988 a US\$2.6 millones en 1991. Un estricto manejo de la tesorería por los asesores de GTZ, la alta liquidez y las constantes reducciones en los montos y períodos de repago de los préstamos fueron los instrumentos clave para la sobrevivencia. (CONGER, 2009, p.50)

La contrapuesta a los efectos de la crisis de la deuda, llegaron a partir de la década de 1990, con la política de privatización de la banca, la regulación de la abertura financiera, y la estatización de la deuda interna privada. En 1996, en la Ley N.º 26702 se disponen a "las instituciones de microfinanzas en iguales condiciones que los bancos convencionales" (CONGER, 2009, p.67). La nueva catapulta de fondos destinado a las instituciones microfinancieras, se hacen principalmente a partir del fondo internacional privado Profund y del Banco de Desarrollo del Perú - Cofide, una entidad nacional mixta e intermediaria de diversos fondos internacionales. Tales reformas en las políticas económicas se reflejarían en la reorganización de los capitales en las microfinanzas, cuya pujanza se notaría a partir de la primera década de nuestro siglo.

Para las cajas municipales, edpymes y Mibanco, los primeros años de la década fueron de rápido crecimiento. Entre 2000 y 2002 la clientela combinada de estas entidades creció de 208,000 a 290,000, es decir un 39%, y la cartera combinada de créditos se disparó de US \$ 166 millones a US \$ 278 millones, un salto del 67%. Las cajas rurales mostraron una expansión sostenida de su cartera combinada que creció de US\$ 3 millones a US \$ 38 millones hacia el 2002, un aumento del 23%, pero su base de clientes disminuyó a 28,000 en 2002 de 40,000 que registró en 2001. (CONGER, 2009, p.111).

Las anteriores experiencias de desarrollo a través del microcrédito toman un carácter legal en el Estado como direccionamiento de las políticas sociales de combate a la pobreza y, por tanto, el refuerzo al incentivo de la inversión privada en la ejecución de las inversiones sociales. "A finales de los años 90, entró en escena una novedosa forma de financiamiento privado para las microfinanzas conocida como inversión social. Los 'inversionistas sociales' buscaban un doble objetivo: una inversión que proveía un retorno financiero y generara un impacto social [...] Las ONG's estaban generando un superávit y, en ese sentido, eran elegibles para recibir préstamos" (CONGER, 2009, p. 105). La finalidad del gobierno era la expansión y la intermediación directa de los fondos internacionales en el desarrollo y bienestar de la población local a través de las ONG's, como forma de tornar la economía nacional más atractiva a las inversiones de capitales europeos y norteamericanos:

El fondo privado internacional de acciones dedicado a las microfinanzas - ProFund<sup>51</sup>, fue constituido en 1995 por inversionistas sociales: Acción International, Calmeadow de Canadá, SIDI

---

<sup>51</sup> ProFund invirtió en Mibanco cuando este último fue creado en 1998. La adquisición de una participación de US\$2 millones fue la mayor inversión en acciones hechas por ProFund en sus 12 años de funcionamiento, desde 1995 hasta 2007. La decisión de invertir

de Francia y Fundes de Suiza. Juntos, reunieron US\$23 millones para invertir en América Latina con el fin de probar que las instituciones microfinancieras podían ser rentables y autosuficientes. [...] En 1998, Dexia Banque Internationale à Luxemburg creó el Fondo de Microcrédito Dexia, el primer fondo de inversiones comercial diseñado para financiar a instituciones microfinancieras especializadas en el financiamiento de pequeñas empresas en mercados emergentes [...] En 1999, the Latin American Challenge Investment Fund (LA – CIF) fue creado por el apoyo del Fomin y empezó sus operaciones ofreciendo líneas de crédito. Entre los primeros accionistas de LA -CIF estaban también CARE, Desjardins de Canadá y SIDI de Francia. [...] ProFound fue la punta de lanza de una fuente de financiamiento para las microfinanzas que, a partir del año 2000, empezaría a crecer exponencialmente. Para las Cajas Municipales, sin embargo, la principal fuente de recursos siguió siendo los depósitos. (CONGER, 2009, p. 106- 107)

La participación de los fondos privados en las políticas sociales del Estado son experiencias que aparecen junto con estas instituciones en 1960-1980, sobre la cobertura de las agencias internacionales dentro del ‘plan de desarrollo internacional de mitigar la pobreza’<sup>52</sup>. La presencia legítima de los fondos en las políticas sociales a partir de la década de 1990, vienen a quebrar las brechas establecidas en el marco del ‘deber del Estado’ y la dirección política y económica de las décadas anteriores. De manera a formalizar los procesos en curso de la expansión del microcrédito privado como principal mecanismo de desarrollo en los nuevos programas de inclusión financiera. Si bien la infraestructura social (alcantarillado, red eléctrica, vivienda, asfalto, etc.) fueron las primeras experiencias de procesos de financiamiento privado para el ‘desarrollo local’, los servicios sociales (salud, educación, sistema privado de pensiones, alimentar, etc.), ahora, vienen a ser también una plataforma de fortalecimiento del programa de microcréditos en despliegue.

La justificativa detrás es el de vincular los fondos privados, grandes accionistas del mercado, con las necesidades de las familias, de forma a incentivar el ‘desarrollo de las capacidades locales’ e insertarlos en las cadenas productivas de valor de las grandes corporaciones. Sin embargo, a pesar de que la expansión del microcrédito ha tenido enorme crecimiento en las dos primeras décadas del presente siglo, los microcréditos se han concentrado en un número mayor de pequeñas y medianas empresas, que sin embargo están sobre concentración de la banca múltiple tal cual muestra el gráfico 1, revelando la efectividad de la expansión del mercado del microcrédito, a pesar de restringido por su

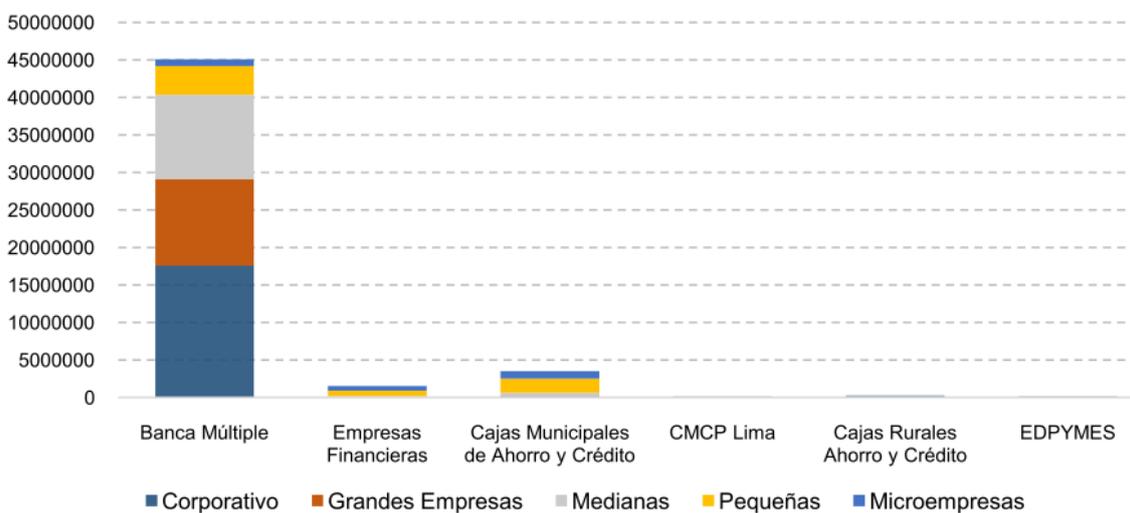
---

en Mibanco estuvo influenciada por el tamaño del mercado microfinanciero peruano y porque era la alternativa más atractiva den otro del estrecho rango de instituciones reguladas, dice Silva. Un obstáculo para invertir en las cajas municipales era que sus propietarios fueran los gobiernos municipales, y en el caso de las edpymes por ser instituciones nuevas tenían un historial todavía incierto. ProFund mantuvo sus acciones en Mibanco por más de ocho años y obtuvo un retorno de US\$5 millones cuando el fondo cerró, tal como estaba planeado originalmente. (CONGER, 2009, p. 106).

<sup>52</sup> En 1968, el ex secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert McNamara, ahora “presidente del Banco Mundial, sorprendió a la institución anunciando que el crecimiento económico no estaba llegando a los pobres y que la ayuda debería encontrar formas para elevar directamente su productividad. Luego pasó a anunciar que la pobreza mundial sería eliminada alrededor del año 2000”. (CONGER, 2009, p.20)

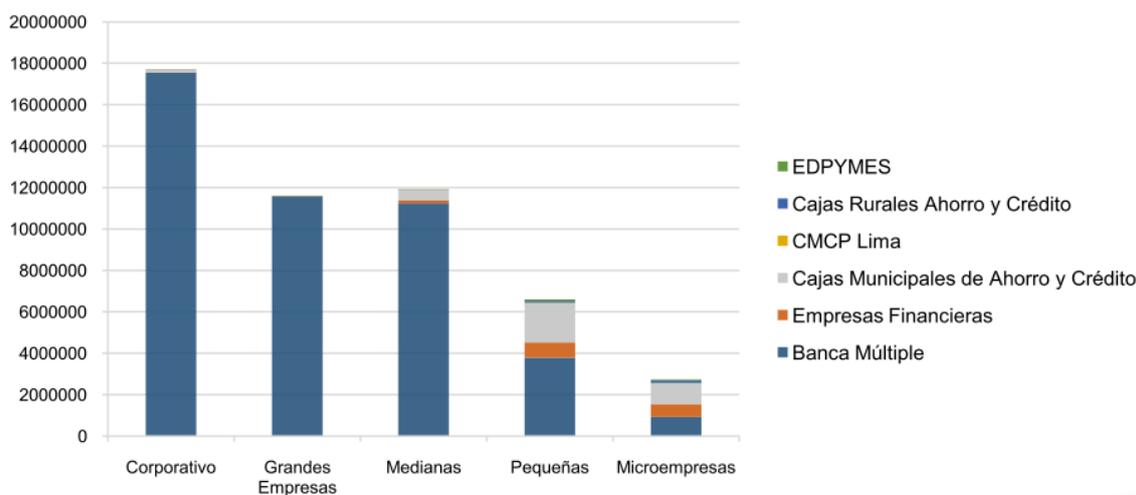
dimensión respecto al crédito. Este mapeamiento no ha sido ignorado por los analistas de los Fondos privados ni las políticas estatales, al cual diseñarían nuevos planos se incursionar en los sectores más vulnerables de la población rural y las periferias en las capitales a través del fomento al emprendedorismo. El grafico 1 y 2, presentan el panorama de la concentración del crédito y la dimensión respecto a las empresas captadoras de microcréditos.

**Gráfico 1:** Instituciones financieras y clientes según créditos, 2016 (En miles de dólares)



Fuente: SBS. (LEÓN, 2017, p. 14)

**Gráfico 2:** Cartera de crédito según tipo de cliente e institución financiera, 2016 (En miles de dólares)



Fuente: SBS. Elaboración propia. (LEÓN, 2017, p. 15)

En el Gráfico 1, se observa la dimensión que corresponde a las microempresas y pequeñas empresas – MIPyME, en el crédito, respecto a las medianas, grandes empresas y corporaciones. O sea, la concentración del crédito en empresas de mayores dimensiones

de capital. Así también la participación de las Cajas Rurales de Crédito, cuya creación está específicamente direccionada a las zonas rurales, campesinas y comunidades. En el Gráfico 2, se puede observar el grado de participación de las instituciones financieras por según la dimensión empresarial. La participación de las Cajas se concentra en las pequeñas y medianas empresas y en menor medida, pero no de forma reducida en las microempresas, o familias menores campesinas. Sin embargo, la participación de las Cajas está concentrada en las grandes ciudades de las principales capitales del Perú, en las áreas de comercio. Por otro lado, la retomada de la incursión de la Banca Múltiple en las MIPyME en la década de 1990, se dan principalmente de dos formas: a). la transformación bancaria de las ONGs, con relevancia de Acción Comunitaria del Perú, con su transformación en Mibanco (1998), y la posterior compra de la ONG Edyficar<sup>53</sup> en el 2008, perteneciente a CARE Perú; b). la creación de Cajas Municipales y Rurales a partir de los Bancos, tales como Banco de Crédito del Perú – BCP, con la Caja Nuestra Gente; la absorción de instituciones financieras y bancarias como en el caso del Ex Banco Wiese, etc.:

El enfoque inicial del BCP a su nueva adquisición, manteniendo Edyficar como una entidad separada, es similar al modelo adoptado por el Scotiabank, en 2008, cuando adquirió el Banco del Trabajo y le dio la forma de una empresa financiera, CrediScotia, en 2009. El Banco del Trabajo aportaba experiencia y una base de clientes de la microempresa, y el Scotiabank decidió darle la forma de una empresa financiera con el fin de preservar esa cultura. (CONGER, 2009, p. 124).

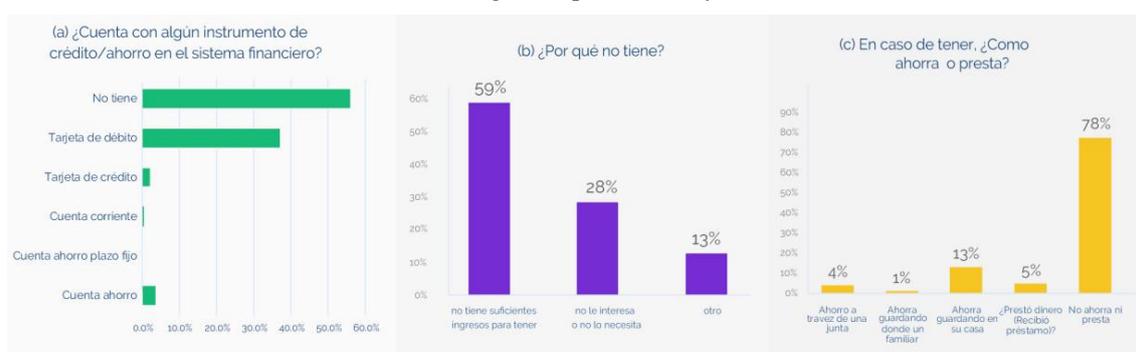
Sin embargo, a pesar de la considerable expansión del microcrédito en el Perú, ésta se tiene limitado en las principales ciudades de los departamentos del país, y concentrado principalmente en las microempresas más estables del sector de comercio. Sus barreras corresponden a los límites de la propia infraestructura productiva, entre ellas está: el pequeño y concentrado mercado interno –dado la concentración salarial y los bajos salarios generalizados –; al mantenimiento la informalidad urbana y de la propiedad familiar – producida por la migración en la larga crisis económica, y la necesidad de espacios en las capitales peruanas –; la propia migración y crecimiento repentino de las ciudades capitales, dada las condiciones político-económicas de los '60 al '90' y las

---

<sup>53</sup> “En 1997, CARE Perú fundó [Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa] Edpyme [Edyficar], que pronto se convirtió en el líder en este segmento de las microfinanzas. Edyficar usó la importante red de CARE Perú para posicionarse rápidamente en el mercado microfinanciero y muchos de sus clientes recibieron también apoyo técnico de CARE Perú para sus actividades productivas. La ONG había manejado fondos revolventes con grupos de productores y cadenas de producción, y había ofrecido préstamos individuales. Cuando Edyficar fue creada, el personal de CARE Perú a cargo de los fondos revolventes no se mudó a la Edpyme y la entidad gradualmente dejó de ofrecer préstamos grupales”. (CONGER, 2009, p. 95)

sublevaciones armadas que se originaron a partir de estas; la infraestructura de producción limitada en los espacios ‘enclave’ de exportación, y el mantenimiento de satélites económicos conectados a la exportación agropecuaria de la costa y de producción exclusivamente familiar y comunal, etc.; todas que impactan en la capacidad de recepción financiera de la población peruana. “El Perú vive un fenómeno que se caracteriza por un auge del crédito en el mercado doméstico, pero sin que los productos financieros de ahorro y crédito se hayan masificado en la población” (OLIVA, 2018, p. 1).

**Gráfico 3:** Encuesta de hogares a personas mayores de 18 años. 2018



Fuente: Celag.org

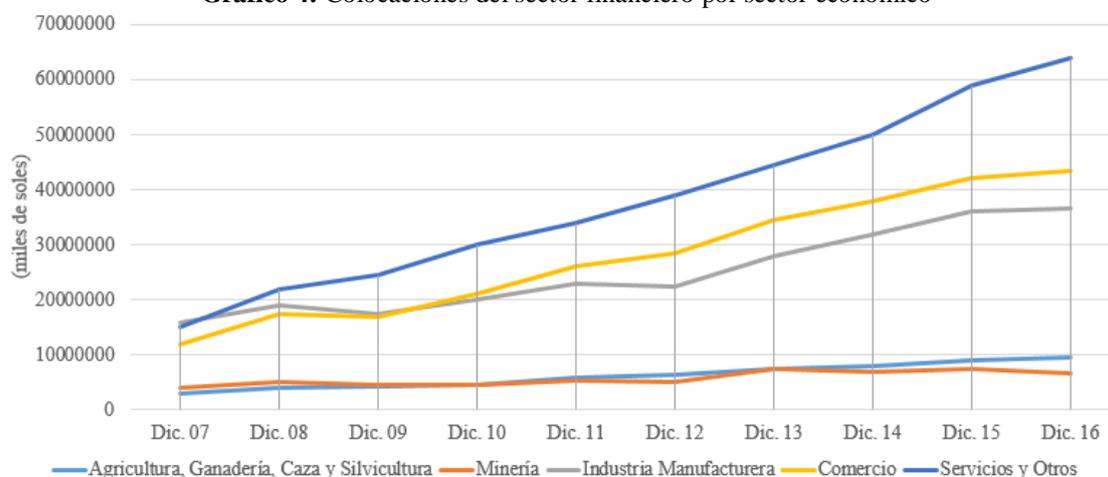
[...] se evidencia que el 56% de las personas mayores de 18 años no tienen ningún tipo de instrumento de crédito o ahorro dentro del sistema financiero, y sólo el 36% dice poseer una tarjeta de débito. Esto se explica, básicamente, por dos razones: el 59% no tiene suficiente ingreso para acceder, y el 28% dice no necesitarlo (diagrama b) [...] En cambio, del 44% restante que dicen tener algún instrumento en el sistema financiero, el 78% no ahorra y el 14% ahorra en su casa o a través de un familiar, es decir, por fuera del sistema financiero (OLIVA, 2018, p. 1).

Esta característica se refleja también en las condiciones y dificultades de insertar el crédito en el microemprendimiento y la pequeña empresa, elevando los costos del financiamiento, los riesgos de morosidad, etc., por tanto, reduciendo la ganancia y el interés de financiar a estos sectores, y, en contrapartida, concentrando el crédito en los sectores con menos posibilidad de decepcionar estos capitales – sector de exportación y los sectores satélites más próximos<sup>54</sup>. “[...] las empresas especializadas en microfinanzas enfrentan costos más altos al procesar créditos de montos pequeños dirigidos a clientes sin historial crediticio, lo cual se traduce en un mayor costo de estos créditos, aunque con un nivel sustancialmente menor que el de un prestamista informal” (QUISPE, 2012, p. 15). Esta concentración del crédito en estos sectores más dinámicos se manifiesta, inclusive, en el período de crecimiento acelerado de las colocaciones financieras a partir

<sup>54</sup> Este comportamiento es intrínseco al capital, inclusive en períodos anteriores a las políticas de apertura de la década de 1990, 1970-1980. “[...] pese a la intervención estatal, los recursos crediticios disponibles para el agro continuaron siendo mayoritariamente destinados a los agricultores más ricos, antiguos clientes de la banca comercial, y concentrándose fundamentalmente en cultivos tradicionales costeros como arroz, azúcar, algodón y maíz amarillo duro.” (VALDIVIA, 1995, p. 17)

del 2010, el cual observamos menor participación en el sector agropecuario (fuertemente concentrado), y el sector minero (donde operan principalmente propietarios de grandes capitales).

**Gráfico 4:** Colocaciones del sector financiero por sector económico



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (AGROBANCO, 2017, p.65)

Sobre ese diagnóstico de expansión del crédito, y por tanto del desarrollo del microcrédito como ‘desarrollo social’, los programas de crédito de las ONG se orientan a la ‘democratización del crédito’, “(a menudo conocido como ‘bancarización’) siendo la meta [principal] de las microfinanzas [...] significa encontrar clientes no bancarizados y vincularlos a los servicios financieros” (CONGER, 2009, p. 127-128). Estos servicios financieros se componen de diferentes programas, tal cual la ‘banca comunal’, ‘grupos solidarios’<sup>55</sup>, servicios de salud, educación y empoderamiento femenino al empleo, etc. como las ofrecidas por el consorcio internacional de ONG’s Promoción de la Mujer y la Comunidad - Promuc<sup>56</sup>. La diversificación de los servicios técnicos financieros, técnicos productivos, de realización de planes de producción (familiar y comunal), son también estrategias de servicios relevantes de las ONG’s a partir de la década del 2000, teniendo como estrategias el trabajo con las ONG’s establecidas en las zonas agrícolas, y áreas rurales, actuando como proveedores de crédito en los proyectos productivos. Uno de los ejemplos es la Caja Nuestra Gente - CNG, del Banco español BBVA, cuya estrategia es

<sup>55</sup> “Estas instituciones microfinancieras no reguladas aplican la metodología de la banca comunal que asigna la responsabilidad de las decisiones de crédito y del manejo de los depósitos de ahorro a los miembros del banco. Este método persigue disminuir el riesgo mediante la presión de grupo para asegurar la amortización del préstamo, y usa los ahorros grupales como garantía. El rol de los grupos en la toma de decisiones ahorra a las ONGs costos operativos. El método del grupo solidario sigue siendo usado con clientes más pobres como medio para crear confianza entre los prestatarios que garantizan el repago. Muchos programas de microfinanzas de las ONG también ofrecen créditos individuales a los miembros del banco comunal o de los grupos solidarios cuyos negocios les permiten asumir deudas mayores que sus contrapartes” (CONGER, 2009, p. 129).

<sup>56</sup> “En 2006, el consorcio Promuc se convirtió en la red más grande de ONGs proveedoras de microfinanzas al incorporar a seis nuevos miembros, incluyendo a Prisma, ADRA y la entidad benéfica católica Cáritas del Perú. Desde el año 2000, Promuc ha permitido modificaciones a la metodología de “La Chanchita”, y cada una de las ONGs miembros ha añadido diferentes nuevas facetas al programa básico de banca comunal, introduciendo servicios en salud, educación y empoderamiento de las clientes mujeres, muchos de ellas en áreas rurales”. (CONGER, 2009, p. 106)

de identificar las necesidades locales mediante el financiamiento del programa Estatal ‘Juntos’ y alianzas con parroquias locales, con la finalidad de vincular las comunidades a los corredores financieros<sup>57</sup>.

Existe una cantidad de experimentos en curso para encontrar formas mejores y con costos más eficientes para satisfacer las necesidades financieras de los pequeños agricultores, comerciantes y proveedores de servicios ubicados en las áreas rurales y semirurales. Estos incluyen fondos de garantías para respaldar préstamos a clientes rurales, prestar a cadenas de producción, dar asistencia técnica al desarrollo de productos para áreas rurales, alianzas estratégicas y mejoramiento de las telecomunicaciones (CONGER, 2009, p. 131).

La diversificación de las ONG’s y las Cajas Municipales y las Cajas Rurales, tienen también participado en la elaboración de ‘planes productivos’ comunal, sin embargo, este servicio tiene como experiencias a partir de la ONG fundación CARE Perú y las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú - CACP, que una vez acumulado experiencias del microcrédito en las diversas instituciones, vuelven con mayor fuerza en la sierra peruana. Los ‘planes productivos’ fueron estimulados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, a través por el cual, permitirían ampliar el flujo del microcrédito. Si bien en un inicio, por la década de 1980, CARE Perú, fue acumulando experiencias en las primeras experiencias junto a la red de ONG’s en los caminos del microcrédito, las agencias internacionales de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, también a través de los proyectos de desarrollo focalizado junto a las políticas del gobierno nacional en esa época. Sin embargo, la década de 1990 y principalmente en el 2000, se caracteriza en la modernización de estas estrategias de desarrollo autosostenible para la serranía peruana, dado que los riesgos de financiar la producción agrícola en vista de las condiciones productivas y económicas de las familias rurales.

En la zona norte de Ayacucho, las CACP San Cristóbal de Huamanga y Santa María Magdalena, juegan un rol activo en la cadena productiva de las áreas rurales. A través del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fundado en 1971 en Madison – Wisconsin (EUA) – WOCCU – y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú, en 1959 – Fenacrep, se transfieren técnicas de “análisis de riesgos y de oportunidades en cadenas de producción de cosechas como maíz morado, avena y alpaca,

---

<sup>57</sup> “Caja Nuestra Gente (CNG) ha creado una alianza con el pastor de una parroquia para ayudar a identificar a los funcionarios de créditos en la provincia de Manchay quienes asesorarán sobre los tipos de servicios financieros que se necesitan en la población local. La estrategia de la CNG es trabajar en localidades de extrema pobreza y vincularlos con los corredores económicos. El punto de entrada a estas zonas es a través de convenios con el programa Juntos, el programa antipobreza del Estado que transfiere US\$30 mensuales a las familias en extrema pobreza. La CNG hace los desembolsos de Juntos en los pueblos andinos de Quiruvilca y Cajabamba en los departamentos norteños de La Libertad y Cajamarca. Allí, los *yachachiq* explican a las comunidades los distintos servicios de la caja, y CNG tiene ya 1.000 cuentas de ahorros en la zona. Estas actividades permiten a la caja familiarizarse con los clientes y sus necesidades. Una vez que se tenga una masa crítica de clientes, se establecería una oficina completa con todos los servicios. (CONGER, 2009, p. 132).

usada para alimento y fibra. A través de este proyecto, los agricultores reciben asistencia técnica en cualquier etapa de la producción, desde mejorar la compra de semillas hasta negociar mejores precios con los proveedores de pesticidas, y están conectados con los compradores comerciales de sus productos” (CONGER, 2009, p. 128). Todos estos proyectos generan servicios para las Cooperativas y ONG’s que participan como en el proceso de financiamiento de su implementación. Los rubros al cual se destinarán la producción generalmente son determinados por la potencialidad de la Comunidad y las ‘oportunidades’ en el mercado, generalmente productos agropecuarios de exportación.

CARE Perú, es una de las instituciones más antiguas en este tipo de servicios, apoyada por los fondos y proyectos de la USAID, tiene acumulado importantes conocimientos en el área productivo como eje base para la ampliación de los microcréditos.

Todos los proyectos productivos respaldados por CARE Perú incluyen un componente de asistencia técnica intensiva en el terreno, que “es el eje para el otorgamiento de créditos,” señala [el coordinador de desarrollo económico de CARE Perú, Alejandro] Rojas, porque asegura la supervisión de la producción agrícola y el marketing. Con un plan de negocios y los técnicos de CARE Perú trabajando en el campo, Edyficar proporcionó el dinero para un fondo de garantía que respaldara el préstamo productivo.

CARE Perú advierte que su propuesta de proveer acceso a los créditos agrícolas y de ayudar a los agricultores a desarrollar una buena historia crediticia se ve obstaculizada por la percepción de los agricultores de que pueden dejar de pagar porque existe un fondo de garantía. Por otro lado, estos problemas pueden ser mantenidos a raya trabajando sólo con asociaciones de agricultores bien organizadas y comprometidas cuyos miembros valoren su propia reputación y cumplan sus obligaciones de pago. (CONGER, 2009, p.131)

Las primeras experiencias de CARE Perú, tuvieron mecanismos cuidadosos y seguimientos detallados para conseguir la morosidad fue cero y sin la necesidad de cubrir algún monto de garantía para las familias productoras. Las estrategias de empréstito fueron especializándose, al ser complementadas, con el tiempo, con los créditos a corto plazo, y evitando la acumulación de créditos por una misma organización, sin antes saldar las deudas. Esta estrategia permitía, inclusive, formar un histórico de deudas del cliente, y, posteriormente destinarlos a las agencias de microcrédito. Estas estrategias de promoción del microcrédito van a generar, en 2006 y 2009, la creación de dos herramientas de la política económica y la política social del Estado: el programa Sierra Exportadora y el Banco Agropecuario – Agrobanco.

Para organizar el sistema de fondos destinados a la agricultura y el sistema de ampliación del crédito, creada en el 2001, el relanzamiento del Agrobanco<sup>58</sup> en 2007, se consolida como un banco de desarrollo especializado en las zonas rurales. Desde su constitución se orienta a ser un instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo permanente del sector, orientado al pequeño y mediano productor agrario. “[...] el Banco Agropecuario promueve la inclusión, la integración y el acceso a financiamiento. Lo realiza vía créditos a segmentos poblacionales no atendidos por el sistema financiero [...] está sujeto a las reglas de supervisión de los reguladores como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP [Administradoras de Fondo de Pensiones] y la Contraloría General de la República” (AGROBANCO, 2017, p. 9). El destino de sus inyecciones son las garantías de prevención de desastres productivos del pequeño agricultor organizado, de forma a asegurar las cadenas productivas y de crédito que se organizan sobre esta base. Así mismo, es el de dotar a los pequeños productores de asistencia técnica y alfabetización financiera con el fin de la inclusión al sistema crediticio. Esto significa incluso la incorporación no capitalista al ciclo del capital, una ventaja para el capital en cuanto valorización y la ampliación del mercado de crédito si comparado con las deudas a los cuales la producción familiar y comunal estará sujeta.

[Agrobanco] no compite con el sistema financiero por colocar un crédito. Su misión como banco de desarrollo es bancarizar productores excluidos y encaminarlos hacia la formalidad para que, una vez incluidos, accedan al sistema financiero. La implementación de esta misión, basada en la formación y promoción de cadenas de valor es costosa. Esto implica incurrir en gastos operativos superiores al sistema financiero (AGROBANCO, 2017, p. 9).

El programa Sierra Exportadora, fue lanzada en el 2006 con el Decreto Supremo n. 051-2006-PCM, reúne una ambiciosa propuesta de desarrollo de actividades cadenas productivas destinadas a los mercados nacionales y, principalmente, internacionales. Para estos propósitos, el Plan estratégico del Programa reúne 4 componentes: 1). Desarrollo y consolidación de mercados Nacionales-Internacionales, cuyo fin principal es la articulación empresarial de los productores agrarios con las cadenas de comercialización nacional e internacional y la elaboración de base de datos de la oferta productiva relacionada al programa; 2). Desarrollo e implementación de Mecanismos de articulación

---

<sup>58</sup> El Banco Agropecuario –Agrobanco, fue creado a fines del 2001 (Ley 27603), y relanzado en el 2007 (Ley 29064), estableciendo sus actuales normas de funcionamiento. “Agrobanco se define como el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario y de sus actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades. Jurídicamente, Agrobanco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeta al régimen de la Ley N.º 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros; de la Ley General de Sociedades, y de las disposiciones de su Ley de Relanzamiento. La Dirección y Gestión de AGROBANCO es autónoma y se sujeta a su Ley de Relanzamiento y a su Estatuto. La máxima instancia de gobierno es la Junta General de Accionistas. En las Juntas de Accionistas del Banco Agropecuario, las acciones del Estado son representadas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)” (AGROBANCO, 2020, s.n.).

productiva, “[...] tiene por objetivo de alcanzar la inserción de empresas individuales o asociadas, en los mercados nacionales e internacionales en condiciones competitivas, sostenibles y rentables.” (BARRIENTOS, 2008, p. 34); 3). Desarrollo e implementación de herramientas de facilitación financiera, “a través del Programa Bolsa de Productos, que son mercados organizados, se centralizaran las transacciones comerciales y facilitará una competencia eficaz entre compradores y vendedores que negocian productos, valores representativos y contratos, garantizando la transferencia física de los productos.” (BARRIENTOS, 2008, p. 35); y, 4). Desarrollo e implementación de mecanismos de desarrollo local, destinado a la elaboración de agendas productivas, Pactos Territoriales que viabilicen construir el modelo local y del “Comité Ejecutivo Descentralizado, que constituye una instancia de diálogo, coordinación, articulación y ejecución interinstitucional” (BARRIENTOS, 2008, p. 35).

Dentro del programa Sierra Exportadora, se fomenta el Seminario Internacional de “Municipios Productivos”, para intercambiar experiencias y capacitación del cuerpo gubernamental en los municipios y la promoción de Centros de Promoción de Negocios en todas las capitales provinciales y distritales andinas; así mismo, las alianzas con otras ONG’s, una de las principales se da “en octubre del 2010, Sierra Exportadora realizó una alianza importante con el gobierno americano a través del proyecto USAID-PRA [...] La estrategia comercial consiste en producir lo que el mercado demanda” (VELÁSQUES, 2013, p. 44).

[...] USAID formuló e hizo entrega a Sierra Exportadora, 117 planes de negocios elaborados con un ‘enfoque totalmente innovador’, el cual radica en producir lo que el mercado demanda, a fin de garantizar las ventas de los productos y/o servicios que se generen en la Sierra, asegurando un ingreso económico sostenible en la población del ande peruano [...] con un aporte de US\$ 5.3 millones de Dólares, [...] con la finalidad de desarrollar proyectos productivos en varios corredores económicos en el país aprovechando la experiencia del PRA en la Sierra y Selva [...] (VELÁSQUEZ, 2012, p. 16).

Sierra Exportadora envuelve también la homologación de certificados de producción para la exportación, los concursos en los mejores planes de negocios andinos (Programa IDEANDES), promoción de marcas colectivas, incentivo a la exportación de “Conocimientos Neo-ancestrales” (artesanía, textil, talla de rocas, turismo, técnicas agrícolas, etc.), incubadoras de nuevos productos con potencial de exportación, el estímulo a la producción de productos agrícolas Berries y otros productos andinos y de la ceja de selva andina<sup>59</sup>. Para que el programa cumpla su propósito (el de la mitigación de

---

<sup>59</sup> [...] papa nativa, anís, ají Tabasco, arveja americana, alcachofa fresca y en conserva, brócoli, cacao, carne de vacuno y de alpaca, chía, yogurt, fruta pitajaya, flores de corte, granadilla, haba verde, harina de lúcuma, hongos deshidratados, kiwicha, maca, mango, madera rolliza, residuos vegetales de pino y eucalipto, manzana, maíz gigante, maíz morado, menta negra, sal de Maras, tara, uva red globe, derivados del bambú, textilera en telar y de piel de alpaca, joyas (VELÁSQUES, 2013, p. 51).

la pobreza), es necesario que el Estado apenas agilice y movilice fuerzas para permitir que el crédito privado pueda fluir dentro del marco de la economía de mercado.

El Instituto Peruano de Economía considera que “un programa como el de Sierra Exportadora podría ser vital para el desarrollo y recuperación de la zona andina. [...] El asistencialismo estatal, en forma de préstamos directos debe ser descartado. Las exoneraciones tributarias al agro deben ser reducidas a su mínima expresión, en función intergeneracional de la pobreza y eso requiere de capacitación y educación a los productores agrícolas” (BARRIENTOS, 2008, p. 36).

En el Encuentro Económico de la Región de Ayacucho del 2015, una de las principales reflexiones sobre los problemas de la pobreza, tiene que ver con el ‘alto nivel de informalidad en el mercado regional’ y las ‘resistencias a la asociatividad’, esto tiene sus raíces en ‘la escasa experiencia empresarial acumulada’<sup>60</sup>, el cual sería un motivo esencial de fortalecer Sierra Exportadora y las ONG’s que trabajan en las cadenas productivas. En la misma región, se encuentra la más importante ONG Solid Perú, fundada en el 2007 por la Fundación Privada Belga-Suiza ‘Solid OPD’<sup>61</sup>, que compone siete entidades sociales y empresariales y diversificado el tipo de servicios y producción: en el 2009 crea la institución Dia, dedicado al desarrollo integral de la adolescente, principalmente madres solteras, con el fin de la ‘rehabilitación’; en el 2013 se impulsa Zuca restaurante, en el centro comercial Plaza More, cuyos funcionarios son las adolescentes de Dia, un plan de ‘inserción laboral’; en el 2010, se crea Renova destinada a la asesoría de servicios agropecuarios y Avelac destinada al procesamiento de lácteos (leche, quesos, etc.); en 2011, se insiere en el ramo textil, formado por trabajadoras de mayoría femenina; en 2012, Plaza More, un centro cultural y comercial (de productos andinos alimenticios y artesanía); y, en 2013 se crea Wayta, una empresa privada destinada a la producción de rosas.

Entre las más importantes instituciones de comercio y redes de producción mediante cooperativas, asociaciones y/o ONG’s vinculados a Solid Perú, están la Organización Sierra y Selva, creada en 2007 para exportación; exportación de quinua orgánica está Wiracocha, creada en el 2008, cuya cantidad de proveedores en el 2014 asciende a 988 de 112 Comunidades Campesinas; y, la Asociación de productores de

---

<sup>60</sup> “No obstante, en la región están destacando emprendimientos principalmente vinculados a la comercialización de quinua y tara, por el valor comercio que a la fecha tiene, aunque para ello deben superar un alto nivel de informalidad y resistencias a la asociatividad dada la escasa experiencia empresarial acumulada en la región. En ese sentido es conveniente seguir fortaleciendo la labor que hacen organismos públicos como Sierra Exportadora y propio gobierno regional, así como organismos privados como IDESI Ayacucho y APOQUA que fomentan la asociatividad y la formación de cadenas productivas; así como el trabajo de SENASA, en el control de plagas sobre cultivos de plantas y animales” (BCR, 2015, p. 127)

<sup>61</sup> El grupo Solid Perú viene desarrollando estas iniciativas de emprendimiento empresarial con sentido social desde hace 10 años en la región, donde lo que comenzó como una ONG en el sentido tradicional ha migrado a iniciativas empresariales auto sostenibles y que buscan rentabilidad para financiar sus proyectos sociales. Debe destacarse también que los cuadros profesionales de este grupo, cuya sede de origen se encuentra en Bélgica, prácticamente en su totalidad es cien por ciento peruano. (BCR, 2015, p.111).

quinua y granos de la región de Ayacucho – APOQUA, líder en la cadena ayacuchana de producción de quinua orgánica de exportación. Dentro de Apoqua también se han desarrollado con el apoyo de Solid Perú cuyos integrantes hacen parte de la asociación, las empresas Koya Sumaq Organic S.A.C (ramo comercial de la quinua) en el 2016, Apoqua Organic S.A.C (exportación de la quinua sobre la plataforma de Apoqua) en 2015, y en el 2011, Vínculos S.A.C (ramo comercial).

La estrategia de inclusión a las cadenas de producción ha tenido un resultado importante respecto a inserción al empleo de los trabajadores de la tierra, la diversificación de instituciones (ONG's y cooperativas), así como la ampliación del volumen de microcrédito en la región, y la cantidad de clientes el cual atiende el crédito y los fondos privados de pensiones. “El número de afiliados al sistema privado de pensiones registró un aumento de 37 a 65 miles de personas entre los años 2004 y 2014, lo que significa una tasa de crecimiento promedio de 5,6 por ciento, ligeramente mayor a la del resto del país (5,5 por ciento)” (BCR, 2015, p.114). Sin embargo, la creación de valor en las cadenas productivas presenta asimetrías principalmente en desventajas para el productor primario encargado de la siembra (preparación de tierras, siembra, desyerbar), y cosecha, (realización de la siega y post cosecha – trilla, venteado, selección y almacenamiento), por citar un estudio de la cadena productiva de la quinua orgánica de Apoqua – Solid Perú:

en cuanto a la distribución del valor agregado, el productor genera mayor valor en toda la cadena (26.39%), debido a que hace entrega de un grano de quinua bajo estándares de calidad orgánico y características propias andinas de la región. Sin embargo, como se mencionó anteriormente su beneficio (4.8%) no refleja el aporte de valor generado. Por otro lado, encontramos que el valor agregado aportado por las empresas transformadoras y comercializadoras, considerando que en su mayoría existen empresas que realizan ambas funciones, es un relevante 50% (25.83% y 24.48% respectivamente), ya que, a través de maquinarias especializadas, convierten el grano a un producto libre de impurezas y, finalmente, negocian y cierran la venta en el mercado extranjero. (MENDOZA, 2017, p. 71)

En el proceso productivo de relación del productor primario con los acopiadores de granos y las empresas de comercio mayor, las propias negociaciones presentan asimetrías, dado la posición y las condiciones económicas y sociales del productor y el poder de negociación en la transacción de los primeros. Los acopiadores tienen la ventaja a la hora del adelanto de los pagos para iniciar el proceso de producción de la quinua orgánica:

[...] respecto al pago, existe dos modalidades que dependen del volumen. La primera, cuando la cantidad ofertada es limitada, el pago es al contado y es la principal razón por la que el productor cede en el precio, ya que valora la posibilidad de obtener liquidez inmediata y la transacción se hace “de palabra”. La otra modalidad, para mayores volúmenes la transacción, es a crédito o con un adelanto pequeño, ya que producción será exportada y es necesario que pase el análisis de

pesticidas y microbiológico que toma aproximadamente de 20 días a 3 meses (MENDOZA, 2017, p. 68).

Las empresas de comercio hacia la exportación, todavía más, presentan alto poder de negociación del precio respecto al productor, de forma a exigir mejores productores orgánicos al precio medio de la quinua común.

También se presenta una relación asimétrica en la que el mayorista es quien tiene alto poder en la negociación, ya que maneja información del mercado y tienen relaciones con empresas exportadoras. El pago es inmediato, y de requerir un plazo es posible siempre y cuando exista confianza. Sin embargo, al requerir el pago inmediato implica que la quinua orgánica sea valorada al mismo precio que la quinua convencional (MENDOZA, 2017, p. 69).

Otro elemento interesante para levantarse tiene que ver con la migración de productores de las cadenas productivas de ‘comunidades campesinas’ para la ciudad ayacuchana, mediante la adquisición de tierras y raíces por las cooperativas, una tendencia cada vez más común que promueve la especulación inmobiliaria en la ciudad como forma más ventajosa a la propia producción agraria en términos de valorización, ciclos productivos, riesgos, etc.

Esta escasa participación de la banca formal en la región (por ejemplo. el Banco de Crédito del Perú tiene una sola agencia en la ciudad de Huamanga), ha generado una numerosa presencia de cooperativas de crédito que operan en el mismo centro de la ciudad. Esta actividad señala diferentes agentes del entorno local moviliza principalmente recursos financieros provenientes de la zona del Vraem [norte ayacuchano]. Este flujo de dinero estaría a su vez movilizándose a la adquisición de terrenos y bienes raíces en la ciudad de Huamanga, mayormente en la zona centro, explicando así el encarecimiento de los predios en los últimos años. (BCR, 2015, p.114).

La tendencia del Estado en los últimos 4 años, en materia del crédito como mitigación de la pobreza y el desarrollo/crecimiento nacional, en las áreas rurales, ha sido el de diversificación de portafolios de créditos en la agricultura de proyectos sustentables, como el Programa Banco Verde<sup>62</sup>. “[...] productos como: parquet de eucalipto, partes y piezas, madera estructural y también como fuente de chips o astillas de manera que se usa como materia prima para la industria de pulpa y papel. Actualmente existen plantaciones con potencial para ser aprovechadas para este fin como son Cajamarca, Huamachuco, Valle del Mantaro y Andahuaylas Uripa” (BARRIENTOS, 2008, p. 39). Los fondos internacionales, principalmente europeos, se han visto interesados en la elaboración de portafolios de cadenas de producción de la ‘próxima generación’ en el cual envuelvan la sustentabilidad. Las grandes corporaciones bancarias tienen cada vez mayor participación

---

<sup>62</sup> “Lanzamiento del Programa Banco Verde, en el mes de junio [de 2016], en una jornada de amplio despliegue que contó con la presencia, entre otras autoridades, del ministro de Agricultura y Riego, del Embajador de Francia, del encargado de negocios de la delegación de la Unión Europea, logrando la visibilidad de la alianza con UE y AFD.” (AGROBANCO, 2018, p. 35)

en el nicho del mercado microcrediticio, el cual adquieren parte importante de las agencias financieras de ese sector económico. Según el panorama financiero nacional de Agrobanco,

al mes de diciembre del 2016, el sistema financiero estaba conformado por 62 empresas, con activos por S/392 669 millones. Según la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), en marzo del 2015, Edyficar segregó un bloque patrimonial a favor de Mibanco. En octubre del 2015 se autorizó la absorción de CRAC Libertadores de Ayacucho por Financiera TFC. En diciembre del 2015 se revocó la autorización de funcionamiento de Financiera Edyficar y dejó de ser una empresa supervisada. En mayo del 2016 se autorizó la absorción de CRAC Chavín por Edpyme Raíz. En agosto del 2016 se autorizó la absorción de CRAC Cajamarca por Financiera Credinka. (AGROBANCO, 2017, p. 62).

El crecimiento del PBI y de las exportaciones peruanas en los últimos 15 años, han tenido grande protagonismo en la expansión de las cadenas productivas y el financiamiento del crédito y del microcrédito. Parte fundamental de la expansión del mercado microcrediticio se ha dado por el apalancamiento del Estado peruano y las agencias internacionales a través de desarrollo de proyectos para los fondos internacionales.

### **Conclusiones:**

En este anexo, hemos podido percibir que el ‘desarrollo económico’ direccionado a los programas de mitigación de la pobreza se encierra dentro de los marcos de la división del trabajo internacional que el Perú tiene reservada en el capitalismo. De manera que las necesidades del mercado (de crédito y de producción) internacional condicionan las necesidades de las familias rurales y, de manera inversa y contradictoria al propio funcionamiento interno del propio capital, estas familias rurales empobrecidas encuentran los límites de la propia expansión del capital, siendo esta situación un resultado de la propia formación del capital en el Perú como resultado de la formación del propio mercado internacional. La producción de las ‘comunidades campesinas’ está inserida de determinada forma a las cadenas logísticas del mercado nacional e internacional, sea sobre formas crediticias modernas u otras formas “latifundistas” de producción, el funcionamiento del microcrédito modifica apenas la forma de apropiación del valor, en un contexto de experiencias de valorización a través del microemprendimiento a nivel internacional. En este sentido, la llamada ayuda internacional para combatir la pobreza se expresa en elevadas ganancias y disputas de mercado, y, por otro lado, sin vislumbrarse con claridad los efectos directos del microcrédito en la mitigación de la pobreza al cual presupone dirigirse. Desde el planteamiento del plan de desarrollo económico inicialmente propuesto en los Estados Unidos para el mundo la mitigación de la pobreza

en todo el mundo se ha retrasado ya 20 años, a pesar de 60 años de acumulación de experiencias en la gigante red de articulación de diversas agencias internacionales y la participación de importantes fondos privados.

Lo que se vislumbra con los programas de gobierno de ‘inclusión al microcrédito’ en la segunda década del XXI, es la tentativa de reorganización productiva de las comunidades campesinas, como forma de facilitar (vías políticas sociales y económicas) la apropiación privada de valor producidas por estas comunidades, siendo perjudicial a los propios productores rurales en su conjunto, dado que forman la parte más importante de la producción y al mismo tiempo la última parte en el reconocimiento del valor producido. El engrosamiento de la participación de los diversos fondos privados internacionales en el mercado del microcrédito puede tal vez acelerar la productividad en las áreas rurales, a pesar de manera desigual, sin embargo, acelerar la productividad no garantiza la mejora de la calidad de vida y de consumo de las familias productoras, estas como vemos tendencialmente pueden empeorar sus condiciones de vida y de consumo y aquellas que consiguen mejores condiciones de vida migran hacia las áreas urbanas dada las condiciones de producción inicialmente experimentadas. Por en cuanto, el mercado internacional necesita asegurar los mercados productivos provenientes de las áreas rurales y, paralelamente, buscar el potencial productivo para expandir el mercado de capital (microcrédito), ambas aseguradas por las vías de una detallada planificación productiva específica dimensionada en el menú de los planes productivos de las cadenas de valor.

## BIBLIOGRAFÍA

ABROBANCO. **Memoria Institucional 2017**. Agrobanco. Lima Perú, p. 62. febrero de 2018.

AGROBANCO. AGROBANCO. **AGROBANCO- HISTORIA**, 2020. Disponible em: <<https://www.agrobanco.com.pe/nosotros/historia/>>. Acceso em: 25 marzo 2020.

AGROBANCO. **Memoria Anual 2016**. Abrobanco. Lima, Perú, p. 277. julio de 2017.

ALARCO, G.; CASTILLO, C.; LEIVA, F. **Riqueza y desigualdad en el Perú. Visión Panorámica**. OXFAM. Lima, Perú, p. 197. enero de 2019.

ALTAMIRANO, A. J. E.; BUENO, A. M. El ayni y la minka: dos formas colectivas de trabajo de las sociedades pre-Chavín. **Arqueología**, Lima, Perú, p. 43-75, octubre 2011.

ASOCIACIÓN BARTOLOMÉ ARIPAYLLA - ABA AYACUCHO. Allin Kawsay en la Visión de los Quispillacctas. In: ALEMANIA, T. D. H.- **Sumaq Kawsay (Vivir Bonito)**. 1. ed. Ayacucho: Plataforma de Copartes de tdh Alemania., v. 1, agosto de 2013. Cap. 2, p. 14-37.

AUGUSTO, A. G.; MIRANDA, F.; CORREA, H. F. Marx e os povos sem historia. **Nova Economia**., Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, v. 30, n. 1, p. 69-93, Enero 2020. ISSN 1. Disponible em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-63512020000100069&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-63512020000100069&lng=en&nrm=iso)>. Acceso em: 25 Enero 2021.

AULEX. Diccionario quechua - español. **Runasimi en línea en Aulex**, 2020. Disponible em: <<https://aulex.org/qu-es/?busca=muyuy>>. Acceso em: 2020 junio 05.

AYMA, F. D. A. **Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y su cuestionamiento por ser Sociedades Anónimas de Derecho Público y Derecho Privado en el Perú**. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú , 2018.

BARRIENTOS, P. F. Perspectivas de la Sierra Peruana en el Comercio Internacional de Productos Agrícolas. **Revista Pensamiento Crítico**, Lima, Perú, v. V, n. 8, p. 29-48, Julio 2008.

BCRP. **Encuentro Económico. Informe Económico y Social Región Ayacucho.** BCRP, Banco Central de Reserva del Perú. Ayacucho, Perú, p. 139. 7 y 8 de agosto de 2015.

CALLUPE, F. C. S. **Caracterización del Departamento de Ayacucho.** BCRP, Banco Central de Reserva del Perú. Ayacucho, Perú, p. 11. 4 de diciembre del 2020.

CARHUAVILCA, D. R. B. **Evolución de la pobreza monetaria 2008-2019, Informe técnico.** INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú, p. 182. mayo de 2020.

CONGER, L. I. P. W. R. **El Árbol de la Mostaza. Historia del Microcrédito en el Perú.** Lima: Universidad San Martín de Porres, 2009.

DE LA PUENTE, J. C. L. Cuando el 'punto de vista nativo' no es el punto de vista de los nativos: Felipe Guamán Poma de Ayala y la apropiación de tierras en el Perú colonial. In: **IFEA Dinámicas Del Poder: Historia Y Actualidad de la Autoridad Andina.** 37. ed. París, Francia: Institut français d'études andines, v. 1, 2008. p. 124-149.

DEMARRAIS, E. Colonización interna, cultura material y poder en el Imperio Inca. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXVIII**, p. 351-376, julio-diciembre 2013.

EXPORTADORA, S. **Informe de Gestión 180 días, 2011-2012.** Sierra Exportadora. Lima, Perú, p. 22. Marzo 2012.

FLÓREZ, G. S. Rivalidades Comunales y contiendas electorales: micropolítica en las elecciones distritales de Chuschi. El caso de las comunidades campesinas de Chuschi y Quispillaccta. In: DIEZ, A. H. **Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas.** Lima, Perú: CISEPA-PUCP, 2012. p. 255-261.

GALEANO, E. **Las venas abiertas de América Latina.** 29. ed. México: Siglo XXI, 1980.

GALEANO, E. **Ser como ellos y otros artículos.** Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, 2010.

GINOCCHIO, C. A. C. **Memoria anual**. Banco Agrario, ABROBANCO. Lima, p. 277. 2017.

GONÇALVES, R. S. Civilização Inca - História da Civilização Inca. **História do Mundo**, 2019. Disponível em: <<https://www.historiadomundo.com.br/inca/civilizacao-inca.htm>>. Acesso em: 07 maio 2019.

GONZÁLEZ, C. N. Una aproximación al territorio indígena prehispánico. Córdoba (siglo XVI). **Andes**, Salta, Argentina, v. 23, mayo 2012.

INEI, D. T. D. D. E. I. S. **Perú: Migraciones Internas 1993-2007**. INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú, p. 166. 2009.

JARAMILLO, F. Z. O. A. E. R. M. L. D. **Perú: Atlas de la pobreza, 2007-2009**. CIES, Consorcio de Investigación Económica y Social - BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Lima, Perú, p. 70. 2012.

JORNADA, L. Los primeros vecinos de Huamanga Colonial: 1540-1547. 478 aniversario de la ciudad de Huamanga. **La Jornada**, 2018. Disponível em: <<https://www.jornada.com.pe/cultural/5737-los-primeros-vecinos-de-huamanga-colonial-1540-1547?tmpl=component&print=%201&layout%20=default&page=>>>. Acesso em: 2019 octubre 3.

LEÓN, JANINA. **Inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Perú. Experiencia de la banca de desarrollo**. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Santiago de Chile, p. 48. 2017.

LINERA, A. G. Introducción. In: MARX, K. **Karl Marx, Escritos sobre la Comunidad Ancestral**. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, v. 1, julio de 2015. p. 826.

LOPEZ, J. S. Las civilizaciones aborígenes en la América prehispana (I). In: CUBA, A. C. D. **LLULL**. La Habana, Cuba: Unirioja, v. 21, 1998. p. 117-182.

MAGUIÑA, E. H. S. Esbozo de las migraciones internas en el siglo XX y primera década del siglo XXI y su relación con los modelos de desarrollo económico en el Perú. **Anales Científicos**, Lima, Perú, v. 77, n. 1, p. 17-28, marzo 2016.

MARX, K. **Nacionalismos y Capital. Marx 200 Años. Textos Inéditos.** 3 edición. ed. La paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Amauta Insurgente, [1879] 2018.

MARX, K. Cuadernos Kovalevsky (Extractos) [1879]. In: MARX, K. **Escritos sobre la Comunidad Ancestral.** 1. ed. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial y Archivo Historico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, v. 1, 2015. Cap. 2, p. 101-164.

MARX, K. Formas que preceden a la producción capitalista [1857-1858]. In: MARX, K. **Escritos sobre la Comunidad Ancestral.** La Paz, Bolivia: Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, julio de 2015. p. 56-100.

MARYKNOLL, F. A. B. MARYKNOLL. **Historia de Maryknoll,** 2020. Disponible em: <<https://maryknollsociety.org/ministerio-hispano/historia-de-maryknoll/>>. Acceso em: 15 febrero 2020.

MEDINA, F. C. E. J. L. M. Las Comunidades Campesinas en la Región de Ayacucho. In: MEDINA, F. C. E. J. L. M. **Estructura del diagnostico de las áreas rurales en Ayacucho.** Ayacucho, Perú: Ayacucho ALLPA, 2008. p. 40.

MENDOZA, G. J. C. C. S. E. **Desarrollo de cadenas de valor de productores rurales:** caso quinua y asociación apoqua en la provincia de huamanga - Ayacucho. Lima, Perú: PUCP - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.

MINERO, R. INEI: En el Perú existen más de 9 mil comunidades nativas y campesinas. **RUMBO MINERO,** 17 de enero de 2019. Disponible em: <<https://www.rumbominero.com/noticias/economia/inei-en-peru-existen-mas-de-9-mil-comunidades-nativas-y-campesinas/>>. Acceso em: 25 enero 2021.

MUÑOZ, U. R. O. N. E. **Los Kanas de Quispillaccta. Historia de un pueblo quechua.** 1 edición. ed. Ayacucho - Perú: Comunidad de Quispillaccta, Junio del 2006.

OXFAM. Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas. **OXFAM Internacional,** 2020. Disponible em: <<https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de->



<<https://actualidad.rt.com/actualidad/239432-descubrir-peru-civilizacion-avanzada>>.

Acesso em: 04 maio 2019.

SÁENZ, N. **Profund internacional S. A.** Microfinance in MBA Programs - INCAE Business School. Managua, p. 28. 2005.

SUÁREZ, D. B. El Comercio - Perú. **Las antiguas sociedades peruanas ya estaban conectadas entre sí hace 5 mil años**, El Comercio - Perú, abril de 2019. Disponível em: <<https://elcomercio.pe/tecnologia/antiguas-sociedades-peruanas-estaban-conectadas-5-mil-anos-noticia-627355>>. Acesso em: 04 maio 2019.

SZEMINSKI, J. Tendencias de desarrollo del Ayllu perano (Siglos XIV - XX). **Estudios Latinoamericanos**, v. I, p. 259-288, 1972.

TAPIA, N. P. **Agroecología y agricultura campesina sostenible en los Andes bolivianos. El caso del ayllu Majasaya Mujlli, departamento de Cochabamba, Bolivia**. 1. ed. La Paz, Bolivia: AGRUCO, Plural Editores., v. 3, octubre del 2002.

VALDIVIA, M. Del Banco Agrário a las Cajas Rurales: Paulas para le construcción e un nuevo sistema financiero rural. **Notas para el debate**, Lima, Perú, v. 13, n. GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo, p. 7-40, octubre 1995.

VELÁSQUEZ, A. T. **Informe de Gestión 180 días, 10 de septiembre de 2011 - 09 de marzo de 2012**. Sierra Exportadora. Lima, p. 32. 2012.